



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 17 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.984



17 de Agosto
ANIVERSARIO DEL
FALLECIMIENTO DEL
GENERAL JOSÉ DE
SAN MARTÍN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	77
REMATES JUDICIALES	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES	94

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	95
SUCESIONES	104
REMATES JUDICIALES	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABARLOAR S.A.

1) 10/08/2022 2) Rodrigo Emanuel LATORRE, argentino, nacido el 8/04/1994, soltero, comerciante, DNI 38.175.343, C.U.I.T. 20-38175343-4, domiciliado en la calle Oyuela 2540, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Diego Damián MUGUEL, argentino, nacido el 6/09/1984, soltero, comerciante, DNI 31.327.169, CUIT 20-31327169-3, domiciliado en la calle Araoz 2922, 2° piso Depto. "F", CABA y Víctor Hernán GARGARELLA, argentino, nacido el 31/05/1986, casado, comerciante, DNI 32.149.622, C.U.I.T. 23-32149622-9, domiciliado en la calle Vélez Sarfield 1011, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 3) "ABARLOAR S.A." 4) Sede social: Araoz 2922, 2ª piso, Depto. "F", CABA. 5) 30 años a partir de del día de la fecha. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías, parrillas, cervecería, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, heladerías, delivery de los servicios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos; venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la rama gastronómica. 7) Capital: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Rodrigo Emanuel LATORRE, suscribe diez mil quinientas (10.500) acciones, Diego Damian MUGUEL, suscribe nueve mil setecientos cincuenta (9.750) acciones, y Víctor Hernán GARGARELLA, suscribe nueve mil setecientos cincuenta (9.750) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de julio de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Rodrigo Emanuel LATORRE. Director Titular: Diego Damian MUGUEL. Director Suplente: Víctor Hernán GARGARELLA, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº53 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº50
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/08/2022 Nº 63451/22 v. 17/08/2022

AGILETHOUGHT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71227624-6. La Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2022 resolvió aumentar el capital social de \$ 972.380 a \$ 2.000.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) Tarnow Investment SL, 1.998.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 99,94% del capital social y votos de la sociedad; y ii) AgileThought Inc., 1.200 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 0,06% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/05/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63186/22 v. 17/08/2022

ALMA DEPORTIVA S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11/8/22. Escritura Nº 261. SOCIOS: Damián GASTÓ, casado, nacido 16/11/83, DNI 30653783, comerciante, domicilio real José Hernandez 6498, Barrio San Sebastian, Zelaya, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Alvaro Eduardo Joaquin Francisco PEREZ de CASTRO, soltero, nacido 21/12/48, DNI 5526516, abogado, domicilio real Montevideo 765, piso 3, Departamento A, CABA. Ambos argentinos, con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 2280, local 101, CABA. DENOMINACION: ALMA DEPORTIVA S.A. DURACION: 30 años. OBJETO: compra, venta, fabricación, confección y distribución de toda clase de prendas

de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. CAPITAL: \$ 100000, representado por DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Suscripción e Integración de capital social: Damián GASTÓ suscribe 90000 acciones e integra la suma de \$ 22500; Alvaro Eduardo Joaquín Francisco PEREZ de CASTRO suscribe 1000 acciones e integra la suma de \$ 2500; quedando en este acto integrado el 25 por ciento del Capital Social, la suma de \$ 25000 en dinero efectivo. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Damián GASTÓ, DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Eduardo Joaquín Francisco PEREZ de CASTRO. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63007/22 v. 17/08/2022

ARQUITEC GROUP S.A.

1-Sebastián Ramón Otazo, nacido el 20/01/1966, DNI 17.622.461, CUIT 20-17622461-5, domiciliado en Echeverría 652, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires; y Miguel Ángel Otazo, nacido el 09/02/1987, DNI 32.832.173, CUIT 20-32832173-5, domiciliado en Blas Parera 651, Ciudad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2- ARQUITEC GROUP S.A.; 3-Esc. Nº 95 del 26/7/2022; 4-Tacuari 478 piso 9º departamento "A" - C.A.B.A.; 5-La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción, movimiento de suelo, ingeniería naval y fumigaciones. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 6-\$ 100.000.;7-31/03; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Sebastián Ramón Otazo. Director suplente: Miguel Ángel Otazo, ambos con domicilio especial en Tacuarí 478 piso 9º departamento "A" - C.A.B.A.; 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Sebastián Ramón Otazo y Miguel Ángel Otazo suscriben cada uno 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 26/07/2022 Reg. Nº 2

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63208/22 v. 17/08/2022

BIGO GAS S.A.

CUIT 30-64647773-1: Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de agosto de 2021, resolvió prorrogar el plazo de duración, hasta el día 13 de agosto de 2031. Modificando estatuto: ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración es de cuarenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2021

MARCELO HECTOR ORRI - Tº: 96 Fº: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63439/22 v. 17/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CANTON SUIZO S.A.

CUIT: 30708546476 Por Asamblea del 04/04/2022 se resolvió mudar sede social del domicilio de Av. Coronel Diaz 2142 piso 23°, Depto "O" de C.A.B.A a la Av.Córdoba 657 Piso 6° Oficina 11 de CABA y modificar el estatuto en los artículos Octavo y Decimo Segundo extendiendo los mandatos del directorio hasta tres años y permitiendo reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2022

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63473/22 v. 17/08/2022

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria y especiales ordinarias de clases A, B y C y Directorio de 17.05.2022: (a) el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Jorge Esteban Ravlich; Directores Titulares: Juan Carlos Blanco, Mónica Diskin, Daniel Garrido, Marcelo Adrián Sobico, Carlos Dionisio Ariosa, Rodolfo Eduardo Berisso y Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Suplentes: Patricio Javier Cipollone, Mariana Iribarne, James Lee Stancampiano, Fernando Carlos Luis Boggini, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, Alejandro Aníbal Avayu, Sebastián Pablo Torres, Matías Agustín Lacabanne, Favio Alejandro Jeanbeaut. Domicilios Especiales: Blanco, Diskin; Garrido, Stancampiano, Boggini y Da Cunha en San José 140 piso 3, CABA; Mandarano, Ravlich, Sobico, Ariosa, Cipollone, Iribarne, Avayu y Torres en Av. Macacha Güemes 515, piso 3, CABA, y Berisso, Freyre, Lacabanne y Jeanbeaut en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 10, CABA; y (b) Se modificaron los artículos 15, 16 y 18 (Asambleas: constitución, quórum y asistencia), 19, 23, 24, 25 y 27 (Directorio: integración, garantía y funcionamiento), 26 (representación legal), 33 (comisión fiscalizadora) y eliminaron los artículos 41 y 42 (transitorios). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63404/22 v. 17/08/2022

CHACRAS DE MIDLAND S.A.

CUIT: 30-70709264-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. NOVENO: Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. FERNANDO ARIEL GALLETTA (DNI 26.942.298) y como Director Suplente a la Sra. ROMINA ANDREA PASTORINO (DNI 28.469.071). Ambos domiciliados en BARRIO LA CONCEPCIÓN DE LUJÁN, LOTE 10 F. IV, LOCALIDAD Y PARTIDO DE LUJÁN, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en LAVALLE 166, PISO 6°, DEPARTAMENTO "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 09/06/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63435/22 v. 17/08/2022

CINCO NIÑAS NORTEÑAS AGRO S.A.

Por Escritura N° 282 del 12/08/2022, se constituye la sociedad: 1) CINCO NIÑAS NORTEÑAS AGRO S.A. 2) Diego Sebastián BARNADE, DNI 26.257.646, 44 años, casado, domiciliado en Avenida Nazca 2761, Piso 7°, Departamento "C", CABA., Presidente y Aníbal Néstor GOMEZ, DNI 31.827.368, 37 años, soltero, domiciliado en Calle B 210, Localidad José León Suárez, Partido de General San Martín, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA NAZCA 2725, PISO 4°, DEPARTAMENTO "D", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: Explotación, producción, compra, venta, acopio, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, de cereales, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y las semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, administración de bosques forestación y reforestación de tierras, e instalación de aserraderos y viveros, de todos los productos, subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 200.000.- 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Diego Sebastián BARNADE suscribe 12.000 acciones y Aníbal Néstor GOMEZ suscribe 8.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por

tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 933
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63450/22 v. 17/08/2022

COMPASS GROUP S.A.

CUIT Nº 30-69723627-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/22 se aprobó: (i) reformar los arts. 9º, 10º y 13º del estatuto, correspondientes al directorio de la sociedad, funcionamiento y mandato del directorio, reuniones a distancia, garantías de los directores y celebración de asambleas a distancia, respectivamente, (ii) redactar un texto ordenado y actualizado del estatuto, y (iii) designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Juan Alberto Salvador Bosch; Vicepresidente: Juan Cruz Elizagaray; y Directores Titulares: Carmen Rosa Galzerano y Fernando Caffa. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 14º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022

Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63319/22 v. 17/08/2022

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8. Por asamblea del 26/4/2022, se designó por unanimidad un nuevo Directorio unipersonal por el término de dos años, integrado por Juan Salvador Bellomo como Presidente y Director titular, con domicilio especial en Tres Arroyos 3465, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y se resolvió reformar el estatuto social quedando redactados los artículos de la siguiente manera: Artículo Décimo Segundo: Directorio – Autoridades – Reunión: “El directorio en su primera sesión deberá designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente; éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Podrá también designar un secretario. El directorio debe reunirse al menos una vez cada tres meses, incluso de forma virtual a través de alguna plataforma de videoconferencia, sin perjuicio de que el presidente, o el vicepresidente en su caso, lo convoque cuando lo considere conveniente, o cuando sea solicitado por cualquiera de sus miembros. Las citaciones deben ser cursadas al domicilio o a la casilla de e-mail informado por cada director en oportunidad de la aceptación de su cargo, por el presidente o por el director secretario, con una antelación no inferior a dos días, con indicación del orden del día. Podrán considerarse temas no incluidos en el orden del día si la cuestión a considerar se hubiera originado con posterioridad a la citación y tuviera carácter urgente. El directorio podrá reunirse con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones deberán adoptarse por mayoría absoluta de votos de miembros presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. El directorio debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado a tal efecto.” Artículo Décimo Séptimo: Asamblea de Accionistas Convocatoria: “Toda asamblea debe ser convocada, incluso si la Asamblea se celebre de forma virtual a través de alguna plataforma de videoconferencia, por el directorio, o en su caso, por la ley o a pedido de accionistas que representen por lo menos un cinco por ciento (5%) del capital social. En este último caso la petición indicará los temas a tratar. Sin perjuicio de los dispuestos para el caso de asamblea unánime, las asambleas serán convocadas por publicaciones en los medios y con la periodicidad que establecieron las normas en vigor. Las asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera podrán celebrarse el mismo día con un intervalo no inferior a una (1) hora de la fijada para la primera. En caso de que la sociedad hiciera oferta pública de sus acciones, la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los plazos y citada mediante las publicaciones que establezca la normativa aplicable.” Artículo Décimo Noveno: Constitución. Quórum: “Las asambleas generales serán presididas, incluso si la Asamblea se celebre de forma virtual a través de alguna plataforma de videoconferencia, por el presidente del directorio o su reemplazante, y en su defecto, por la persona que a tal fin designare la asamblea. Actuará como secretario, el que ocupare el puesto en el directorio, en su defecto, la asamblea podrá designar una persona a tal fin. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta y sus modificaciones, según la clase de asamblea de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2022

Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63433/22 v. 17/08/2022

EDITORIAL ATLANTIDA AUSTRAL S.A.

CUIT 30-58259584-0. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/07/22 se resolvió: (i) modificar la denominación social de la Sociedad de "Editorial Atlántida Austral S.A." a "EDICIONES REVIMAX S.A." y (ii) reformar el Artículo Primero del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "EDICIONES REVIMAX S.A.", continuará actuando la sociedad denominada "EDITORIAL ATLÁNTIDA AUSTRAL S.A.", "EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.", "EDITORIAL TELEVISA S.A." y constituida originalmente bajo la denominación "EDITORIAL VANIDADES S.A." La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 28/07/2022

Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63515/22 v. 17/08/2022

EQUIPOS DE ABORDO S.A.

30578599904. Asamblea del 8/8/2022 reforma: Art. 1 eliminando la mención de la sede social. Art. 9 actualiza garantía del directorio y se incluye reuniones a distancia. Art. 10 actualiza redacción al nuevo código. Art. 12 incluye reuniones a distancia y Art. 16 aclarando que la sindicatura en la disolución solo es obligatoria si hubiese sido designada. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63474/22 v. 17/08/2022

EXPO CUPCAKES Y REPOSTERIA S.A.

Escritura N° 916 F° 2400 Reg. 553 de fecha 11/8/2022. Javier Eduardo ABAL LAMAS, nacido el 7/9/1976, DNI 25.361.972, organizador de eventos, y Andrea Verónica SANCHEZ, nacida el 4/12/1975, DNI 25.094.280, Lic. en publicidad; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av de los Incas 3315, Piso 5, Depto 40, CABA. Objeto: 1) Elaboración de tortas artesanales, chocolatería, comidas frías o calientes, helados, pastelería, postres, facturas, masas, bizcochos, especialidades de confitería y panadería, sándwiches, bombones, postres, helados, sándwiches y confituras, y cualquier actividad del rubro gastronómico. 2) Explotación, administración y funcionamiento de todo tipo de establecimientos de enseñanza de las artes culinarias, escuela de cocina, clases individuales o grupales y/o seminarios de decoración gastronómica. Cursos y seminarios presenciales y virtuales relacionados con técnicas y procedimientos de repostería, panadería, decoración de tortas, pastelería y gastronomía en general. 3) Organización y dirección de eventos, prestación del servicio y suministro de preparación de lunch y/o comidas relacionadas con la repostería, panadería, pastelería, decoración de tortas, y gastronomía. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 75.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Javier Eduardo ABAL LAMAS; Director Suplente: Andrea Verónica SANCHEZ; todos con domicilio especial y sede social en Av de los Incas 3315, Piso 5, Depto 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 916 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63447/22 v. 17/08/2022

GRUPO CITADEL S.A.

1) Guillermo Mauricio Roitenberg DNI 20619664 argentino divorciado arquitecto 19/01/69 Viamonte 2660 Piso 5 Depto. C CABA, quien suscribe 250000 acciones y Pablo Hernán Kiperszmid DNI 24899724 argentino casado economista 31/10/75 Av. Cerviño 4417 Piso 6 Depto. A CABA, quien suscribe 250000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 11/08/22 4) Av. Cerviño 4417 Piso 6 Depto. A CABA 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. INMOBILIARIA: La adquisición venta permuta explotación arrendamiento locación leasing loteo urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros a sociedades empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse otorgar préstamos en dinero conceder créditos

para la financiación de la compra venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía prestar fianza realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Guillermo Mauricio Roitenberg Suplente Pablo Hernán Kiperszmid todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 485
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63396/22 v. 17/08/2022

GRUPO GORAL S.A.

1) Guillermo Mauricio Roitenberg DNI 20619664 argentino divorciado arquitecto 19/01/69 Viamonte 2660 Piso 5 Depto. C CABA, quien suscribe 250000 acciones y Pablo Hernán Kiperszmid DNI 24899724 argentino casado economista 31/10/75 Av. Cerviño 4417 Piso 6 Depto. A CABA, quien suscribe 250000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 11/08/22 4) Av. Cerviño 4417 Piso 6 Depto. A CABA 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. INMOBILIARIA: La adquisición venta permuta explotación arrendamiento locación leasing loteo urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros a sociedades empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse otorgar préstamos en dinero conceder créditos para la financiación de la compra venta o administración de bienes pagaderos en cuotas con o sin garantía prestar fianza realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Guillermo Mauricio Roitenberg Suplente Pablo Hernán Kiperszmid todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1906
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63395/22 v. 17/08/2022

GRUPO VIBRA S.A.

Constitución: Esc. 69 del 08/08/2022. Registro 237. C.A.B.A. Socios: Marcelo Manuel VILANOVA, 03/08/1974, soltero, empresario, DNI 24.069.154, CUIT 20-24069154-0 y María Ximena BRAÑA, 11/04/1972, divorciada, diseñadora gráfica, DNI 22.655.588, CUIL 27-22655588-4, ambos argentinos, domicilio Av. Márquez 2835, San Isidro, Pcia Bs As y suscriben 1.500.000 acciones c/u. Capital Social \$ 3.000.000, dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: COMERCIAL: Compraventa, consignación, permuta, distribución, alquiler de automotores, motovehículos, camiones, acoplados, tractores, rodados, lanchas, aviones, motores nuevos y/o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de todo tipo de vehículos, sus partes y accesorios. Compra, venta y/o permuta y/o consignación de repuestos y accesorios, partes de carrocerías, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, y cualquier producto o subproducto industrializado o no, que sean utilizados para la industria automotriz, sin restricción o limitación alguna. La explotación de taxis y remises. Servicio integral de automotores y/o cualquier rodado en general, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales. Acondicionamiento de automotores y/o cualquier tipo de rodado cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, motovehículos, bicicletas, motores, máquinas, maquinarias de cualquier tipo y destino, como así también sus repuestos y accesorios. La fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para todo tipo de vehículos, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías, baterías, acumuladores de energía, tapizados, revestimientos, neumáticos nuevos y reacondicionados, vulcanizados. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa relacionados con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. EXPORTACION e IMPORTACION: Mediante el despacho al exterior o la introducción al país de artículos, objetos, productos y demás mercadería necesaria

para la consecución del objeto social. MANDATOS: Podrá ejercer mandatos y representaciones civiles, industriales y comerciales, agencias, corretajes, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, promover financiaciones e inversiones; franchising y explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales nacionales y/o extranjeros. INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, inclusive en inmuebles en propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, galpones; comprar, vender, permutar, alquilar y/o arrendar tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales. Construir, comprar, vender, permutar, y/o arrendar bienes inmuebles destinados a hoteles, hospedajes, hosterías, y/o similares y/o anexos. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas o a plazo, con garantías o sin ellas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones y/o aportes de capitales a sociedades por acciones conformadas o a conformarse, para operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, aportes a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; garantizar obligaciones de terceros y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; financiaciones con dinero propio y/o en combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La actividad financiera la realizará siempre con dinero propio. Ser administrador fiduciario de todas las actividades del objeto. No desarrollará las operaciones y actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del concurso o de la intermediación en el ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Marcelo Manuel VILANOVA y Director Suplente: María Ximena BRAÑA. Sede social y domicilio especial de los directores: Pasaje Carabelas 281, piso 6, depto F, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 237
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63466/22 v. 17/08/2022

HOUGHTON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70199042-7 Informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2022 se resolvió 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 33.886.175, es decir, de \$ 9.990.000 a \$ 43.876.175, en razón de la fusión con la sociedad QUAKER CHEMICAL S.A. Como consecuencia de este aumento las acciones representativas del capital quedan distribuidas de la siguiente manera HOUGHTON GMBH 9889400. Alberto Mario Tenaillon 100600. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables. En consecuencia, el Artículo 4° del estatuto queda redactado como sigue: "El capital Social es de \$ 43.876.175 (Pesos cuarenta y tres millones ochocientos setenta y seis mil ciento setenta y cinco) representado por 43.876.175 (cuarenta y tres millones ochocientos setenta y seis mil ciento setenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción." Y 2) Cambiar la denominación de la sociedad por lo que el Artículo 1° del estatuto queda redactado como sigue: "La sociedad denominada HOUGHTON ARGENTINA S.A. (constituida como D.A. Stuart S.A.) continúa bajo la denominación de QUAKER HOUGHTON ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62923/22 v. 17/08/2022

IMPONET S.A.

CUIT 33-71493500-9. Complementa TI 55060/20 del 12/11/2020 y TI58195/22 del 01/08/2022. Por Escritura 62 del 30/10/2020, Folio 191 Registro 1458 de CABA., se protocolizó Acta de Asamblea N° 2 del 17/02/17 donde se designó Presidente a Eva Manuela LOPEZ, Vicepresidente a Yamila Paola AGGIO y Director Suplente a Gonzalo FILGUEIRA; Acta de Directorio N° 10 del 17/2/17 donde aceptaron los cargos; Acta de Asamblea N° 4 del 12/4/19 donde se designó Presidente a Eva Manuela LOPEZ y Director Suplente a Yamila Paola AGGIO, quienes aceptaron los cargos en la asamblea; Acta de Asamblea N° 6 del 6/5/2020, donde por fallecimiento de Yamila Paola AGGIO se mantuvo como Presidente a Eva Manuela LOPEZ y se designó Director Suplente a Ángel Ignacio BORTOLAMEDI, quienes aceptaron los cargos en la asamblea; todas ratificadas por Escritura Complementaria 49 del 2/6/2022, Folio 153 Registro 1458 de CABA.- Y como consecuencia del Aumento de Capital, la suscripción de las acciones es: Eva Manuela LOPEZ suscribió 790.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$1 c/u y Yamila Paola AGGIO suscribió 790.000 acciones ordinarias, nominativas

no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$1 c/u; integradas en su totalidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 30/10/2020 Reg. Nº 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63317/22 v. 17/08/2022

INVERSORA DOCK SUD S.A.

CUIT 30-68899996-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de 17.05.2022, el Directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Daniel Garrido; Titulares: Mónica Diskin, Héctor Martín Mandarano, Jorge Esteban Ravlich y Marcelo Andrés Sobico; Suplentes: Fernando Carlos Luis Boggini, James Lee Stamcampiano, Claudio César Weyne Da Cunha, Patricio Javier Cipollone, Sebastián Pablo Torres y Mariana Iribarne. Domicilios especiales: Blanco, Garrido, Diskin, Boggini, Stamcampiano, Da Cunha, San José 140, piso 3, CABA; y Mandarano, Ravlich, Sobico, Cipollone, Torres y Iribarne, Av. Macacha Güemes 515, piso 3, CABA; y (b) Se modificaron los artículos 7 (Directorio), 8 (comisión fiscalizadora), y 9 (Asambleas). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/05/2022
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63405/22 v. 17/08/2022

ISR S.A.

Sergio Adrián Ricciardi, 25/5/76, DNI 25.332.471, industrial, de Ruta Nacional 205, Km 134; Silvana Valeria García, 20/2/75, DNI 24.405.873, ama de casa, de Tarigo 1969, ambos argentinos, solteros, de Roque Pérez, Roque Pérez, PBA; 2) 05/8/2022; 3) ISR S.A.; 4) Av. Emilio Castro 6726, Piso 1, Of. 4, CABA; 5) INDUSTRIALES y COMERCIALES: la fundición y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, industrialización de todo producto elaborado o semielaborado, compra, venta, depósito, distribución, importación y exportación, consignación y reciclaje de toda clase de productos vinculados con la actividad metalúrgica, incluyendo la obtención de la materia prima mediante procesos industriales de reciclaje, tratamiento y limpieza de materia prima, procesada, semiprocesada, escoria o desecho, para sí y para terceros, así como también de las máquinas, productos o materiales que se requieran en el proceso de fabricación, ya sea para su elaboración, limpieza, compostura o reparación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 2.000.000, 2.000 acciones de valor nominal mil pesos (\$ 1000) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Sergio Adrián Ricciardi: 1.900 acciones y Silvana Valeria García: 100 acciones. Integración: 100%; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Sergio Adrián Ricciardi; Director Suplente: Silvana Valeria García, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/08 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 246 del 05/08/2022 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63184/22 v. 17/08/2022

JONTE CAFE S.A.

1) Juan Manuel ANGIO, argentino, 03/01/1971, casado, comerciante, DNI: 21.929.386, domicilio Nueva York 3638 CABA.; Antonio MIRANDA, argentino, 22/04/1963, divorciado, Contador Público, DNI: 16.640.064, domicilio Juan B. Justo 4215 Olivos Prov. de Bs.As. 2) 01/08/2022. 3) Avenida Álvarez Jonte 5203 CABA. 4) La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parrillas, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, eventos, rotiserías, buffets, expendio de bebidas alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería, por menor y mayor; productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, venta de café en grano molido; y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) 30 Años. 6) \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Juan Manuel Angio: suscribe: 150.000 acciones; Antonio Miranda: suscribe: 150.000 acciones. Se integra el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE: Juan Manuel Angio; DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Miranda, ambos con domicilio especial

en Avenida Álvarez Jonte 5203 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 17/08/2022 Nº 63471/22 v. 17/08/2022

JONTE CAFE S.A.

1) Florencia Antonella PUTRUELE, argentina, 17/01/1997, soltera, comerciante, DNI: 40.011.369, domicilio Paunero 3034 Caseros Prov. de Bs.As.; Ignacio David CEBALLOS, argentino, 03/10/1986, soltero, comerciante, DNI: 32.464.985, domicilio Ituzaingó 5669 Carapachay Prov. de Bs.As.; Marcelo Mario BIONDI, argentino, 25/02/1970, casado, comerciante, DNI: 21.468.734, domicilio Suipacha 207 CABA.; Carlos Alberto CARTHY, argentino, 08/06/1976, casado, contador Público, DNI: 24.237.166, domicilio Olleros 2570 10° piso departamento C CABA.; y Julio Horacio FERREIRO, argentino, 15/08/1962, divorciado, comerciante, DNI: 14.887.741, domicilio Roque Sáenz Peña 889 CABA. 2) 28/07/2022.3) Palpa 3334 CABA. 4) a la importación, exportación, compra, venta de golosinas y afines, bebidas, galletitas y comidas elaboradas. Podrá realizar también todo tipo de actividad publicitaria relacionada con dicha actividad, a través de cualquier medio, pudiendo realizar todo tipo de campañas destinadas al conocimiento de los productos mencionados. 5) 30 Años. 6) \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de cada una. Florencia Antonella Putruele: suscribe: 90.000 cuotas sociales; Ignacio Ceballos: suscribe: 12.000 cuotas sociales; Marcelo Biondi: suscribe: 6.000 cuotas sociales; Carlos Alberto Carthy: suscribe: 6.000 cuotas sociales; Julio Horacio Ferreiro: suscribe: 6.000 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Gerente: Florencia Antonella Putruele, domicilio especial Palpa 3334 CABA, con uso de la firma social, por todo el plazo de duración de la Sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 28/07/2022 Reg. Nº 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 17/08/2022 Nº 63472/22 v. 17/08/2022

KENNY RISSO S.A.

CUIT 33-62156365-9.- Acta de Asamblea 02/09/2021 se decidió cambiar de sede a calle quesada 2422 6 piso, departamento B, CABA. Acta de Asamblea 05/01/2022, se designo Presidente: Héctor Miguel RISSO, y Director titular: Jorge Alfredo KENNY, Director Suplente: Agustín Alejandro BEVERAGGI, Domicilio especial autoridades: calle quesada 2422 6 piso, departamento B, CABA. Se reformo artículo 8 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/01/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63492/22 v. 17/08/2022

KOLDIN S.A.

l) Carlos Alberto YUDCHAK, 19/4/50, casado DNI 8.333.357, CUIT 20-08333357-0, Av. Córdoba 1752, piso 3°, departamento "B" CABA; Ariel Leonardo YUDCHAK, 13/12/78, divorciado, DNI 27.008.601, CUIT 20-27008601-3, Av. Juan Bautista Alberdi 833, piso 8° CABA, Gabriel Lionel YUDCHAK, 26/7/82 soltero, DNI 29.599.821, CUIT 20-29599821-1, Gurruchaga 1724 CABA y Miguel Angel FLOREK, 16/8/51, casado DNI 8.576.331, CUIT 20-08576331-9, Ministro Brin 2982, piso 3°, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y empresarios. 2) Escritura Pública del 11/8/22. 3) "KOLDIN S.A.". 4) Av. Córdoba 1752, piso 2°, departamento "B", CABA. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante- 6) \$ 1.000.000 en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Miguel Angel FLOREK, 350.000, es decir, \$ 350.000; Carlos Alberto YUDCHAK, 300.000, es decir, \$ 300.000; Gabriel Lionel YUDCHAK 200.000 acciones es decir, \$ 200.000; y Ariel Leonardo YUDCHAK 150.000 acciones es decir, \$ 150.000. Todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una Integración todos integran el 25% de sus respectivas participaciones en dinero efectivo.- 7) 30 años desde inscripción 8) Administración .Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura 9) Presidente: Ariel Leonardo YUDCHAK y Director

Suplente: Gabriel Lionel YUDCHAK.- Quienes fijan domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 833, piso 8º CABA -10) 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 148 Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 62982/22 v. 17/08/2022

LAB PLUS S.A.

CUIT: 30-70847194-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 22 del 22/07/2022 se resolvió: 1) cambiar la denominación social por LivDC Studio S.A. y reformar el art. 1º del estatuto: ART. 1º: La Sociedad se denomina LivDC Studio S.A., y es continuadora de la que fuera constituida con la denominación de Lab Plus S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". 2) modificar el objeto social y reformar el art. 3º del Estatuto: ART. 3º: a) SERVICIOS: Ejecutará proyectos, estudios, diseños, planificación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles industriales y de equipamiento mediante la contratación y subcontratación de empresas de construcción, bienes inmuebles en general incluyendo viviendas unifamiliares, edificios de viviendas, oficinas, comercios, depósitos, galpones e industrias, proyectos en materia de urbanismo, paisajismo, interiorismo y arquitectura, desarrollos inmobiliarios, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia o idóneos que permitan las reglamentaciones vigentes. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. b) COMERCIALES: Administración, alquiler y venta de viviendas unifamiliares, departamentos, oficinas, depósitos, galpones y demás propiedades, propias o de terceros, cedidas a la sociedad en comodato con el solo fin de administrar su alquiler. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, depósitos, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria del diseño y la construcción. Construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, hoteles, hospedajes, centros de salud, escuelas, fabricas, almacenes, depósitos, y restaurantes. c) INVERSIONES: realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública, y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la república o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) MANDATARIA: el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados en esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bien, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 22 de fecha 22/07/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63442/22 v. 17/08/2022

LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A.

Escritura Pública Nº 330 del 12.08.2022. 1) Accionistas: PAN AMERICAN ENERGY, S.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550, el 17.10.1997, bajo los números 1868 y 1869 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede de la representación en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., inscripta originariamente como sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo Nº 1661, Fº 166, año 1998, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales Nº II, el 30.04.1998, y que luego transformó su tipo societario de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VIII bajo el Nº 4193, Folio 065, Año 2006, con fecha 30.11.2006, CUIT 30-69728219-6, con domicilio en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sede social en O'Higgins 194. 2) Denominación: LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A. 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por

cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: exploración, evaluación, prospección, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición, prospección, exploración, explotación y operación de derechos, permisos de cateo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales, situadas dentro o fuera de la República Argentina, el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas o industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar, adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y cualquier tipo de derecho minero, requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole, desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explorar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie, vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras, solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales, funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. 6) Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. PAN AMERICAN ENERGY, S.L., suscribe 900.000 acciones; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., suscribe 100.000 acciones. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Gonzalo Alfredo FRATINI LAGOS, Vicepresidente: César Hugo GIMENEZ VILLAMIL, Director Titular: Fernando FRESCO, Director Suplente: Javier Pablo CAPOBIANCO. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 8) Fiscalización: la fiscalización de Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. Primera Sindicatura: Síndico Titular: Abogado Daniel GRINSTEIN; Síndico Suplente: Contador Luis María CACCIABUE. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1976 Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63227/22 v. 17/08/2022

LOGISTICA ESPECIALIZADA S.A.

1-Enrique Daniel Luna, nacido el 16/03/1960, DNI 13.915.577, CUIT 20-13915577-8; Alejandro Ramón Pacheco, nacido el 06/01/1984, DNI 30.719.127, CUIT 20-30719127-0; ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados en Larrea 2998, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2- LOGISTICA ESPECIALIZADA S.A.; 3-Esc. N° 105 del 28/7/2022; 4- Tacuarí 478 piso 9° departamento "A" - C.A.B.A.; 5- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes,

acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Realizar contrataciones directas o licitar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, y realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 6-\$ 100.000.-; 7-31/03; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Enrique Daniel Luna. Director suplente: Ramón Alejandro Pacheco, ambos con domicilio especial en Tacuarí 478 piso 9° departamento "A" - C.A.B.A.; 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Enrique Daniel Luna y Ramón Alejandro Pacheco suscriben cada uno 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.-. 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 2
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63207/22 v. 17/08/2022

MADELCRED S.A.

CUIT 33-71430817-9. Por Asamblea unánime del 18/07/2022 se designa: PRESIDENTE: Paola Inés Merino y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Regis quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Achával 622 CABA.- Por Asamblea unánime del 28/07/2022 se aprueba la modificación del ARTÍCULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ter-ceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Como así la compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación y /o arrendamiento, loteo, de inmuebles urbanos o rurales." Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 10/07/2022 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63517/22 v. 17/08/2022

MANIAC S.A.

Francisco José Olivero Majdalani, abogado, 30/6/96, DNI 39.757.299, de Av. Callao 1293 piso 7, CABA; Santiago Javier Giovannetti, empresario, 20/6/96, DNI 39.655.618, de Vicente López 1609, CABA; Martina Oliveto, empresaria, 21/4/97, DNI 40.393.037, de Carriego 65, Tandil, PBA; Faustina Del Hoyo, empresaria, 12/6/96, DNI 39.550.880, de General Paz 1858 piso 5, Olavarria, PBA, todos argentinos, solteros; 2) 04/08/2022; 3) MANIAC S.A.; 4) Sargento Cabral 828 piso 1, CABA; 5) a la fabricación, comercialización, consignación, producción, transformación, compraventa, distribución, importación, exportación, y representación de productos elaborados y manufacturados de la industria textil en general, accesorios de moda, maquinarias textiles con sus repuestos e insumos, materias primas, en todas sus etapas, ya sea, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Francisco José Olivero Majdalani 25.000 acciones; Santiago Javier Giovannetti 25.000 acciones; Martina Oliveto 25.000 acciones; y Faustina Del Hoyo 25.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Santiago Javier Giovannetti; Director Suplente: Francisco José Olivero Majdalani, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 241 del 04/08/2022 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63182/22 v. 17/08/2022

MARY KAY COSMETICOS S.A.

CUIT N° 30-58317772-4. Comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 55 del 24.11.2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000 llevando el capital social a la suma de \$ 4.502.964 y reformar el art. 4 del estatuto social. En consecuencia, el accionista Mary Kay Inc. suscribió e integró 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El otro accionista Mary Kay Global Inc. manifestó su renuncia al derecho de suscripción preferente por las acciones que le corresponderían del aumento propuesto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 24/11/2020

María Victoria Duarte Inchausti - T°: 59 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63509/22 v. 17/08/2022

MICROSISTEMAS S.A.U.

CUIT: .30-57297583-1. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de MICRO SISTEMAS S.A.U. celebrada el 16 de agosto de 2022 (la "Asamblea") resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Setecientos doce millones (\$ 712.000.000), mediante la capitalización de los aportes irrevocables integrados en efectivo por su único accionista y emitir en representación de ese aumento 712.000.000 acciones liberadas, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y un voto por acción. Como consecuencia de este aumento, el nuevo capital de MICRO SISTEMAS S.A.U., que era de Pesos Trescientos ochenta y dos millones setecientos sesenta mil (\$ 382.760.000) pasó a ser de Pesos Un mil noventa y cuatro millones setecientos sesenta mil (\$ 1.094.760.000). Consecuentemente, la Asamblea resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital social es de \$ 1.094.760.000 (Pesos Un mil noventa y cuatro millones setecientos sesenta mil), representado por 1.094.760.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y un voto por acción.". Firmado: Andrea Viviana Cerdán. Apoderada. Escritura N° 47 del 21/09/2020, Folio 176, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/09/2020 FOLIO 176 reg 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 17/08/2022 N° 63502/22 v. 17/08/2022

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT Nro. 30-71467743-4. Comunica que por Asamblea celebrada el día 25/02/2022 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 5.000.000, es decir de la suma de \$ 38.528.172 a la suma de \$ 43.528.172, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Dicho aumento fue suscripto en un 100%, conforme el siguiente detalle: Barrick Gold (Argentina) 1 Limited suscribió 3.962.311 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción e integró un 25%; Placer Dome Technical Services Limited suscribió 912.784 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción e integró un 25%; y Barrick Gold (South America) 2 Limited suscribió 124.905 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción e integró un 25%. Tenencia accionaria posterior al aumento: Barrick Gold (Argentina) 1 Limited tiene 34.494.430 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Placer Dome Technical Services Limited tiene 7.946.363 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Barrick Gold (South America) 2 Limited tiene 1.087.379 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63328/22 v. 17/08/2022

MJ CONTACT CENTER S.A.

Por Escritura N.º 919 Fº 2407 Reg. 553 de fecha 11/08/2022, COLMAN, Joel, argentino, 20/02/1995, 38.696.010, Alta Gracia 2248, Ituzaingó Prov. Bs. As., comerciante, soltero, 150.000 acciones/votos; GHIONE, Matías Ricardo, argentino, 08/03/1983, 29.858.462, De la Tradición 848, Ituzaingó, Prov. Bs. As., comerciante, soltero, 150.000 acciones/votos; OBJETO Explotación y comercialización de los servicios de: Comercialización, venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, consignación, representación, industrialización, elaboración, transformación, importación y/o exportación de productos alimenticios, bebidas, artículos del hogar, artículos de limpieza, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, electrodomésticos y artículos para mascotas y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Las actividades que

así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: GHIONE, Matías Ricardo DIRECTOR SUPLENTE: COLMAN, Joel, con domicilio especial y sede social en José E. Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 919 de fecha 11/08/2022. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63204/22 v. 17/08/2022

MUNDO LEASING S.A.

Constitución por escritura del 21/07/2022. 1) Aldo Daniel GASPARIINI, argentino, 20/11/1964, DNI 17.362.713, casado, empleado, Rivadavia 4379 CABA; Rodolfo Eduardo CANO, argentino, 12/04/1960, DNI 14.078.556, casado, empleado, Brasil 780, Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Martín Leandro WARD, argentino, 09/06/1980, DNI 28.231.927, soltero, empleado, Rastreador Fournier 2127, Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 2) Ladines 2542 CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) en forma principal comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o en el futuro, ya sea de propiedad de la sociedad, de terceros, o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre él. Percibir las rentas, cánones y alquileres de las cosas o bienes dados en leasing y prestar cualquier servicio complementario al mismo. Percibir el precio de venta (valor residual) de las cosas o bienes enajenados a través de los contratos de leasing que formalice. Realizar cualquier otra operación o actividad relacionada directa o indirectamente con el alquiler o leasing de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales y software, incluyendo compras de contratos de alquiler o leasing. A su vez, podrá otorgar y tomar préstamos para financiar la adquisición de los bienes, o prestar cualquier servicio complementario vinculado con la adquisición o leasing de bienes o sublicencia de software; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o aquellas que requieran el concurso de ahorro público; y b) en forma secundaria realizar actividades financieras, excluyéndose las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y/o aquellas que requieran el concurso de ahorro público, a cuyo efecto podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de todo tipo de fideicomisos, ejercer fiducias, mandatos y gestiones. Actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos. Realizar todo tipo de acto jurídico que corresponda según la función que desempeñe la sociedad en dichos fideicomisos. 4) 30 años. 5) \$ 5.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Aldo Daniel GASPARIINI 20.000 acciones, Rodolfo Eduardo CANO 15.000 acciones, Martín Leandro WARD 15.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Martín Leandro Ward, Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Cano. Director Suplente Janet Carolina Taffarel; todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2067 de fecha 21/07/2022 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63403/22 v. 17/08/2022

NEO VITE S.A.

Constitución: Esc. 198 del 12-8-22 Registro 19 CABA. Socios: Natalia Cecilia Garcia, argentina, nacida el 2-12-79, DNI 27.767.766, CUIT 27-27767766-6, soltera, domiciliada en Dr. Luis Roasenda 1395 Edificio G piso 1 depto. 1, Avellaneda, Prov. Bs. As., comerciante; y Silvia Fernanda Castagnino, argentina, nacida el 8-7-70, DNI 21.786.623, CUIT 27-21786623-0, casada, domiciliada en Ramón Falcon 442, La Reja, Moreno, Prov. Bs. As., comerciante. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros el diseño, fabricación, confección, compra, venta, permuta, importación, exportación, franquicias, marcas y patentes, corretaje, representación, distribución de ropa y prendas de vestir, indumentaria y accesorios de toda clase y usos, calzados y materias primas, telas, fibras, tejidos, hilados, cueros. Compra, venta, locaciones, alquileres y permutas de inmuebles, muebles, maquinarias, artefactos, instalaciones y mercaderías, vinculadas con la actividad principal. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Natalia Cecilia Garcia suscribe 40.000 acciones e integra \$ 10.000 y Silvia Fernanda Castagnino suscribe 60.000 acciones e integra \$ 15.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la

representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Natalia Cecilia Garcia. Directora Suplente: Silvia Fernanda Castagnino. Sede social y domicilio especial de las directoras: Suipacha 255 piso 2 depto. E, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62979/22 v. 17/08/2022

NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-68149046-5 En Asamblea General Extraordinaria del 18/5/2021 se resolvió aumentar el capital social a \$ 8.220.800.926 y reformar el artículo 4º del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Agrium Holdco Spain SL 5.190.760.854 acciones y 610918 Alberta Ltd 3.030.040.072 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2021

Marcelo Ernesto Martinez Casas - Tº: 57 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63469/22 v. 17/08/2022

PGG WRIGHTSON SEEDS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30 64708403-2. Comunica que según Asamblea ordinaria y extraordinaria del 26.06.2020, se resolvió modificar el artículo 6 y 8, con el objetivo de que se contemple como alternativa la celebración de Asambleas y Reuniones de Directorio por medios virtuales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2020

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63297/22 v. 17/08/2022

PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

30-69618723-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/05/2022, se aprobó la REFORMA de los artículos DECIMO SEXTO, DECIMO NOVENO y VIGÉSIMO del Estatuto Social a fin de que la Asamblea pudiera incorporar la posibilidad de que el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de accionistas puedan celebrar sus reuniones en la modalidad a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/05/2022

Marcela Beatriz Gabrielli - Tº: 42 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63307/22 v. 17/08/2022

SIMPLIFI S.A.

Constitución S.A. Escritura: 276 de fecha 12/08/2022. Socios: Patricia Edith SANCHEZ, arg., nacida el 24/02/1963, divorciada, empresaria, D.N.I. 17.022.662, C.U.I.T. 27-17022662-9, Sebastián Adolfo EREROS, arg., nacido el 19/04/1985, soltero, empresario, D.N.I. 31.550.608, C.U.I.T. 20-31550608-6, Juan Pablo GUAZZOTTI, arg., nacido el 23/06/1997, soltero, empresario, D.N.I. 40.430.061, C.U.I.T. 20-40430061-0 y Tomas GUAZZOTTI, arg., nacido el 25/11/1999, soltero, empresario, D.N.I. 42.247.786, C.U.I.T. 20-2247786-2, todos domiciliados en Asamblea 4467, 1 "B", Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república y/o en el extranjero a las siguientes actividades: otorgamiento de fianzas, garantías y financiación, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, para locación y/o compraventa de inmuebles en general; servicios y contratos vinculados a la locación y/o compraventa de inmuebles, cualquiera sea su modalidad o forma de captación.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000,00), representado por VEINTE MIL (20.000) acciones de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una.- Suscripción: Patricia Edith SANCHEZ, suscribe: Cinco Mil (5.000) acciones; Sebastián Adolfo EREROS, suscribe: Cinco Mil (5.000) acciones; Juan Pablo GUAZZOTTI, suscribe: Cinco Mil (5.000) acciones; Tomas GUAZZOTTI, suscribe: Cinco Mil (5.000) acciones; todas ordinarias nominativas no endosables de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción. Monto de la Suscripción: Cada uno Cincuenta Mil (\$ 50.000).- Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Representación Legal: PRESIDENTE. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sebastián Adolfo EREROS y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Edith SANCHEZ

aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Yrigoyen 2225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 813 ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63378/22 v. 17/08/2022

TRANSPORTE DE CARGA ALBESA S.A.

1-Cristian Alejandro Aloe, nacido el 07/02/1985, DNI 31.315.557, CUIT 23-31315557-9; Sol Yanina Sánchez, nacida el 08/02/1986, DNI 32.198.515, CUIT 27-32198515-2; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Los Pinos 1567, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires; 2- TRANSPORTE DE CARGA ALBESA S.A.; 3-Esc. Nº 96 del 27/7/2022; 4- Tacuarí 478 piso 9º departamento "A" - C.A.B.A.; 5- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Realizar contrataciones directas o licitar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, y realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; 6-\$ 100.000.-; 7-31/03; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Cristian Alejandro Aloe. Director suplente: Sol Yanina Sánchez, ambos con domicilio especial en Tacuarí 478 piso 9º departamento "A"-C.A.B.A.; 11- Suscripción: el capital se suscribe en la siguiente proporción: Cristian Alejandro Aloe y Sol Yanina Sánchez suscriben cada uno 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.-. 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 27/07/2022 Reg. Nº 2

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63206/22 v. 17/08/2022

UNDERGROUND PRODUCCIONES S.A.

CUIT Nº 30-70943516-3 Comunica que según Asamblea del 10/05/2022, (i) se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Sr. Alejandro Poletto; Vicepresidente: Sra. Silvia Cristina Galda; Director Suplente: Sr. Ramiro Basto. Los directores designados fijan domicilio especial en José A. Cabrera 5846, C.A. Bs. As. (ii) se resolvió aumentar el capital mediante la capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 1.015.045, elevándolo de \$ 1.000.000 a \$ 2.015.045. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Telemundo International Studios, LLC, titular de 1.994.895 acciones. (b) Telemundo Television Studios, LLC titular de 20.150 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron 100% suscriptas y 100% integradas. (iii) se resolvió aumentar el capital mediante la Capitalización de Aportes Irrevocables por la suma de \$ 984.955, elevándolo de \$ 2.015.045 a \$ 3.000.000; y se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Telemundo International Studios, LLC, titular de 2.970.000. acciones (b) Telemundo Television Studios, LLC titular de 30.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron 100% suscriptas y 100% integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2022

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63296/22 v. 17/08/2022

VEB ENERGY S.A.

Edicto complementario del publicado el 21/07/2022, Nº 55726/22. Capital Social: Emiliano Fernandez Risso suscribe 5.700.000 acciones, o sea la suma de \$ 5.700.000 y Néstor Hugo Fernández suscribe 300.000 acciones, o sea la suma de \$ 300.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 616 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 218 Romina Sandra CIAFARDO - Tº: 127 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63124/22 v. 17/08/2022

VINTY S.A.

Constitución: Esc. 62 del 18/07/2022. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Oscar Pablo ROTMAN, 17/03/1950, DNI 8.308.684, CUIT 20-08308684-0, empresario, viudo, Lucas Javier ROTMAN, 15/03/1987, comerciante, soltero, DNI 32.951.832, CUIT 23-32951832-9 y Estefanía Denise ROTMAN, 11/11/1992, estudiante, soltera, DNI 36.946.138, CUIT 27-36946138-4, todos argentinos, domicilio Luis María Campos 1346, Piso 2, dpto A, CABA, y suscriben 10.000 acciones c/u. Capital Social \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: a) INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) INMOBILIARIA Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia que corresponda. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Oscar Pablo ROTMAN. Director titular: Lucas Javier Rotman y Director Suplente: Estefanía Denise Rotman. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Luis María Campos 1346, piso 2, Depto A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 18/07/2022 Reg. Nº 791
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63477/22 v. 17/08/2022

VOLKSWAGEN BROKERS ARGENTINA S.A. (ASESORES DE SEGUROS)

CUIT. 30-71536274-7 Comunica que según Asamblea del 11.11.2020, se decidió reformar el artículo 12 del Estatuto Social con el objeto permitir la celebración de Asambleas mediante sistema de videoconferencias. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63346/22 v. 17/08/2022

WDI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67990539-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/2022 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 1.046.015, es decir, de \$ 9.500.000 a \$ 8.453.985; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital es \$ 8.453.985 (Pesos ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cinco), representado por 8.453.985 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción." En consecuencia, el capital social de \$ 8.453.985 queda distribuido de la siguiente manera: (a) Weatherford International de Argentina S.A., con 7.608.587 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Weatherford Bermuda Holdings Ltd., con 845.398 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63137/22 v. 17/08/2022

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

CUIT 30-57170187-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/05/2022 se resolvió (i) designar al Sr. John Edward Arnott Lynn como Presidente al Sr. Santiago Olivera y Hardoy como Vicepresidente, al Sr. Enrique Gray como Director Titular, y a la Sra. Alexandria Puello como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA; (ii) modificar el plazo de duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes, ampliándolo de 1 a 3 años ejercicios, y en consecuencia reformar el artículo octavo del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/05/2022

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63417/22 v. 17/08/2022

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 141.566.771 a \$ 296.966.771, es decir, en la suma de \$ 155.400.000 y en consecuencia reformar el art. 5° del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Yamaha Motor Do Brasil Ltda.: 282.118.433 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Yamaha Motor Argentina S.A.: 14.848.338 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62938/22 v. 17/08/2022

YERAN S.A.

CUIT 30-61594072-7. Por Asamblea 25/04/22: aumentó capital en \$ 47.000.000.-, de \$ 2.200.000.- a \$ 49.200.000.-; aumentó garantía directores; reformó arts. 4 y 8: CAPITAL: \$ 49.200.000.-, 49.200.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Oscar Raúl TOTAH, 6.840.589 acciones de 5 votos; Karina TOTAH, 19.429.706 acciones de 1 voto; y Matías TOTAH, 22.929.705 acciones de 1 voto.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Karina Totah, Vicepresidente Matías Totah, Director Titular Oscar Raúl Totah, y Directora Suplente Estela Gismero; Designó Directorio: (todos domicilio especial Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 2, unidad "210" C.A.B.A.) PRESIDENTE: Karina TOTAH; VICEPRESIDENTE: Matías TOTAH; DIRECTOR TITULAR: Oscar Raúl TOTAH; y DIRECTORA SUPLENTE: Estela GISMERO. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63398/22 v. 17/08/2022

ZEIKA S.A.

Silvestre Yuste, soltero, empresario, 30/11/98, DNI 41.646.773, de Av. J. D. Perón 2375, Pilar, PBA; Pedro Somoza, soltero, empresario, 2/11/99, DNI 42.176.573, de Maestra Elizarraga 2638, Martinez, PBA; Nicolas Grinenco, casado, abogado, 11/2/82, DNI 29.319.221, de San Isidro Labrador 518, Martinez, PBA, todos argentinos; 2) 02/08/2022; 3) ZEIKA S.A.; 4) Paraguay 1359 piso 7, CABA; 5) La prestación y explotación de servicios y plataformas informáticas y/o electrónicas para el intercambio de bienes; la comercialización y distribución y entrega de productos de consumo masivo, la compra, venta y/o alquiler de espacios publicitarios, la prestación de servicios de promoción y realización de campañas de marketing y publicidad de todo tipo de productos y servicios; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Silvestre Yuste 47.500 acciones; Pedro Somoza 47.500 acciones; y Nicolas Grinenco 5.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Pedro Somoza; Director Suplente: Silvestre Yuste, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 237 del 02/08/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63183/22 v. 17/08/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERWIN S.R.L.

1) Esteban Julián MARTINEZ, nacido el 25/08/1965, DNI 17.618.032, CUIT 20-17618032-4, domiciliado en Italia 961, Castelar, Pcia de Bs As; y Javier Ignacio MARTINEZ, nacido el 12/09/1970, DNI 21.903.001, CUIT 20-21903001-1, domiciliado en Anatole France 2847, Castelar, Pcia de Bs As; ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Pública de fecha 09/08/2022 ante el Registro Notarial 1575 de CABA. 3) ABERWIN S.R.L. 4) Sede social: Avenida de Mayo 1324, primer piso, oficina "41", CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, instalación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con las aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable, y/o Policloruro de Vinilo o PVC y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica y otros materiales para la construcción. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 30 años desde la inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 100.000. Esteban Julián MARTINEZ suscribe 5.000 cuotas partes, o sea \$ 50.000; y Javier Ignacio MARTINEZ suscribe 5.000 cuotas partes, o sea \$ 50.000. 8) GERENTE: Esteban Julián MARTINEZ, quien ejercerá la representación por el plazo que dure la sociedad; constituye domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1575 SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63330/22 v. 17/08/2022

ADMINISTRADOR ALBERDI S.R.L.

Socios: Oscar Romano MONTAÑA, D.N.I. 11.983.002, CUIT 20-11983002-9, nacido 27/06/1956, casado, argentino, médico, con domicilio en Tres de Febrero 935, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., suscribió 70.000 cuotas de diez pesos cada una; Andrea Karina AUGUSTO, D.N.I. 23.008.915, CUIT 27-23008915-4, nacida 17/10/1972, soltera, argentina, abogada, con domicilio en Frías 1507, Merlo, Partido de Merlo, Prov. Bs. As., suscribió 30.000 cuotas de diez pesos cada una. Constituida el 11/08/2022 mediante escritura pública. Denominación ADMINISTRADOR ALBERDI S.R.L. Sede social en Las Tunas 11174, Piso 2°, Dpto. 5, CABA. OBJETO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) La construcción y/o reforma de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y/o eléctricas, sean de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Gestionar desarrollos inmobiliarios sea a través de consorcios para la construcción o de fideicomisos o asociándose a inversores. Administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. A tal fin y a los fines del desarrollo del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, concesiones, o cualquier tipo de representación o modalidad asociativa admitida por la ley." Duración: 30 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 100.000 cuotas, de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y Representación a cargo de 1 o más gerentes titulares de forma indeterminada. Se designa 2 gerentes titulares a Oscar Romano MONTAÑA y Andrea Karina AUGUSTO ambos con domicilio especial en Las Tunas 11174, Piso 2°, Dpto. 5, CABA, Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 2 del Partido de la Matanza. FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63430/22 v. 17/08/2022

AGROPECUARIA 4 PÚAS S.R.L.

Constitución: Por escritura 19-07-2022: 1) Socios: Augusto SOUBRIÉ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1969, casado, técnico agropecuario, DNI 20.956.404, CUIT 20-20956404-2; Rosario SOUBRIÉ, argentina, nacida el 13 de abril de 1996, comerciante, DNI 39.470.820, CUIT 27-39470820-3; Sofía SOUBRIÉ, argentina, nacida el 26 de

febrero de 1998, comerciante, DNI 40.972.460, CUIL: 23-40972460-4; y Bautista SOUBRIÉ, argentino, nacido el 10 de mayo de 2003, comerciante, DNI 44.933.345, CUIL 20-44933345-5, todos domiciliados en la calle Sánchez de Bustamante 2184, primer piso, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) AGROPECUARIA 4 PÚAS S.R.L.. 3) 30 años. 4) Sánchez de Bustamante número 2184, primer piso, departamento D, Capital Federal. 5) Objeto: Asesoramiento agropecuario; compra, venta, importación y exportación de insumos agropecuarios; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria; explotación de campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; cría y engorde de ganado, internada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros, producción, industrialización y/o comercialización de productos del campo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas capital de \$ 1000 v/n cada una y 1 voto por cuota. 7) Suscripción: Augusto SOUBRIÉ suscribe 25 cuotas sociales, Rosario SOUBRIÉ suscribe 25 cuotas sociales, Sofía SOUBRIÉ suscribe 25 cuotas sociales y Bautista SOUBRIÉ suscribe 25 cuotas sociales. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) Administración: Se designó como gerentes a los señores Augusto SOUBRIÉ, Rosario SOUBRIÉ, Sofía SOUBRIÉ y Bautista SOUBRIÉ, en forma indistinta, por todo el término de duración, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante número 2184, primer piso, departamento D, Capital Federal.- 9) Cierre ejercicio: 31-07 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 17/08/2022 N° 63329/22 v. 17/08/2022

AMASANDO S.R.L.

Por escritura número 136 del 29/07/2022, folio 335, Escribano Octavio Javier Gillo, se constituyo "AMASANDO S.R.L."

1) Socios: Alejandro Daniel FLURIACH, argentino, nacido el 12/05/1962, divorciado de sus primeras nupcias con María Patricia Paolucci, DNI 14.927.304, CUIT 20-14927304-3, empresario, con domicilio en la calle Crisologo Larralde 1636, Primer Piso, Departamento 106, CABA; Ricardo Gabriel SCODELARO, argentino, nacido el 29/10/1965, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Lahaye, DNI 17.580.030, CUIT 20-17580030-2, empresario, con domicilio en la calle Gorostiaga 1620, Segundo Piso, Departamento A, CABA; Carlos Alberto RAFFAELLI, argentino, nacido el 2/12/1954, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Peretti, DNI 11.306.402, CUIT 20-11306402-2, comerciante, con domicilio en la calle Juan Carlos Cruz 100, Torre I, Departamento 502, de la localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Fernando Luis STAGNARO, argentino, nacido el 27/05/1962, casado en primeras nupcias con Estela Elena Orosco, DNI 14.932.481, CUIT 20-14932481-0, comerciante, domiciliado en Avenida Ricardo Balbin 2459, Piso Noveno, Departamento "B" CABA; Federico Julian PERROTI, argentino, nacido el 02/12/1975, soltero, DNI 25.096.776, CUIT 20-25096776-5, empresario, domiciliado en Avenida Libertador 7836, Piso Quinto, Departamento "D" CABA; y Patricio MARCELIA, argentino, nacido el 21/06/1984, soltero, DNI 31.088.890, CUIT 20-31088890-8, Licenciado en Administracion, domiciliado en la calle 11 de septiembre 858 CABA.- 2) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia y gastronómica, incluyendo la elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, repostería y pastelería; II) Efectuar servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, envíos a domicilio y cualquier actividad vinculada con la gastronomía; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos Nacionales, Provinciales, o privados, que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- 3) Plazo: 30 años.- 4) Capital Social: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-), representado en TREINTA MIL (30.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Que los socios suscriben el capital social totalmente en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: Alejandro Daniel FLURIACH, 12.000 cuotas sociales; Ricardo Gabriel SCODELARO, 7.500 cuotas sociales; Carlos Alberto RAFFAELLI, 3.000 cuotas sociales; Fernando Luis STAGNARO, 3.000 cuotas sociales; Federico Julian PERROTI, 3.000 cuotas sociales y Patricio MARCELIA, 1.500 cuotas sociales.- Integración: en dinero en efectivo el 25%. El saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia 5) CIERRE EJERCICIO: 31/05.- 6) GERENCIA: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. DURACION: por el término de duración de la sociedad.- 7) GERENTE: Patricio MARCELIA, quien acepta el cargo para el cual fue designado, y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Delgado 1208, CABA.- - Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 1618 Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63012/22 v. 17/08/2022

AMERICAN LINES S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 04/07/2022, aviso N 49692/22v. Por Escritura N° 458 del 04/08/2022 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, excluyéndose las actividades de asesoramiento jurídico y contable. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 06/02/2022 Reg. N° 55
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63205/22 v. 17/08/2022

ARGENTAGRO S.R.L.

CUIT 30-52199617-6 Por escritura del 27/07/2022 Liliana Aurora BRITOS cede 4.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Silvana Cecilia FIORINI adquiere 2.000 cuotas y Pablo Alfredo FIORINI adquiere 2.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 800.000, representado por 80.000 cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una queda suscripto en la siguiente proporción: Pablo Alfredo Fiorini, 40.000 cuotas y Silvana Cecilia Fiorini: 40.000 cuotas. Por acta del 27/07/2022 se reformo artículo 4. Renuncio como gerente Liliana Aurora BRITOS. Se fija que el socio gerente pueda ser socio o no de la sociedad. Se reformo artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 27/07/2022 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63004/22 v. 17/08/2022

BIZRO S.R.L.

SOCIOS: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18/08/1989, DNI 34.672.896, CUIT 20-34672896-6, domicilio real Soldado Cini 654, Paseo del Rey, Pcia. de Bs. As y Nicolas Ezequiel RODRÍGUEZ, argentino, comerciante, soltero, nacido el 28/07/1989, DNI 34.672.854, CUIT 20-34672854-0, domicilio real Morón 1302, Paseo del Rey, Pcia. de Bs. As.- CONSTITUCIÓN: Esc. 53 del 16/08/2022, Esc. Bibiana Ronchi, F° 182, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. DENOMINACIÓN: BIZRO S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación, software, asesoramientos financieros y de organización de empresas relacionados con el objeto social. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas, de \$ 10,00.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA actuará como gerente y durará en su cargo hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación, y fija domicilio especial en Uruguay 229, cuarto piso, oficina 18, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año, cerrando el 1° ejercicio el 31/12/2023. DOMICILIO: Uruguay 229, cuarto piso, oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63528/22 v. 17/08/2022

BLUE CHEMISTRY S.R.L.

Por instrumento del 16/08/2020 Jorge Alejandro PANICO (gerente), argentino, 23/03/1969, soltero, Ingeniero Químico, dni 20.691.178, suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn ; y Eliana Deborah MANTECON CAFFARELLI, argentino, 25/10/ 1973, soltera, empleada, dni 23.464.693 ambos domiciliados en Ruta 4 s/n, Los Cardales CC UF 438, partido de Exaltación de la Cruz, provincia Buenos Aires, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) elaboración, producción, transformación, investigación en todas sus etapas, fraccionamiento y tratamiento de productos químicos industriales. compra, venta, importación, exportación, distribución, representaciones, mandatos, comisiones y toda otra forma de comercialización de productos químicos en general, elaborados o no, materias primas, insumos, productos y subproductos de la industria química en general; Prestacion de servicio de consultoría en cuestiones vinculadas a su actividad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial en: Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33, de Caba 6) 31/07 de cada año 7) Se prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/08/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63377/22 v. 17/08/2022

BOUDICA S.R.L.

CUIT 30710800819. Por acuerdo de cesión de cuotas del 28/07/2022, el capital social de \$ 40.000, representado por 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y compuesto así: Santiago Enrique Ragghianti 1.800 cuotas, Sebastián Baglietto 1.000 cuotas y Hugo Battilana 1.200, luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Santiago Enrique Ragghianti 2.800 cuotas, y Hugo Battilana 1.200 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. Implica reforma de Contrato Social, el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000) dividido en CUATRO MIL cuotas de diez pesos cada una valor nominal” Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 28/07/2022 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63002/22 v. 17/08/2022

BURAK SALUD S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Martin Ramón Osvaldo ESCOBAR, nacido el 31/8/1992, DNI 37.109.323, domiciliado en Solís 1635, Merlo, Pcia Bs As y Carlos Alberto FERREIRA, nacido el 6/3/1979, DNI 26.990.895, domiciliado en Beethoven 575, Rafael Castillo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Martin Ramón Osvaldo ESCOBAR con domicilio especial y sede social en 25 de Mayo 555, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63514/22 v. 17/08/2022

CARACAS 371 S.R.L.

CUIT 33-71200727-9. Por Reunión de socios del 2/8/22. Prorrogo en 10 años más el plazo de duración .Y reformo así: El artículo correspondiente: SEGUNDO: Su duración es de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62983/22 v. 17/08/2022

CASIMIR S.R.L.

1) Fabio Ronaldo STAFFOLANI, argentino, 61 años, DNI 14.284.536, arquitecto y suscribe 510 cuotas de \$ 1.000; y Annavialice Merline CASIMIR, haitiana, 32 años, DNI 95.227.51, empresaria, y suscribe 490 cuotas de \$ 1.000; ambos soltero y domiciliado en Fitz Roy 1570, piso 2, departamento C, Capital Federal. 2) 5/8/22. 3) CASIMIR S.R.L. 4) Santos Dumont 3513, piso 2, departamento C, Capital Federal. 5) 1) producción, concesión y/o explotación de servicios de catering, gastronómicos, bares, restaurantes y comedores; 2) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; 3) expendio de todo tipo de bebidas y productos alimenticios; 4) organización y prestación de logística en actividades sociales y culturales tales como producción de eventos literarios, musicales, teatrales, moda, indumentaria, variedades, muestras de arte, diseño, tecnología, publicitarios, empresariales, convenciones; 5) desarrollar el estudio y promoción en temas relacionados con proyectos artísticos; 6) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de productos, materiales y bienes en general relacionados con las actividades especificadas, tales como merchandising empresarial; 7) difusión de eventos, creación, planeamiento, producción o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato representar o cualquier otra forma de intermediación a sus clientes como agente de prensa para revistas, periódicos, folletos, radio, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión para las actividades desarrolladas.. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Gerente: Fabio Ronaldo STAFFOLANI, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no,

en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 05/08/2022 Reg. Nº 625
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63097/22 v. 17/08/2022

COLUMNA B S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/08/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Carlos Alejandro CORREA ARIAS TORRES, argentino, 30/07/1976, DNI 25.440.778, C.U.I.T. 20-25440778-0, abogado, soltero, domiciliado en Pringles 940 piso 7 "2" CABA; Emilio AGAZZI, argentino, 28/04/1983, DNI 30.276.786, C.U.I.T. 20-30276786-7, técnico en seguros, soltero, domiciliado en Paraguay 5220 piso 8 "D" CABA y Miguel MOLITERNO, argentino, 28/11/1972, DNI 22.965.830, C.U.I.T. 20-20349900-2, cineasta, soltero, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3414 piso 3 "7" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, la producción, distribución, exhibición, proyección, compra, venta, importación y exportación de películas cinematográficas, de televisión o video de corto, medio y largometraje, en cualquier formato; comerciales, documentales y argumentales para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también toda otra actividad conexas con las indicadas, incluyendo la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos o cinematográficos. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles vinculados con la actividad cinematográfica y televisiva. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios nacionales e internacionales vinculados con el objeto social, pudiendo actuar en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos relacionados con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 300.000.- representado en 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: SOCIOS: Carlos Alejandro CORREA ARIAS TORRES 10000 cuotas; Emilio AGAZZI, 10000 cuotas y Miguel MOLITERNO 10000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTES: Carlos Alejandro CORREA ARIAS TORRES y Miguel MOLITERNO con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: Pringles 940, piso séptimo, departamento "2" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/08/2022
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63470/22 v. 17/08/2022

CONSUMERAFFAIRS S.R.L.

CUIT: 30-71564380-0 Por Reunión ordinaria y extraordinaria de Socios de fecha 14/03/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Titular, Sr. Hernán Darío Haro; 2) Tomar nota de la notificación conforme al art. 152 de la ley 19.550 en la cual el señor Hernán Darío Haro transfirió a favor de la Sra. Florencia Stanicio,, el total de su participación en la Sociedad, es decir, 5.713 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y 3) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.171.541, representado por 10.171.541 cuotas sociales de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: CONSUMERAFFAIRS.COM HOLDINGS LLC, 10.165.828 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y Ana Florencia Stanicio 5.713 cuotas de 1 voto por cuota; cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota. María Inés Higa, autorizada por acta de reunión de socios del 14/03/2022 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 14/03/2022
Maria Ines Higa - Tº: 124 Fº: 925 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63529/22 v. 17/08/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



CUATRO CANGUROS S.R.L.

Complementa edicto N° 52174/22 de fecha 11/07/2022: Socios: DAMIÁN ANDRÉS LÓPEZ, DNI 27.071.071, comerciante, Faraday 1581, CABA; CHRISTIAN ARIEL SFERRA, DNI 32.982.923, coemerciante, Salvador M. del Carril 3495, piso 3ro, CABA; D'INGIANNNA LUCAS DANIEL, DNI 35.458.983, Abogado, Paraná N° 123, 1ro "19", CABA, CAMPI ARIEL ALEJANDRO, DNI 29.903.791, abogado, Pres. Perón N° 1790, Lanús, Bs. As., todos argentinos. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 22/06/2022
DAVID NICOLAS ARHEX - T°: 127 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63354/22 v. 17/08/2022

ELECTRONIX S.R.L.

Constitución: Esc. 67 del 03/08/2022, Registro 1663 C.A.B.A. Socios: José Javier ANDRADE MATHEUS, comerciante, soltero, 17/06/1987, DNI 95.825.876, CUIT: 20-95825876-4 y Mayrig Yegsay LUGO JIMENEZ, empleada, soltera, 30/01/1984, DNI 96.041.311, CUIL 27-96041311-9, ambos venezolanos, domiciliados en Varela 15, piso 12, depto B, CABA y suscriben 10.000 cuotas c/u. Duración: 30 años. Objeto: A) Servicios: Prestación de servicios de mantenimiento técnico, arreglos y refacciones de electrodomésticos, herramientas, rodados y artículos de uso doméstico, comercial e industrial. El tendido, instalación, construcción y mantenimiento de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, internet, video y cámaras de seguridad y otros tipos de artefactos, creados y/o a crearse, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, instalación de sistemas de seguridad con cámaras de video, paneles solares, calibración y automatización de equipos.- Certificaciones de todo tipo relacionadas con el objeto. Fabricación, montaje, renovación y reconstrucción de motores, generadores, dispositivos, y cualquier otra clase de equipos o aparatos eléctricos. La ejecución de obras públicas o privadas de iluminación. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de servicios, mercaderías y productos elaborados o a elaborarse, afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad, video, energía solar. B) Comercialización: de equipos de todos los elementos intervinientes en los procesos industriales y domésticos referentes al área eléctrica y tecnológica. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, elaboración y toda forma de comercialización por mayor o menor de materias primas de materiales eléctricos y todo lo concerniente a la electricidad C) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su actividad comercial y de servicios, así como estudio de mercado y de factibilidades. Las tareas que así lo requieran serán ejercidas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: José Javier Andrade Matheus. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Varela 15, piso 12, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 791 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63476/22 v. 17/08/2022

ELIEMMA S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. Contrato Privado 24/05/2022 1) La Sra. OJUEZ ANDREA VERONICA, DNI N° 30.321.527, CUIT 27-30321527-7, argentina, casada, administrativa, nacida el 08/10/1977, domiciliada en la calle Pedro Larre 5343, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires y CABELLOS ELIAN AGUSTIN, DNI 40.712.089, CUIT 20-40712089-3, argentino, soltero, administrativo, nacido el 14 de diciembre de 1993, domiciliado en la calle Pedro Larre 5343, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; 2) ELIEMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.; 3) Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 4) Objeto: a) compra, venta, permuta, locación, comodato y todo otro derecho real sobre inmuebles; b) intermediación y otros conceptos análogos en la venta, compra, locación y/o permuta de inmuebles, para lo cual utilizará los servicios profesionales de quien corresponda según las leyes vigentes; construcción, refacción, y tareas de mantenimiento realizados sobre inmuebles propios o de propiedad de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato; 5) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), OJUEZ ANDREA VERONICA suscribe el 60% del capital social o sea 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, es decir, \$ 60.000 y CABELLOS ELIAN AGUSTIN suscribe el 40% del capital social, o sea 400 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, es decir, \$ 40.000,00; 7) Gerente: OJUEZ ANDREA VERONICA y Gerente Suplente: CABELLOS ELIAN AGUSTIN, ambos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 8) prescinde

de órgano de fiscalización; 9) 31 de julio. Alfredo Gustavo Fernandez (DNI 8.607.989) autorizado por acto privado de constitución del 24/05/2022.- Autorizado según instrumento privado Estatuto SRL de fecha 24/05/2022
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63371/22 v. 17/08/2022

EMILSE MODAS S.R.L.

1) Juana COLQUE AGUILAR, 29/8/66, viuda, DNI 92779724, CUIT 27-92779724-6; Jafet Álvaro ANTONIO COLQUE, 12/3/90, casado, DNI 93939906, CUIT 20-93939906-3; Jhonathan Gary ANTONIO COLQUE, 27/10/94, soltero, DNI 93939904, CUIT 20-93939904-7; Josue Cristian ANTONIO COLQUE, 6/9/00, soltero, DNI 93939905, CUIT 20-93939905-5, todos bolivianos; y Joselin Emilse ANTONIO COLQUE, argentina, 6/5/03, soltera, DNI 44894413, CUIT 27-44894413-7, todos empresarios y domiciliados Martin Ugarte 749, Villa Celina, La Matanza, Buenos Aires. 2) 13/8/2022. 3) EMILSE MODAS S.R.L. 4) Joaquín V. González 460, Local 40, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que indirecta o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200000 representado por 200 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Juana COLQUE AGUILAR: 80 cuotas. \$ 80000. 25%: \$ 20000. Jafet Alvaro ANTONIO COLQUE: 30 cuotas. \$ 30000. 25%: \$ 7500. Jhonathan Gary ANTONIO COLQUE: 30 cuotas. \$ 30000. 25%: \$ 7500. Josue Cristian ANTONIO COLQUE: 30 cuotas. \$ 30000. 25%: \$ 7500. Joselin Emilse ANTONIO COLQUE: \$ 30000. 25%: \$ 7500 Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Juana COLQUE AGUILAR con domicilio especial en sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 13/08/2022 Reg. N° 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63229/22 v. 17/08/2022

EMPRENDIMIENTO UGARTE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71463772-6. Se hace saber que por escritura 138, del 16/08/2022, al folio 597 del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó la reconducción de la sociedad por el termino de 30 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63518/22 v. 17/08/2022

ESTUDIO DE ABOGADOS DE LAS CASAS S.R.L.

CONSTITUCION 03/08/2022: María Liliana BEAUMARIE, argentina, DNI13735256, CUIT: 27-13735256-2, divorciada, nacida 04/12/1959, abogada, domicilio Pasaje del Carmen 750 p 2 dto. A CABA; Suscribe 90.000 V/N1\$ y Bartolomé DE LAS CASAS, argentino, DNI 7991049, CUIT. 20079910490, divorciado, nacido 23/05/1946, abogado, domicilio Pasaje del Carmen 750, p 2, dto. A CABA. Suscribe 210.000 V/N 1\$. Duración: 30 años. OBJETO: A) Iniciar o proseguir, en forma conjunta, separada o indistinta, hasta su total terminación, todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y/o administrativos de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, presentando todo tipo de escritos, documentos, pruebas, testigos, peritos y demás justificativos que sean menester ante los señores jueces, asesores, fiscales, secretarios, Cámara de Apelaciones, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales Federales, promover y contestar demandas, reconveniones, excepciones vistas y traslados, recursos, recusar con o sin causa, ofrecer y solicitar todo tipo de medidas probatorias. B) extrajudicialmente atender toda divergencia pendiente, o que se produjere en el futuro o bien someter a mediación, arbitraje, conciliación o transacción, para arribar a acuerdos de partes. C) abrir cuentas bancarias en bancos nacionales y provinciales, públicos o privados, cajas de ahorros, cuentas corrientes, plazos fijos, depositar o extraer, renovar, librar cheques, efectuar transferencias y operaciones, autorizadas por el Banco Central. D) administrar carteras de deudores morosos de consumo de bancos nacionales y provinciales, públicos o privados, fideicomisos financieros, de consumos y/o tarjetas de crédito, de compañías financieras,

asimismo, solicitar rendición de cuentas. E) comprar o adquirir al contado o a plazo para sí o para terceros cartera de deudores morosos sean de compañías financieras, fideicomisos financieros, bancos y/o tarjeta de consumo y crédito de consumo.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo, con facultades para contratar o designar profesionales abogados, que actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. CAPITAL SOCIAL: 300.000, Sede social: Pasaje del Carmen 750 p 2 dto. A CABA Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Bartolomé DE LAS CASAS, domicilio especial Pasaje del Carmen 750 p 2 dto. A CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 03/08/2022
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63241/22 v. 17/08/2022

ESTUDIO DICOMEX S.R.L.

Contrato: 03/08/2022.1) Augusto Carlos Vatteone, 20/02/1985, DNI 31477451, Av San Juan 4362 10° Depto. "A" CABA, casado, 3000 cuotas y Dario Gaston Iglesias, 14/10/1977, DNI 26363608, Catalina Rodriguez 498 L. Zamora Pcia. Bs As, soltero, 3000 cuotas; ambos argentinos, y empresarios. 2) 30 años. 3) a) Asesoramiento integral sobre importación y exportación: Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministeriales, aduanas, bancos, puertos, embajadas y cualquier otro organismo y/o ente público o privado.- b) Comercialización, asesoría y prestación del servicio de almacenamiento y depósito, gestión, logística y transporte de mercaderías, nacional y/o internacional, ya sea por vía marítima, aérea, terrestre, incluyendo pero no limitado a servicios puerta a puerta y servicios combinados o multimodal desde Argentina a cualquier punto de destino del mundo, desde cualquier punto de origen del mundo hacia Argentina y desde cualquier punto de origen y destino del mundo hasta la entrega al cliente final en los términos previstos en las leyes nacionales e internacionales, operar, administrar y/o alquilar depósitos, sistemas de distribución, cadenas de distribución y todo otro servicio relacionado con la logística y administración de una cadena de distribución tanto para uso propio como para terceros.- c) Exportar e importar por cuenta propia y/o de terceros todo tipo de bienes y servicios. 4) \$ 60000 (6000 cuotas de \$ 10). 5) 31/12. 6) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Gerentes: Augusto Carlos Vatteone y Dario Gaston Iglesias, domicilio especial en la sede: Suipacha 745, 7° "J" CABA.- Autorizado por contrato ut supra.- Autorizado según instrumento privado Acta 031 Libro 206 de fecha 03/08/2022
alicia beatriz alasia - Matrícula: 4034 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63017/22 v. 17/08/2022

ESTUDIO DURRIEU S.R.L.

Nicolás Durrieu, 27/10/81, DNI 29.150.189, de Av. Córdoba 1309 piso 6 of. B, CABA; Guillermo Eduardo Arias Schleifer, 21/6/71, DNI 22.146.236, de Av. del Libertador 5178 piso 1, caba; Diego Ignacio Seitun, 28/11/76, DNI 25.675.527, de Ramos Mejia 2459, Beccar, PBA; Justo Lo Prete, 24/11/67, DNI 18.541.853, de Av. del Libertador 2485 piso 11 dpto. B, CABA; Juan Martín López Quesada, 27/7/74, DNI 24.030.843, de Sanchez de Bustamante 2027 piso 8, dpto. B, CABA, todos argentinos, abogados, casados; 2) 10/8/22; 3) ESTUDIO DURRIEU S.R.L; 4) Av. Córdoba 1309 piso 6 of. B, CABA; 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que les son propias por su título universitario habilitante de abogados, profesiones reguladas por las leyes 23.187 y 5177, sus modificatorias y reglamentarias, respectivamente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales y de consultoría propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en abogacía, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Colegio de abogados respectivo; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 10.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Nicolas Durrieu: 2.000 cuotas; Guillermo Eduardo Arias Schleifer: 2.000 cuotas; Diego Ignacio Seitun: 2.000 cuotas; Justo Lo Prete: 2.000 cuotas; y Juan Martín López Quesada: 2.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Nicolás Durrieu, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 249 del 10/08/2022 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63210/22 v. 17/08/2022

FIFT S.R.L.

Instrumento Privado 16/08/22 rectifica estatuto constitutivo sin inscribir del 20/07/22 publicado el 21/07/22 TI n°55960/22 de "FIFT S.R.L." renunciando a la gerencia los socios Facundo SALOMONE, DNI 32.710.342 e Iván DE GANZÓ, DNI 35.962.349, ratificando a Francisco Agustín CUNSOLO, DNI 30.276.540, con domicilio especial en Juncal 3170 2 piso departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/08/2022

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63496/22 v. 17/08/2022

FLORES CHICO S.R.L.

CUIT 30-71165280-5 Por Acta de socios del 2/08/2022. Resolvió su Reconducción social. Reformando así el Artículo SEGUNDO: Su duración es de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62980/22 v. 17/08/2022

FLORIDA STAFF S.R.L.

Constitución: Escritura N° 132 del 02-08-2022 Socios: Francisco Ricardo Marino SPILOTROS, argentino, 23/08/90, DNI 35.375.277, Arquitecto, soltero, Pío Rodríguez 5389, CABA, 18.000 cuotas; y María Agustina SPILOTROS, argentina, 10/05/99, DNI 41.917.307, soltera, estudiante, Pío Rodríguez 5389, CABA, 2.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora: mediante la administración, diseño, supervisión y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. b) compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación. c) prestación de servicios y locaciones de obra de carpintería metálica y de madera. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. GERENTE: Francisco Ricardo Marino Spilotros, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pío Rodríguez 5389, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 1919 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/08/2022 N° 63494/22 v. 17/08/2022

FRAMA SVA S.R.L.

Se rectifica edicto N° 62456/22 del 12/08/2022. Por error se consignó FRAMA S.R.L, debiendo decir FRAMA SVA S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63444/22 v. 17/08/2022

GRUPO ARMECAL S.R.L.

Constitución: 29/06/2022. Socios: Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en José Terry 196, Merlo, Pcia Bs As, y Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Morón, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en

100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Sebastián Noé RIVERO con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777 PISO 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63512/22 v. 17/08/2022

GRUPO CAMBRIA S.R.L.

Constitución: 29/06/2022. Socios: Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en José Terry 196, Merlo, Pcia Bs As, y Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Morón, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Sebastián Noé RIVERO con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777 PISO 4, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63441/22 v. 17/08/2022

GRUPO GAURA S.R.L.

Acto privado del 11/8/2022: Walter Mario KRICORIAN, 07/02/85, DNI 31.464.156; Catalina DE TEZANOS PINTO, 12/08/86, DNI 32.553.528; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en De las Hortensias 22, Tigre, Provincia Bs. As. GRUPO GAURA S.R.L. 30 años. Producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus partes, componentes y accesorios. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Walter Mario KRICORIAN con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: ESMERALDA 920 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 11/08/2022 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62999/22 v. 17/08/2022

GUERRA JEANS S.R.L.

30-71472418-1. Por Asamblea del 02/08/2022 se cambió la denominación de la sociedad y se reformó la disposición Primera, por la siguiente: "PRIMERA: La sociedad se denomina LEAVING THE PAST SRL y es continuadora de "GUERRA JEANS SRL" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/08/2022 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63243/22 v. 17/08/2022

KONUEL SOLUTION S.R.L.

Constitución: 22/06/2022. Socios: Martin Ramón Osvaldo ESCOBAR, nacido el 31/8/1992, DNI 37.109.323, domiciliado en Solís 1635, Merlo, Pcia Bs As y Carlos Alberto FERREIRA, nacido el 6/3/1979, DNI 26.990.895, domiciliado en Beethoven 575, Rafael Castillo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Martin Ramón Osvaldo ESCOBAR con domicilio especial y sede social en 25 de Mayo 555, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63520/22 v. 17/08/2022

KURA S.R.L.

Rectifica aviso del 21/04/2022 TN° 25826. CUIT 30710010427. "Por acuerdo de cesión de cuotas del 7/04/2022, el capital social de \$ 1.177.698, representado por 1.177.698 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y compuesto así: Vera Anahi Karagozlu de Nazarian 761.815 cuotas, y Levon Nazarian 415.883 cuotas; luego del presente acuerdo queda ompuesto de la siguiente manera: José Alberto ZUCCARDI 235.540 cuotas, y LA AGRICOLA S.A. 942.158 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma"

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/04/2022

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62997/22 v. 17/08/2022

LATIN BEAUTY S.R.L.

Por Contrato de S.R.L. del 09/08/2022: 1) LATIN BEAUTY S.R.L. 2) Avenida Córdoba 2762, piso 3, departamento B, CABA. 3) 10 años. 4) Pablo Augusto de la VEGA, argentina, 26/02/1968, DNI N° 20.077.378, CUIT N° 20-20077378-1 y Lucimara de SOUZA, 29/04/1965, brasilera, DNI N° 93.888.534, CUIT N° 27-93888534-1, ambos comerciantes, solteros y con domicilio en Avenida Córdoba 2762, piso 3, departamento B, CABA. 5) OBJETO: COMERCIAL: La venta, importación y exportación, de productos y mercaderías en general mediante tiendas y plataformas online como en tiendas físicas 6) \$ 500.000,00 representado por 50.000 cuotas de \$ 10.- de v/n c/u. Suscripción del capital: Pablo Augusto de la VEGA, 37.500 cuotas o sea \$ 375.000 y Lucimara de SOUZA, 12.500 cuotas o sea \$ 125.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Gerente: Pablo Augusto de la VEGA, con domicilio especial: Avenida Córdoba 2762, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 09/08/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62929/22 v. 17/08/2022

LAZARTE FERREIRA S.R.L.

Por escritura del 12/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Franco Daniel LAZARTE, argentino, 21/4/80, DNI 28.137.573, soltero, empresario, Pizarro 7321, planta baja, departamento "C" CABA 5.000 cuotas y Víctor Miguel FERREIRA, argentino, 5/8/79, DNI 27.313.251, soltero, empresario, Las Heras 922, planta baja, departamento "2", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a la compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, ya sea al por mayor y/o menor. Venta de pisos flotantes, pisos vinílicos, paredes, revestimientos, cortinas black-out, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la construcción y/o decoración. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada

o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Sede: Sarmiento 301 CABA. Gerente: Franco Daniel LAZARTE, con domicilio especial en la sede. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 236 del 12/08/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63349/22 v. 17/08/2022

LEPORE NORTE S.R.L.

l) Bruno Ezequiel SEVERINO, 15/8/84, DNI 31.160.919, CUIT 20-31160919-0, divorciado, comerciante, Avenida San Juan 3456, piso 12°, departamento "A", CABA; Paola Florencia FITTIPALDI, 9/6/81, DNI 28.907.994, CUIT 27-28907994-2, soltera, martillera pública, Barrio San Matías, Lote 990, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Norberto LEPORE, 11/3/55, DNI 11.666.912, CUIT 23-11666912-9, casado, empresario, Avenida Juan Bautista Alberdi 705 CABA. Todos argentinos. 2) Escritura Pública del 10/08/22 3) LEPORE NORTE S.R.L. 4) Avenida San Juan 3456, piso 12°, departamento "A", CABA .5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, leasing, alquiler, explotación y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Bruno Ezequiel SEVERINO suscribe 130.000 cuotas o \$ 130.000; Paola Florencia FITTIPALDI suscribe 60.000 cuotas \$ 60.000; y Francisco Norberto LEPORE suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 10.000; Todas las cuotas son de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 30 años desde inscripción 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta 9) Gerente: Bruno Ezequiel SEVERINO, quien fija domicilio especial en Avenida San Juan 3456, piso 12°, departamento "A", CABA 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62981/22 v. 17/08/2022

LIVIO BORTOLIN E HIJO S.R.L.

30-63744383-2. Por reunión de socios de fecha 23/01/1995 cesó por renuncia el Sr. Livio Bortolin como Gerente de la empresa. Por Oficio Ley 22172 del 06/09/2019 el Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 de San Martín, ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los autos "BORTOLIN LIVIO Y FACELLI INÉS S/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N°48.816); respecto de las 1.500 cuotas que pertenecían al Sr. Livio BORTOLIN a nombre de Claudio Pablo BORTOLIN. Por contrato de Cesión de Cuotas del 02/08/2022, Claudio Pablo BORTOLIN, cede 900 cuotas a Federico Sebastián BORTOLIN. El capital social queda conformado: Claudio Pablo BORTOLIN 2100 cuotas, Federico Sebastián BORTOLIN 900 cuotas. Por reunión de socios 04/08/2020 se resuelve reformar artículo 4: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA CENTAVOS (\$ 0,30) dividido en 3.000 cuotas de pesos cero con undiez milésimos centavos (\$0,0001), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios", y se designa como gerente a Federico Sebastián BORTOLIN (DNI 31.034.814). Constituye domicilio en Lavalle N°1768, 5° Piso, Oficina 49 de CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/08/2022

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63353/22 v. 17/08/2022

LUMA LOGISTICA S.R.L.

Por escritura del 11/08/22, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Matías Fabián VANERIO GOMES, empresario, nacido 17/09/1989, D.N.I. 34.800.665, C.U.I.T. 20-34800665-8 y domiciliado en Maza 1730, C.A.B.A, suscribe 500 cuotas; y Lucila Victoria TRIVISONNO, administrativa, nacida 20/04/1989, D.N.I. 34.502.598, C.U.I.T. 27-34502598-2 y domiciliada en Raulet 148, C.A.B.A, suscribe 500 cuotas; ambos argentinos y casados; y todas las cuotas son de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: Maza 1730, C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: actividades: actividades: servicios de transporte automotor nacional e internacional, transporte general de cargas, incluyendo transporte de mercaderías a granel, transporte por camión cisterna, carga refrigerada, transporte de automotores, transporte pesado, mercaderías peligrosas y de animales. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, alquiler de equipos de transporte. Depósito, consolidación, empaquetamientos, expedición de cargas y encomiendas, al

interior o exterior del país; prestación de servicios postales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Matías Fabián VANERIO GOMES, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Maza 1730 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 62974/22 v. 17/08/2022

MATIZ DISTRIBUIDORA S.R.L.

V IGJ - Trámite 9422717 Complementa publicación del 13/07/2022, T.I. 53101/22. Subsana domicilios publicados. 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, ALEJANDRO ÁNGEL BARBAGELATA, la Gerencia será individual, con domicilio especial en la sede social, Cobo número 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente a MARTÍN ANTONIO MADEO, con domicilio especial en la sede social, Cobo número 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Subsana beneficiarios finales. 10) Beneficiarios finales: ALEJANDRO ÁNGEL BARBAGELATA, MARTÍN ANTONIO MADEO, MATÍAS EZEQUIEL TIZADO, MARTÍN DEL RE. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 29/06/2022

Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63295/22 v. 17/08/2022

MEDIAMONKS BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT Nº 30-71509992-2 Según Reunión de Socios del 31/03/2021 se resolvió rectificar los aumentos resueltos en Asamblea del 18/12/2020. (i) Se aumenta el capital mediante la capitalización de la cuenta de ajuste por la suma de \$ 40.049, elevándolo de \$ 1.000.000 a \$ 1.040.049. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) S4 Capital South America Holdings Limited: titular de 936.000 cuotas; (b) S4 Capital UK Holdings Limited: titular de 104.049 cuotas. Todas las cuotas tienen un valor nominal de \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente integradas en un 100%. (ii) Aumentar el capital mediante el aporte de los socios en \$ 794.395, elevándolo de \$ 1.040.049 a 1.834.444; y se resolvió reformar el artículo 4 del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) S4 Capital South America Holdings Limited: titular de 1.651.000 cuotas; (b) S4 Capital UK Holdings Limited: titular de 183.444 cuotas Todas las cuotas tienen un valor nominal de \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63292/22 v. 17/08/2022

MILENIO CUATRO S.R.L.

Constitución: 29/06/2022. Socios: Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en José Terry 196, Merlo, Pcia Bs As, y Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Morón, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Sebastián Noé RIVERO con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777 PISO 4, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63513/22 v. 17/08/2022

MIRAMAR VISIÓN S.R.L.

1) Camilo ECHEMENDIA CASTILLO (gerente), cubano, 13/11/1988, DNI 95.859.688, optometra, casado, Mariscal Antonio José De Sucre 3026, Piso 7 Depto. C CABA, suscribe 150.000 cuotas; Dario José KIZUIRA, argentino, 13/08/1984, DNI 31.048.065, administrativo, soltero, Martin J. Haedo 3752, Florida Oeste, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., suscribe 150.000 cuotas. 2) 9/8/2022. 4) Mariscal Antonio José De Sucre 3026, Piso 7 Departamento C, CABA. 5) la investigación, asesoramiento, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos de óptica, contactología y fotografía, incluyendo instrumentos e instrumental de optica, optoelectricos, fotocolorimetricos, fotográficos, electrolumínicos, de señalización, oftalmológicos, insumos, materias primas, repuestos, productos y sus accesorios. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/08/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62985/22 v. 17/08/2022

MISSION BAR S.R.L.

Por instrumento privado del 10/08/2022 los Socios: Gonzalo Rodríguez Jerez, argentino, nacido el 09/07/1988, diseñador en espacios comerciales, soltero, DNI N° 33.980.022, CUIT 20-33980022-8, domiciliado en Holmberg 1966, Piso 3° "D" de la C.A.B.A., Juan Pablo Scalese, argentino, nacido el 09/09/1992, economista, soltero, DNI N° 37.119.837, CUIT 20-37119837-8, domiciliado en O'Higgins 2671 de la C.A.B.A. y Enrique Morando, nacido el 24/05/75, abogado, casado, DNI N° 24.560.666, CUIT 20-24560666-5, domiciliado en Avda. Córdoba 315, Piso 7° de la C.A.B.A. Denominación: Mission Bar S.R.L. Duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: O'Higgins 2671, Piso 1, C.A.B.A. Capital: \$ 1.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar y casa de comida, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo sin limitación la explotación comercial del negocio de bar y confitería con despacho de bebidas alcohólicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: 2 gerentes, por término indeterminado. Gerentes Gonzalo Rodríguez Jerez y Juan Pablo Scalese quienes fueron designados por este instrumento privado, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 315, piso 7, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 10/08/2022
Clara Alma Palacios - T°: 127 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63401/22 v. 17/08/2022

MUROSPINT S.R.L.

CUIT 30715514571. Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 28/7/22. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Heber Alejandro ORMAZABAL 4.500 cuotas o sea pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); y Luis Ignacio ORMAZABAL LABANDERA 500 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 5.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/07/2022
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63008/22 v. 17/08/2022

NAVKOK SECURITY GROUP S.R.L.

CUIT. 30-71717661-4 Por escritura 1343 del 12/08/2022, se reformó el artículo 3° del estatuto quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y forman parte de un mismo emprendimiento, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: La explotación como empresa de Servicios de Seguridad Privada, con o sin uso de arma de fuego, o de cualquier otro dispositivo, y/o armamento que sea letal o no letal,

dentro de las disposiciones legales y leyes que regulan dicha actividad, según el territorio de operación, para ser aplicada a los distintos tipos de servicios. Compra y venta de materiales, vehículos e insumos para la seguridad, armamentos, municiones, chalecos antibalas, blindajes para vehículos, y todo tipo de nave, terrestre, aéreo y/o marítimo. Blindaje para la protección de propiedades, blindaje de vidrios, ruedas y motores: Servicio de custodias personales, custodias vip, custodias de mercadería en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares que estos se depositen ya sea por medios terrestres, aéreos y/o fluviales. Vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso del público. Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo; como todo otro lugar destinado a la recreación. Servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. Servicios de vigilancia y monitoreo de alarmas de robo y/o incendio, por dispositivos electrónicos, satelitales, ópticos y electro-ópticos. Compra, venta, armado y producción de sistemas de seguridad electrónica e insumos de computación para la seguridad, de grabación y transmisión de video/audio y paquetes de datos, por medio de fibra óptica, señal satelital, señal inalámbrica, de antenas y/o cualquier medio de transmisión, cables convencionales y coaxiales. Servicios técnicos para la reparación e instalación de sistemas de seguridad electrónica, para entidades bancarias y financieras, industrias, comercios, vehículos y de casas domiciliarias. Servicios para la seguridad industrial, que tengan por objeto prevenir lesiones y/o accidentes en plantas industriales, daños a personas, bienes o medioambiente.- Tratamiento de residuos de toda índole, incluyendo el reciclaje, incineración, desinfección, depósito en contenedores especiales o rellenos sanitarios, y la implementación de cualquier otro sistema que tienda a reducir el volumen o reciclado de los mismos. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a un individuo y/o a una empresa con personería jurídica, siempre que exista el requerimiento de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal por la justicia ordinaria o federal a lo largo y lo ancho del territorio nacional.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con títulos habilitante en la materia".- Todas la resoluciones fueron adoptadas por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 556 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 62963/22 v. 17/08/2022

NEUMAGROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 148 del 12/08/2022. Folio 575. Reg. 1760.- .1.- Patricia Nelida PEREZ, 6/10/1964, casada en 1 nupcias con Roberto Juan Loria, DNI. 16.976.372, CUIT 27-16976372-6, domicilio en Pieres 1140, CABA y Agustina Mara MARTELETTI, 16/07/1994, soltera, comerciante, DNI. 40.642.850, CUIT 27-40642850-3, y domicilio en Carhue 1251, CABA, ambas argentinas, comerciantes, 2.- "NEUMAGROUP SRL" 3.- Pieres 1150, CABA. 4.- la explotación integral del rubro automotor, para la compra, venta e importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para automotores, ya sean nuevos o usados, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismo. 5.- 30 años. 6.- \$ 500.000. Suscripción: Patricia Nelida Perez 350.000 cuotas vn \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Agustina Mara Marteletti 150.000 cuotas vn \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Patricia Nelida Perez. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63010/22 v. 17/08/2022

OLSO ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Escritura 597 del 11/08/2022, folio 1544, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Diego Cristian Monterroso, DNI 27.354.334, 43 años y 2) Víctor Hugo Olmos, DNI 30.269.625, 39 años; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Videla 439, Loc y Pdo de Quilmes, Prov. de Bs As. Denominación: OLSO ARGENTINA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La explotación de negocios del ramo bar, confitería, cafetería, venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Diego Cristian Monterroso: 15.000 cuotas; Víctor Hugo Olmos: 15.000 cuotas. Gerente: Diego Cristian Monterroso, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: La Pampa 845 Piso 1 depto A. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 597 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63309/22 v. 17/08/2022

ORTOPEDIA CORONADO S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 13/07/2022. Socios: Pablo Adrián Kelm DNI 38.040.627, CUIT 20-38040627-7, argentino, soltero, nacido el 20/01/1994, enfermero, domicilio Av. América 369, 1ro. B, 3 de febrero, Pcia. Bs. As.; Matias Ezequiel Kelm, DNI 39.329.987, CUIT 20-39329987-9, argentino, soltero, nacido el 10/01/1996, comerciante, domicilio Azcuénaga 5079, San Miguel, Pcia. Bs.As.; Fabián Guillermo Kelm, DNI 41.146.875, CUIT 20-41146875-6, argentino, soltero, nacido el 02/06/1998, comerciante, domicilio Santa Rosalía 2528, 2° B, 3 de febrero, Pcia. Bs. As. y Alicia Inés Figueroa DNI 16.448.876, CUIT 23-16448876-4, argentina, nacida el 18/7/1963, comerciante, domicilio Azcuénaga 5079, San Miguel, Pcia. Bs. As. Denominación: ORTOPEDIA CORONADO S.R.L. Sede Social: Esmeralda 339, 4to. Dto. 7, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, actividades vinculadas al rubro: a) compraventa, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por menor y mayor, de artículos y/o piezas ortopédicas y/o equipo médico para ortopedia, prótesis, implantes, como así también sus derivados, todo lo cual podrá ser de elaboración propia o de terceros. b) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Duración: 30 años desde inscripción. Capital Social: \$ 100.000. Representación legal y administración: Pablo Adrián Kelm, Gerente, por plazo social, constituyó domicilio especial en su domicilio real. Fabián Guillermo Kelm Gerente, por plazo social, constituyó domicilio especial en su domicilio real. Cierre del Ejercicio Social: 30/06 de cada año Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 13/07/2022
ALEJANDRO ESTEBAN PORTO - T°: 120 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63355/22 v. 17/08/2022

PACZKO E HIJOS S.R.L.

Publicación Original: 14/07/2022, N° 53430/22, IGJ 1980718. Rectificatoria. El domicilio del socio gerente es Arroyo Grande N° 0, San Fernando, Prov. Bs. As. Contrato. de fecha 12/07/2022 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/07/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63299/22 v. 17/08/2022

PAY RETAILERS ARG S.R.L.

CUIT 30-71671167-2.- Se comunica que por Reunión de Socios del 09/08/2022 se resolvió reformar el Estatuto Social en su artículo noveno. En consecuencia, el artículo 9° queda redactado de la siguiente forma: "NOVENA: El ejercicio social cierra el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 09/08/2022
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63510/22 v. 17/08/2022

PIZERIA EL HURACAN S.R.L.

Giuliana Vila, 23/10/95, DNI 39.211.752; Agustina Gianna Vila, 11/3/01, DNI 43.087.434, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Zañartu 1231, CABA; 2) 4/8/2022; 3) PIZERIA EL HURACAN S.R.L.; 4) Zañartu 1231, CABA; 5) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 10.000 cuotas de 10 pesos y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Giuliana Vila 5.000 cuotas y Agustina Gianna Vila: 5.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Giuliana Vila, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 242 del 04/08/2022 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63185/22 v. 17/08/2022

PLANKTON GROUP S.R.L.

Mariano Julián Pinazo, DNI 20.837.277, 22/05/1969, guardavidas; Marisel Cochatok Díaz, DNI 30.959.622, 14/05/1984, profesora de yoga, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. 8 3057, Villa Gesel, Pcia. Bs As; y Mauro Federico Biagini, argentino, DNI 26.337.977, 22/12/1977, soltero, guardavidas, domiciliado en Zelarrayan 980, Dpto. 3º, CABA. 2) 12/08/2022.3) PLANKTON GROUP S.R.L. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Realizar investigación, fabricación, exploración, extracción, potabilización, producción, tratamiento, industrialización, envasado, fraccionamiento, venta y distribución al por mayor y al por menor de aguas de mar, o cualquier otra clase de agua potable y sus derivados, también fabricación, con el uso del agua como materia prima para la homeopatía, medicina natural y cosmética natural. Elaboración, distribución, compraventa de jugos y pulpas de frutos y otras bebidas. Construir las obras necesarias para la captación, tratamiento y distribución de agua de mar, pudiendo adquirirla, introducirla, transformarla y transportarla. B) Transporte: Servicio de transporte de carga, distribución, descarga, depósito, de agua de mar. C) Elaboración, producción, comercialización, exportación, importación y distribución de productos alimenticios, cosméticos, higiénicos y perfumería de toda clase a base de agua de mar.- 5) \$ 300.000, dividido en 1.000 cuotas v/n \$ 300 y 1 voto c/u, suscriben: Mariano Julián Pinazo 334 cuotas, Marisel Cochatok Díaz 333 cuotas y Mauro Federico Biagini 333 cuotas. 6) Gerente: Mariano Julián Pinazo, con domicilio especial en sede social: Zelarrayan 980, PB, Dpto. 3º, CABA. 8) 30 años. 9) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63501/22 v. 17/08/2022

RHI ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70778555-8. Por Reunión de Socios del 09/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 15.202.370, elevándolo de \$ 14.797.630 a \$ 30.000.000, mediante la emisión de 1.520.237 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que fueran totalmente suscriptas e integradas por VRD Americas B.V. En consecuencia, el capital social quedó conformado por 3.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, conforme la siguiente titularidad: VRD Americas B.V.: 2.852.023 cuotas y Dutch US Holding B.V.: 147.977 cuotas; y (ii) reformar el artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/11/2021 Fiorella Yasmin Belsito - Tº: 121 Fº: 30 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63376/22 v. 17/08/2022

RUMISMA S.R.L.

Constitución: Escritura 596 del 11/08/2022, folio 1541, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Mariano José Ures, DNI 37.206.616, 29 años, Teodoro García 2866 depto 407; 2) Javier María Monedero, DNI 36.980.918, 29 años, Avenida Rivadavia 3968 Piso 14 y 3) Agustín Tomas Irigoien, DNI 39.800.738, 25 años, domiciliado en Quesada 5136 Piso 7; todos argentinos, solteros, empresarios y de CABA. Denominación: RUMISMA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: instalación, armado, organización, dirección, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, de restaurantes, cafés, cervecerías, casas de té, confiterías, bares, servicios de lunch, casas de comida para llevar, pizzerías, pubs, sandwicherías, parrillas, pastelerías, comedores escolares, industriales, empresarios, salones para fiestas, conferencia, reuniones, eventos, recepciones y promociones; incluyendo la organización de todo tipo de eventos, reuniones y servicios de catering. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Mariano José Ures: 9.990 cuotas; Javier María Monedero: 9.990 cuotas; Agustín Tomas Irigoien: 10.020 cuotas. Gerente: Javier María Monedero, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Amenabar 3201 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 596 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1017

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63310/22 v. 17/08/2022

RYC S.R.L.

CUIT 30-65690424-7.- Comunica que por Esc. 281 del 09/08/2022 por ante el registro 1792 de C.A.B.A. se protocolizaron: I) Acta de Reunión de Socios del 08/05/2019 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 499.500, elevando el mismo de \$ 500 a \$ 500.000, reformando en consecuencia el ART. 4° del contrato social el cual quedará redactado: "El capital se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS, dividido en CINCO MIL cuotas de cien pesos valor nominal cada una y un voto por cuota".- b) Reformar el ART. 5° del contrato social para que se puedan designar Gerentes que no sean Socios, asignarle a la Gerencia un plazo de duración indeterminado y adecuar las facultades y la garantía de los Gerentes a la normativa vigente.- c) Designar como Gerentes a: Alejandro Guillermo NOBILE y María Susana ROSAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Amenabar 111, de C.A.B.A..- II) Acta de Reunión de Socios del 03/06/2022 se resolvió: Aceptar la renuncia al cargo de gerente de María Susana ROSAS y designar en su reemplazo a Lucas Alejandro NOBILE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social sita en la calle Amenabar 111, de C.A.B.A..- III) Acta de Reunión de socios del 04/06/2022 se resolvió: a) Ratificar todo lo aprobado en la Reunión de Socios del 08/05/2019.- b) aumentar el capital social en la suma de \$ 25.000, elevando el mismo de \$ 500.000 a \$ 525.000, reformando en consecuencia el ART. 4° del contrato social el cual quedará redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital se fija en la suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, dividido en CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas de cien pesos valor nominal cada una y un voto por cuota", el Capital de \$ 525.000 queda suscripto e integrado, de acuerdo con el siguiente detalle: Lucas Alejandro NOBILE 5.000 Cuotas = \$ 500.000 y Maria Sol DAVENIA 250 Cuotas = \$ 25.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63321/22 v. 17/08/2022

SAN FILI S.R.L.

CUIT. 30-71041221-5. Según Reunión de Socios del 24.1.2022 se decidió reformar los artículos 5, 6 y 11 del Contrato Social con el objeto de establecer una Gerencia Plural con administración indistinta y la posibilidad de establecer mecanismos de reuniones a distancia de conformidad con lo previsto en la Resolución IGJ N° 11/2020, tanto para el órgano de gobierno como para el órgano de administración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/01/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63348/22 v. 17/08/2022

SHIPPING NOW S.R.L.

Constitución: Esc. 35 del 11/08/22, Registro 505 C.A.B.A. Socios: Claudio Ariel SCARCELLA, 30/03/1990, DNI 35.201.748, CUIT 20-35201748-6, soltero, Asuncion 3273, Tres de Febrero, pcia Bs As suscribe 4600 cuotas; Damian Enrique SORIA, 08/07/1989, DNI 34.645.641, CUIT 20-34645641-9, casado, Av. de Los Lagos 6595, Portezuelo, Lote Homes 21, Nordelta, Tigre, pcia de Bs As, suscribe 4600 cuotas; Maximiliano Nicolas GUIRRIERE, 12/10/1991, DNI 36.592.796, CUIT 20-36592796-1, soltero, Arregui 4554, piso 2, CABA, suscribe 6.200 cuotas y Gonzalo Martin IANNELLO, 05/02/1990, DNI 34.930.305, CUIT 20-34930305-2, soltero, Dardo Rocha 1960, Tres de Febrero, pcia Bs As, suscribe 4.600 cuotas, todos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: Almacenamiento, gestión y control de stock, pick and pack, última milla hasta el cliente final y servicio post-venta; gerenciamiento y asesoramiento en todas las etapas del proceso logístico. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Maximiliano Nicolas GUIRRIERE. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Arregui 6243, Local, P.B., C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 505
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63465/22 v. 17/08/2022

SINATEC S.R.L.

Constitución: 29/06/2022. Socios: Jorge Jesús QUIÑONES, nacido el 12/9/1980, DNI 28.413.136, domiciliado en Arenales 1763, Morón, Pcia Bs As y Sebastián Noé RIVERO, nacido el 23/10/1993, DNI 37.948.646, domiciliado en José Terry 196, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron

el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. B) Comercialización e intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público; gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. Gerente: Jorge Jesús QUIÑONES con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 777 PISO 4, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63475/22 v. 17/08/2022

SMART BUILDS S.R.L.

Constitución: 11/8/2022. Socios: Martin Ignacio ALONSO, nacido el 4/8/1982, maestro mayor de obra, DNI 29.696.825, domiciliado en Vilela 2725, CABA, y Marcela Mariana DEL VALLE RODRIGUEZ, nacida el 5/9/1981, comerciante, DNI 28.939.113, domiciliada en Cuenca 4495, Piso 3, Depto D, CABA; ambos argentinos y solteros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 60.000 y 40.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Gerente: Martin Ignacio ALONSO, con domicilio especial y sede social en Cuenca 4495, Piso 3, Depto D, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/08/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63400/22 v. 17/08/2022

SOGAS Y REDES S.R.L.

CUIT 30-70822778-8. Se COMPLEMENTARIO edicto publicado con fecha 02/06/2022 bajo el número 39993/22. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 180 de fecha 19 de mayo de 2022 pasada al folio 479, Escribano titular Sebastián E. Perasso, del Registro Notarial 663 de CABA; el Artículo 4: Capital Social del Contrato Social. Capital Social de la sociedad: 1.000 pesos, dividido en 1.000 cuotas sociales de 1 peso valor nominal cada una, un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Conformación de capital social: Jorge Alfredo FERNANDEZ suscribió e íntegro 950 Cuotas Sociales de 1 peso valor nominal cada una, un voto por cuota y Marta Alcira BOCARDI suscribió e íntegro 50 Cuotas Sociales de 1 peso valor nominal cada una, un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63446/22 v. 17/08/2022

SUMEDIN S.R.L.

1) 12/8/22. 2) Juan Manuel BLANCO, DNI 35078442, 27/12/89, contador, Viamonte 2429, Piso 7, CABA; y Marcos Matías HAUER, 33507292, 2/2/88, licenciado en publicidad, Av Congreso 2337, Piso 8 Depto B, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Av Congreso 2337, Piso 8 Depto B, CABA. 5) SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, distribución, fabricación, logística y transporte de productos químicos, farmacéuticos, aparatología e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, prótesis, endoprótesis, osteosíntesis, o cualquier otro tipo de artículo, insumo, implante o material descartable relacionado con el ámbito de la salud. Toda actividad que así lo requiera será llevada a

cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 c/u. 9) GERENTE Juan Manuel BLANCO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/08/2022 N° 63351/22 v. 17/08/2022

TEMPUR SEALY ARGENTINA S.R.L.

30-64273141-2 - Por Asamblea General Extraordinaria de fechas 10/11/2017, 22/12/2017, 2/5/2018, 5/6/2018, 27/7/2018, 9/8/2018, 25/9/2018, 31/10/2018, 28/11/2018, 27/12/2018, 22/2/2019 y 11/4/2019 se resolvió aumentar el capital social de la siguiente manera: (i) en la suma de \$ 210.562.500, es decir de \$ 101.362.630 a \$ 311.925.130. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 292.498.969 cuotas; (ii) en la suma de \$ 88.074.870, es decir de \$ 311.925.130 a \$ 400.000.000. Sealy (Switzerland) GmbH cuotas, Mattress Holdings International B.V. 380.573.839 cuotas; (iii) en la suma de \$ 100.000.000, es decir de \$ 400.000.000 a \$ 500.000.000. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 480.573.839 cuotas; (iv) en la suma de \$ 20.000.000, es decir de \$ 500.000.000 a \$ 520.000.000. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 500.573.839; (v) en la suma de \$ 15.000.000, es decir de \$ 520.000.000 a \$ 350.000.000. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 515.573.839 cuotas; (vi) en la suma de \$ 12.000.000, es decir de \$ 535.000.000 a \$ 547.000.000 Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 527.573.839 cuotas; (vii) en la suma de \$ 30.000.000, es decir de \$ 547.000.000 a \$ 577.000.000. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 557.573.839 cuotas; (viii) en la suma de \$ 31.798.625, es decir de \$ 577.000.000 a \$ 608.798.625. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 589.372.464 cuotas; (ix) en la suma de \$ 21.819.000, es decir de \$ 608.798.625 a \$ 630.617.625. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 611.191.464 cuotas; (x) en la suma de \$ 82.689.759, es decir de \$ 630.617.625 a \$ 713.307.375. Sealy (Switzerland) GmbH 19.426.161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 693.881.214 cuotas; (xi) en la suma de \$ 62.807.500, es decir de \$ 713.307.375 a \$ 776.114.875. Sealy (Switzerland) GmbH 19,426,161 cuotas, Mattress Holdings International B.V. 756.688.714 cuotas, respectivamente. En todos los casos se decidió asimismo reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Titularidad antes de los aumentos: Sealy (Switzerland) GmbH: 19.426.161 cuotas. Mattress Holdings International B.V.: 81.936.419 cuotas. Total de cuotas: 101.362.630.

Titularidad luego de los aumentos: Sealy (Switzerland) GmbH: 19,426,161 cuotas. Mattress Holdings International B.V.: 756.688.714 cuotas. Total de cuotas: 776.114.875. Antes y luego de los aumentos todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota parte. Los aumentos de capital han quedado completamente suscriptos e integrados.

Autorizado según instrumento privado Actas de Reunion de Socios de fecha 11/04/2019

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62741/22 v. 17/08/2022

TISEG S.R.L.

30717548201- Por acta del 3/8/22 se reformo el objeto social (art. 3): Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo a los referidos fines sociales se entenderá: 1) eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 03/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/08/2022 N° 63181/22 v. 17/08/2022

UNIPROVEEDORES S.R.L.

Por esc 150 del 12/08/2022, Reg 1.400 CABA, se constituye 1) UNIPROVEEDORES S.R.L. 2) María Fernanda GRAMAJO, CUIT 27-29471214-9, argentina, nacida 8/5/1982, casada, comerciante, DNI 29.471.214, con domicilio real en Carlos Ortiz 1290 Depto. "4", CABA y Eugenio Ariel GRAMAJO, CUIT 20-27387555-8, argentino, nacido el 15/07/1979, soltero, comerciante, DNI 27.387.555, con domicilio real en Culpina 1383 Piso 2° Depto. "C", CABA. 3) 30 años 4) Objeto: Fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de: a) Artículos de ferretería y afines tales como bulones, tornillos, autoperforantes, tuercas, arandelas, tirafondos, varillas roscadas, piezas bajo plano, herramientas y artículos para la indumentaria industrial y/o la seguridad del trabajo; b) Artículos de energía y telecomunicaciones; c) Máquinas, herramientas mecánicas y eléctricas para la fabricación de matrices y de los elementos indicados en el punto a) y sus subproductos; d) Materia prima para la industria metal mecánica. 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: María Fernanda GRAMAJO, 9.000 cuotas y Eugenio Ariel GRAMAJO, 1.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.12; 7) Sede Social: Yermal 1074, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: María Fernanda GRAMAJO, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1400 Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63136/22 v. 17/08/2022

WORLDPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71615233-9. Por Reunión de Socios del 30/08/2021 se resolvió: I. aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.000.000, mediante la emisión 90.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. II y modificar el artículo 4 del Contrato Social. Tenencias sociales luego del aumento: Worldpay eCommerce Ltd 5000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y Worldpay Latin America, Ltd. 95.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/08/2021 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63011/22 v. 17/08/2022

YACOPET S.R.L.

Constitución. Contrato del 11/08/22. Socios: Néstor Darío Spett, comerciante, 03/07/60, D.N.I. 14.026.207, Espinosa 1450, Cap.Fed. y Alberto Miguel Kraushaar, empleado, 22/12/59, D.N.I. 14.033.995, Bartolomé Mitre 1543, Piso 2°, Departamento "3", Cap.Fed. ambos argentinos y casados. Denominación: "YACOPET S.R.L."; Plazo: 30 años. Capital: \$ 500.000.- Conformado por 50.000 cuotas de v\$ n. 10 cada cuota Suscripción: Néstor Darío Spett 47.500 cuotas y Alberto Miguel Kraushaar 2.500 cuotas. Integración: Cada socio 25%. Objeto: Importación de bienes para el equipamiento hospitalario incluyendo productos electrónicos, informáticos, aparatos de diagnóstico, de laboratorio y descartables. Importación de computadoras y accesorios para computación e informática. Administración: Gerente: Néstor Darío Spett con domicilio especial en la Sede Social. Cierre: 31/12. Sede Espinosa 1450, Cap.Fed.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/08/2022

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63209/22 v. 17/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de septiembre de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en San Martín 483 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3°) Tenencia de acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/10/2020 carlos jose colombo - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63352/22 v. 23/08/2022

FANTOME GROUP S.A.

CUIT: 30-71592220-3. Convocase a los Señores Accionistas de FANTOME GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de septiembre de 2022, en primera convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en la sede social de la empresa, sita en la calle Maipú 464, 3° piso, oficina 306 (UF 77) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234, inc 1), de la ley General de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación de nuevo directorio; 7) Autorización. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días hábiles antes de la asamblea conforme artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2020. Presidente: Mario Fabián Rodríguez Jurado.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2020 mario fabian rodriguez jurado - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63503/22 v. 23/08/2022

MACARO S.A.

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Septiembre de 2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47, finalizado el 31 de Agosto de 2020 y del ejercicio económico N° 48, finalizado el 31 de Agosto de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 47 y del Ejercicio N° 48. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 17/08/2022 N° 62939/22 v. 23/08/2022

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2022, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022. 4º Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022. 5º Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6º Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 445 de fecha 13/8/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63246/22 v. 23/08/2022

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Septiembre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de Julio de 2020 y al ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de Julio de 2021. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios N° 30 y N° 31. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 17/08/2022 N° 62941/22 v. 23/08/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABERTURAS G4 S.R.L.**

30-71487636-4 reunion socios 14/7/21 José Luis Angelo Cifuentes Campolo, DNI 92380430 cede y transfiere 16 cuotas a Sergio Ecar Mealla, DNI 22608775, 16 cuotas a Marcelo Daniel Barbieri, DNI 18131898 y 18 cuotas a Fernando Martínez, DNI 17588775, quedando el capital de \$ 20000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% a sí: Sergio Ecar Mealla 66 cuotas o sea \$ 6600, Marcelo Daniel Barbieri 66 cuotas o sea \$ 6600 y Fernando Martínez 68 cuotas o sea \$ 6800. Renuncia José Luis Angelo Cifuentes Campolo como Gerente y se queda designado como único Gerente Fernando Martínez, argentino, casado, DNI 175 88775, nacido 19/11/65, comerciante, domicilio Daniel Enz 580 Lavallol Pcia Bs As y domicilio especial Cachi 1332 CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 14/07/2021

Iliana Mariel Lemos - T°: 140 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62931/22 v. 17/08/2022

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. - AGUAS DE ORIGEN S.A.

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) (CUIT: 30-51705022-5 – IGJ N° 924.711) con sede social en Moreno 877 4º piso, C.A.B.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 11 de julio de 1969, bajo el Número 2819, Folio 367 del Libro 67 del Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ("ADA"); y AGUAS DE ORIGEN S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) (CUIT: 33-

71751305-9 – IGJ N° 1.974.883) con sede social en Moreno 877 4° piso, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 8 de marzo de 2022, bajo el Número 3503, Libro 107 del Tomo – de Sociedades por Acciones (“ADO”); comunican que el 30 de junio de 2022 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión, que fuera aprobado por Reuniones de Directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ADA y ADO de la misma fecha, mediante el cual se acordó que ADA, sin disolverse ni liquidarse, escinda ciertos activos y pasivos, derechos y obligaciones vinculados a su negocio de aguas y bebidas no alcohólicas en general, conforme surge de los balances especiales que se mencionan a continuación, y que éstos sean incorporados a ADO en virtud de su absorción por fusión (en los términos del artículo 88, inciso I y concordantes de la Ley General de Sociedades). La escisión-fusión producirá sus efectos a partir del 1 de octubre de 2022 o de la fecha posterior que resuelvan los directorios de ADA y ADO. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ADO aumentará su capital social en la suma de \$ 8.282.534.065, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 8.282.634.065 mediante la emisión de 8.282.534.065 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción (de las cuales 4.224.092.373 acciones corresponderán a la Clase A y 4.058.441.692 acciones corresponderán a la Clase B). Por lo tanto, el capital social de ADO quedará conformado por 8.282.634.065 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: i) Holding Internationale de Boissons S.A.S.: 4.224.143.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 51% del capital social y votos de ADO; y ii) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.: 4.058.490.692 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 49% del capital social y votos de ADO; y b) ADA reducirá su capital en la suma de \$ 8.282.534.065, es decir de la suma de \$ 8.638.544.683 a la suma de \$ 356.010.618 mediante la cancelación de 8.282.534.065 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción (4.224.092.373 acciones Clase A y 4.058.441.692 Clase B). Por lo tanto, el capital social de ADA quedará conformado por 356.010.618 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: i) Holding Internationale de Boissons S.A.S.: 181.565.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 51% del capital social y votos de ADA; y ii) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.: 174.445.203 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 49% del capital social y votos de ADA. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2022 es la siguiente: a) ADA: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 9.273.335.060 (el cual refleja el efecto de los aumentos de capital de ADA por \$ 2.211.216.000 aprobados por asamblea del 28 de abril de 2022) y \$ 4.240.974.082, respectivamente según el Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión de ADA al 31/03/2022; Activo y Pasivo escindidos \$ 9.065.942.032 y \$ 4.240.974.082, respectivamente, según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión de ADA al 31/03/2022; y Activo y Pasivo de ADA luego de la escisión-fusión: \$ 207.393.028 y \$ 0, respectivamente, según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión de ADA al 31/03/2022; y b) ADO: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$ 100.000 y \$ 0, respectivamente según el Balance General Especial de ADO al 31/03/2022; y Activo y Pasivo post escisión-fusión \$ 9.066.042.032 y \$ 4.240.974.082, respectivamente, según Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Escisión-Fusión de ADO al 31/03/2022. Domicilio para oposiciones: Moreno 877 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de ADA y ADO de fecha 30/06/2022 Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63372/22 v. 19/08/2022

AIR & SPACE S.R.L.

30-70763030-9 EDICTO COMPLEMENTARIO - Se hace saber por un día que: En relación al edicto publicado con fecha 05/08/2022, tramite interno número 59661/22 complementando la publicación anterior se hace constar que en dicho edicto se omitió publicar por un error involuntario: a) por acta de reunión de socios unánime número 13 del 17/06/2008 se designó gerente a Virginia M. Gil se aceptó por unanimidad la cesación en su cargo de Claudio A. Murua y b) Por acta de reunión de socios unánime número 20 del 10/09/2012 Virginia M. Gil cesó en el cargo de gerente, designándose a Cristian Nicolás Murua y por acta de reunión de socios unánime número 40 del 30/06/2022 fue Ratificado como gerente de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS 40 de fecha 30/06/2022
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62948/22 v. 17/08/2022

ALDEGRAN S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-57546036-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/22 se renovó al directorio: Presidente: Ángel Ramón Bursa. Vicepresidente: Alejandro Álvarez y Director Titular: Diego Gonzalo Estanislao Bursa, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943 piso 5° oficina "53" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62976/22 v. 17/08/2022

ALTA INTERNACIONAL S.A.

30-71041891-4 rectifico publicación N.º 60424/22, de fecha 08-08-2022, domicilio especial de los Directores ambos Directores fijan domicilio especial Méjico 171 10° piso CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2022
FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63245/22 v. 17/08/2022

ARASIO S.A.

C.U.I.T. 33-68299338-9. Por acta de asamblea de fecha 22/3/2022, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Marianne Hiriart Keating de Bizzozzero. Directora Suplente: Isabella Bizzozzero Hiriart. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 144, piso 15°, Dto. "A", CABA. Por acta de directorio del 4/3/2022, se trasladó la sede social a Av. Alvear 1816, 5° piso Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 17/08/2022 N° 63305/22 v. 17/08/2022

AVENIDA CORDOBA 972 S.R.L.

CUIT 30-60996350-2. Por escritura 43 del 30/06/2022, Antonio David PANDO GANCEDO, DNI 93.269.367 CEDIO a Manuel CAMIÑO DARRIBA, DNI 4.613.522, 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u; capital social a \$ 300.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 735
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63419/22 v. 17/08/2022

BACRE S.A.

CUIT 30713326905.- Por escritura del 11/08/2022, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Asamblea Gral. Ordinaria unánime N° 15 del 28/01/2022 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior; y 2) Acta de Directorio N° 41 del 28/01/2022 de distribución y aceptación de cargos. Directorio Cesante: Presidente: Domingo José SPERANZA, Directores Titulares: Alejandro Luis WINOKUR y Fernando Manuel NOVOA URIARTE y Director Suplente: Alberto Daniel GONZALEZ. Nuevo Directorio Electo: Presidente: Domingo José SPERANZA, Directores Titulares: Alejandro Luis WINOKUR y Fernando Manuel NOVOA URIARTE y Director Suplente: Alberto Daniel GONZALEZ, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 687 Piso 3° Oficina 11 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 62975/22 v. 17/08/2022

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Comunica que por escritura 477 de fecha 22/06/2022, Folio 2366, se ha complementado la Escritura N° 476 del 21/06/2022, otorgada al Folio 2347, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 dejando constancia que: (i) Que el pasado 14 de febrero de 2022, se ha producido el fallecimiento del señor Carlos Bernardo Písula, que había sido designado como Director Titular clase "D", por Asamblea del 6/5/2020 y el hecho fue comunicado al Directorio de la Sociedad en reunión de Directorio de fecha 16 de febrero de 2022, Acta 496; y, (ii) Por nota de fecha 01/2/2022, el señor Alejo Daniel RIVAS BARCELLANDI presentó formalmente su renuncia al cargo de director suplente del Banco en representación de las acciones Clase "A" la que fue

aceptada en la reunión de Directorio de fecha 16 de febrero de 2022, Acta 496.- El renunciante fue designado por por Asamblea Especial de accionistas Clase "A", de fecha 30/03/2021.- El acta mencionada fue transcrita en la escritura N° 477 citada. Elizabeth A. Córdoba. Escribana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 62998/22 v. 17/08/2022

BARCELONA/04 COMPUTING GROUP S.R.L.

CUIT. 30-69062698-1. Comunica que según Reunión de Socios del 24 de junio de 2022, se designó hasta la reunión de socios en que se consideren los estados contables a cerrarse el 31 de diciembre de 2023 Gerencia: Presidente y Gerente Titular: Nicolás Brosky. El Gerente designado constituyó domicilio especial en Avenida Cabildo 1507, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/06/2022
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63381/22 v. 17/08/2022

BATELCO S.R.L.

30714908886. Por cesión de cuotas del 5/8/2022. Sebastian SANCHEZ renuncia a la gerencia y cede a Miguel Ángel GONZALEZ SALINAS 10000 cuotas. El capital de \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 queda suscripto así: Sebastian SANCHEZ 40000 cuotas, Miguel Ángel GONZALEZ SALINAS 40000 cuotas y Nicolas MANCINI 10000 cuotas y se designa Gerente a Miguel Ángel GONZALEZ SALINAS con domicilio especial en Maipú 466 piso 4 departamento 417 CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 05/08/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63416/22 v. 17/08/2022

BEAT WEST S.A.

CUIT 30-67966978-4 Según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/4/2021 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: NORA ESTELA AGUIRREBENGOA CUIT 27-17741595-8, y Director Suplente: JUAN MARTINEZ CUIT 20-07737598-9, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en calle Florida 336 2° 207 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/04/2021
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63379/22 v. 17/08/2022

BELLA UNION AGRICOLA S.A.

30678574925. Por Escritura N° 384 del 11/8/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/21 se formalizó la reelección del directorio: Presidente: Enrique Arturo de Leon Belloc; Director Titular: Stella Maris Bertelli y Director Suplente: Pablo de Leon Belloc, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 882, piso 5, Dto. "J", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 11/08/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63434/22 v. 17/08/2022

BINSER S.A.

C.U.I.T. 30708007680. Por reunión de Directorio del 27/7/2022 se dejó constancia que fueron reelegidos por la Asamblea Gral. Ordinaria del 26/8/2022 por 2 años, Presidente Adolfo Pedro Porta y Director Suplente Orlando Antonio Piccinini que ocupaban los mismos cargos hasta la realización de la misma y constituyeron domicilio especial en Emilio Lamarca 3386, 2° piso, "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 958
Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 62964/22 v. 17/08/2022

BIOCAST S.A.

30-71685316-7 por asamblea del 01/07/2022 aceptó la renuncia del Presidente Tomás GHIGLIAZZA y designó Presidente a Santiago GHIGLIAZZA y Director Suplente a Tomás GHIGLIAZZA, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 1589 piso 7 dpto B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2022

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63313/22 v. 17/08/2022

BLESSINGS S.A.

CUIT: 30-69021851-4. La asamblea del 20/05/2022 designó Presidente: Luis Antonio Fiuratti; Directora Titular: Ilse Andrea Espinoza Khan; Directora Suplente: Camila Denise Fiuratti, todos domicilio especial en Av. Larrazabal 2383 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63436/22 v. 17/08/2022

CABAÑA LA MARTINA S.R.L.

CUIT: 30-71513361-6. Por instrumento privado del 04/08/2022 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 04/08/2022. Los Sres.: Alejandro Gustavo ROUCO, DNI 25.345.379 y Mario Héctor ROUCO, DNI 7.765.204, ambos domiciliados en Nogoya 3245, CABA. ceden 6.000 cuotas a favor de: Hernán Mario LORENZO, DNI 18.155.966, 3.600 cuotas y Viviana Claudia PÉREZ D'ESPOSITO, DNI 20.026.348, 2.400 cuotas, ambos domiciliados en Camacua 2780, Localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Capital social \$ 60.000.- 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: Hernán Mario LORENZO 3.600 cuotas y Viviana Claudia PÉREZ D'ESPOSITO 2.400 cuotas. 2) Fijar nuevo domicilio social en Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, Piso 2°, Departamento "A", CABA. 3) Aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Gustavo ROUCO a su cargo de Gerente. Designar como Gerente al Sr. Hernán Mario LORENZO (DNI 18.155.966), domicilio Camacua 2780, Localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Denuncia domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, Piso 2°, Departamento "A", CABA. Se acredita la transcripción de los actos societarios al libro de Actas mediante ACTA DE RUS del 04/08/2022. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 04/08/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63431/22 v. 17/08/2022

CAODETEX S.A.

CUIT: 30-64479877-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/07/2022 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Luis Mut y Director Suplente: Matías Alejandro Mut, ambos constituyendo domicilio especial en Tucumán 893 1° Piso "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2022

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63402/22 v. 17/08/2022

CASEROS 3039 S.A.

CUIT 30-71458896-2. Por asamblea del 10/03/2022 designó Directorio por 3 (tres) ejercicios. Presidente: Alex Jacques Mehaddeb Sakkal; Directores Titulares: Andrés Neumann, Pablo Saubidet, Martín Nadler y Jonathan Sabbagh; Directora Suplente: Marisa Kohn. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 802, piso 1, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/02/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63380/22 v. 17/08/2022

CHERY SOCMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71002793-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 19/07/2021, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Diego Nicolás Massa y Director Titular: Daniel Adrián Argento, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18 - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63269/22 v. 17/08/2022

CHILICOTE S.A.

cuit 30616260169 por acta del 26/05/2022 complementada por acta del 27/05/2022 se aprobo designar presidente a Alberto Daniel Budeiskt, vicepresidente: Gerardo Hugo Budeisky, Director titular: Nicolas Martin Budeisky y Director suplente Pedro Budeisky todos con domicilio especial en Julio A Roca 546 piso 1 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/05/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63024/22 v. 17/08/2022

CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-71576681-3. Comunica que por reunión de Directorio del 28.03.2022, se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 5990, Oficina 705, C.A.B.A. a Avenida del Libertador 6680, Piso 6, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2022
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62930/22 v. 17/08/2022

CNO S.A.

(CUIT: 30-63069237-3) Comunica que por Resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 10 de febrero de 2022, se resolvió aumentar el capital asignado de la Sucursal Argentina en la suma de \$ 42.276.000, resultando un capital total asignado de \$ 74.481.104. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2022
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63326/22 v. 17/08/2022

CODIGO Q S.A.

30717019802- Por Directorio del 18/7/22 se reformo la sede social a: Paraguay 523, piso 2 Oficina E CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 18/07/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/08/2022 N° 63324/22 v. 17/08/2022

CONDUCTRES S.R.L.

CUIT 30710149956.Acta; 20/7/22.Se designo gerente a Sergio D.Mosquera, domicilio especial: Francisco Beiro 4596,2°piso, dpto 9, CABA.Autorizado por acta del 20/7/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62949/22 v. 17/08/2022

CONSTRUCCIONES TEC-TON S.A.

30715396013 Por asamblea del 20/5/2022 se designó como presidente a Pablo Tomio y Director Suplente Enzo Gianluca Tomio, estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63399/22 v. 17/08/2022

CORZAR S.A.

CUIT 30-70887902-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/04/2022 se designó Presidente Enrique Edgardo Cordon y Directora Suplente Mónica Edit Zarzecki todos con domicilio especial en Quintana 440 10° piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1983 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63005/22 v. 17/08/2022

CRECIMIENTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-67764213-7 Por Acta de Asamblea del 29/04/2022 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Fernando Pablo Bertello y Director Suplente Viviana Monica Devoto, se eligió el nuevo Directorio y se distribuyeron los nuevos cargos así: Presidente Fernando Pablo Bertello y Director Suplente Viviana Monica Devoto; ambos con domicilio especial en Freire 750 piso 3 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

Ana Clara Scaturro - T°: 332 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 63532/22 v. 17/08/2022

CREXEL S.R.L.

CUIT 33-62584100-9. Por escritura 173 del 4/08/22, Hugo Francisco ELISEI cedió a Pablo Esteban ELISEI 13.840 cuotas todas de v/n \$ 1 por cuota. El capital social queda conformado: 1) Hugo Francisco ELISEI, 19.030 cuotas de \$ 1 equivalente a \$ 19.030 y 2) Pablo Esteban ELISEI, 15.570 cuotas de \$ 1 equivalente a \$ 15.570.- Asimismo: 1.- Se Otorga Texto Ordenado; 2) Se designa Gerente a Pablo Esteban ELISEI, DNI 28.984.351, casado y, se ratifica como Gerente a Hugo Francisco ELISEI, DNI 10.460.769, quienes aceptan; 3) Nueva sede social y domicilio especialgerentes en Av. Montes de Oca 2278, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 04/08/2022 Reg. Nº 2136

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 Nº 62942/22 v. 17/08/2022

CROSSTAX S.A.

CUIT: 30-71466083-3 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/2022, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Stella Maris Piedrabuena como presidente y Director Titular, y se resuelve designar en su reemplazo al Sr. Roberto José Castro como Presidente y Director Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2022 francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63320/22 v. 17/08/2022

CURRUE S.A.

30715517007. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 19 de mayo de 2022, se resolvió designar como nuevas autoridades a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Ricardo José Sánchez DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Villalba. Ambos Directores aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Miranda 3913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2022

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 62984/22 v. 17/08/2022

DASBURG S.A.

CUIT: 30-70776127-6. Por reunión de Directorio del 10 de mayo de 2022, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, a la calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/05/2022 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 Nº 63375/22 v. 17/08/2022

DESARROLLOS VIVIR S.A.

CUIT 30710975848. Por Asamblea del 03/11/21 se designó Director Titular y Presidente al Sr. Mateo María Salinas y Vicepresidente al Sr. Juan Ángel Seitún, constituyendo ambos domicilio especial en Reconquista 336, piso 10, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63267/22 v. 17/08/2022

DIESIL S.A.

30-62533980-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2019 se designó por tres ejercicios, Presidente Diego Baudrix dni 4.518.192, Directores Titulares: Josefina Baudrix dni 28.206.345 y Lucila Baudrix dni 33.635.334, Director Suplente Juana Luisa Pryor DNI 10.866.819. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 755, piso 5, oficina 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022

MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63270/22 v. 17/08/2022

DIESIL S.A.

30-62533980-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de mayo de 2022 se designó por tres ejercicios. Presidente Diego Baurix DNI 4.518.192; Directores Suplentes Josefina Baudrix DNI 28.206.345 y Lucila Baudrix DNI 33.35.334; Directora Suplente Juana Luisa Pryor DNI 10.866.819. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 755, piso 5, oficina 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022

MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63271/22 v. 17/08/2022

DIQUE DE LOS OLIVOS S.A.S.

CUIT: 30716188759. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/07/2022 se aceptan las renunciaciones de Marcelo Leandro DE FELIPPIS como Administrador Titular y Lucas Nicolás BIANCHI como Administrador Suplente. Se resuelve designar en su reemplazo a Administradora Titular: Verónica Beatriz CABRERA y Administradora Suplente: Mayan ALI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Nicolás 1944, Planta Baja "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63228/22 v. 17/08/2022

DIRECTOS PACIFICO S.A.

33716595639. Por Asamblea del 8/8/2022 se traslada la sede social a Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A. y se designa el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Adrián Omar Fortunato, Vicepresidente: Ramiro Pablo Vergara; ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022

Juan Pablo Bianchi - T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62970/22 v. 17/08/2022

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.

CUIT 30-59208813-0 oficio del 2/8/2022 Por fallecimiento de Hugo Jose Membrive, el capital de \$ 11.600.000 dividido en 1.160 cuotas de \$ 10.000 cada una queda distribuido: Nestor Hugo Membrive: 662 cuotas, Norma Isabel Martinez: 497 cuotas, 1 cuota en condominio(Nestor Hugo Membrive y Norma Isabel Martinez 50% cada uno) Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 16/08/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63327/22 v. 17/08/2022

DON SEBASTIAN S.R.L.

33717235059. Por Cesión de Cuotas del 1/8/2022 Magali Eliana Cieri cede sus 2400 cuotas, desvinculándose de la sociedad y renuncia a la gerencia. El capital social de \$ 300000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota que suscripto así: Sergio Javier Cieri 1500 cuotas y Melany Yael Cieri 1500 cuotas. y se designa Gerente a Melany Yael CIERI DNI 38889838 con domicilio especial en Mariano Acha 1615 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/08/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63415/22 v. 17/08/2022

DOS CONSULTORA S.A.

Aviso rectificatorio del edicto N° 53950/22 de Fecha 15/07/2022. El nombre de la sociedad es DOS CONSULTORAS.A. CUIT 30-71217220-3. Autorizado Según Instrumento Privado Acta de Directorio de Fecha 13/07/2022.-
Javier Martín Rios - T°: 337 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63001/22 v. 17/08/2022

DOS HACHE S.R.L.

CUIT: 30-71544243-0.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 09/08/2022: a) se acepta la renuncia al cargo de gerente de: Hernán Exequiel LARRIVEY y se designa como Gerente a: Gustavo Enrique DIVITA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Osvaldo Cruz 2881, de C.A.B.A.; y b) Se traslada la sede social desde Charlone 555, Piso 9°, Depto. "2", de C.A.B.A. hacia Osvaldo Cruz 2881, de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, CEDEN Y TRANSFIEREN Guido STEFANI, 80 cuotas; Gastón STEFANI, 64 cuotas y Javier Emiliano AGUIRRE, 48 cuotas; ADQUIRIENDO Gustavo Enrique DIVITA, 192 cuotas.- El capital de \$ 400.000 queda conformado: Hernán Exequiel LARRIVEY: 128 cuotas = \$ 128.000, Oscar Alfredo FRANZA: 80 cuotas = \$ 80.000 y Gustavo Enrique DIVITA: 192 cuotas = \$ 192.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 2047
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63421/22 v. 17/08/2022

EL DORADO AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT: 30-70855457-6. Se hace saber que por escritura n° 146, 28-07-2022.- Registro 35 Avellaneda. 1) El señor Santiago ESTRUGAMOU, CUIT 20-20618028-6, cedió 600 cuotas valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por c/cuota, a la señorita Guillermina PLAZIBAT, CUIT 27-25406591-4. El capital social es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas capital de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por c/cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 35
EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 17/08/2022 N° 63306/22 v. 17/08/2022

EL NUEVO AROMO S.A.

CUIT 30-69688874-0. Por Asamblea del 25/3/2022 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones del Presidente Isaac Salvador Kiperszmid; del Vicepresidente Juan Carlos Trevisan; y del Director Titular Rafael Trevisan; (ii) Conformar nuevo directorio y designar como Presidente y Director Titular Pablo Kiperszmid, fija domicilio especial en Cerviño 4417, Piso 6, CABA, Director Suplente Guillermo Mauricio Roitemberg, fija domicilio especial en Viamonte 2260 5to C CABA, ambos con mandato hasta el 31/05/2024; (iii) Se aprueba el cambio de sede social a la calle Cerviño 4417, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2022
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63432/22 v. 17/08/2022

ELYSAN S.A.

CUIT: 30-66180458-7. La asamblea del 16/05/2022: 1) Aceptó la renuncia del Presidente Lilian Paola Konig. 2) Designó: Presidente: Alejandro Ezequiel Echegaray; Vicepresidente: Adriana Gisel Dwojak Director Suplente: Cecilia Gabriela Soto. Ambos domicilio especial en Ayacucho 495 Piso 4 Dto 72, CABA. 3) Trasladar la sede social a Ayacucho 495, Piso 4 Dto 72, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/05/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62978/22 v. 17/08/2022

EMARK S.A.

CUIT 30-69942422-2 Hace saber por acta de directorio de fecha 04/04/2022, el Directorio resolvió aceptar las renunciaciones irrevocables de los directores titulares Sr. Fernando Del Río por la venta total de su participación en la sociedad y Mauro Alfredo Cecco Gallasso por motivos personales, finalizando así sus mandatos en la sociedad respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/04/2022
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63527/22 v. 17/08/2022

FERRAT S.A.

CUIT N° 30643330691. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/21 se resolvió designar a Marcelo Ariel Korzin como director titular y presidente y a Manuel Korzin como director suplente, ambos con domicilio especial en la calle Concordia 4651, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/11/2021
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63138/22 v. 17/08/2022

FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A.

CUIT. 30-70724534-0. Comunica que según Asamblea del 7.4.2022, se designó por 2 ejercicios Directorio: Directores Titulares: Horacio Esteban Beccar Varela; Emilio Beccar Varela; Roberto Horacio Crouzel; y, Ramón Ignacio Moyano Director Suplente: Ramón Ignacio Moyano. Según Reunión de Directorio del 7.4.2022, se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela. Vicepresidente: Emilio Beccar Varela. Director Titular: Roberto Horacio Crouzel. Director Suplente: Ramón Ignacio Moyano. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63344/22 v. 17/08/2022

GARAT DE LOS QUILMES S.A.

CUIT 30-60653431-7 GARAT DE LOS QUILMES S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 5/04/2021 se elige Directorio: Presidente Paula Maria Garat, Vicepresidente: Estanislao Garat, Directores titulares: Juana Maria Garat y Susana Maria Garat, Director suplente: Martin Fraguio, constituyen domicilio especial en San Martin 987 2° C CABA. Autorizados según instrumento Privado, Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021 Maria Marta Sommariva T° 51 F° 157 C.P.C.E.C.A.B.A
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 41 de fecha 05/04/2021
MARIA MARTA SOMMARIVA - T°: 51 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 62965/22 v. 17/08/2022

GEJOR S.A.

30-71086478-7 por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 30/04/2020 resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Nora Adriana SCHLOSSBERG DNI 4712599, VICEPRESIDENTE: Georgina Maria FERRO, DNI 22.293.489 y DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Gigio Joaquín TERRACINI, DNI 4.197.996 todos con mandato por UN año y domicilio especial en la sede legal en Cerrito 1266, piso 5, of 21 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63500/22 v. 17/08/2022

GRUPO DEFT S.R.L.

CUIT 30-71741294-6. Por instrumento privado del 11/07/2022 la Sra. Nicole CHODORGE cede, vende y transfiere a la Sra. Olga Ester GUZOWSKI, la cantidad de 60.000 cuotas y al Sr. Mauro Daniel SCHMIDT, la cantidad de 240.000, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. El capital social es de \$ 6.000.000.- dividido en 600.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. Suscripción del capital luego de las cesiones: Mauro Daniel SCHMIDT, 540.000 cuotas sociales y Olga Ester GUZOWSKI, 60.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/07/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63443/22 v. 17/08/2022

HAPAG – LLOYD ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70804993-6 Comunica que según Reunión de Gerencia del 4 de julio de 2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 12°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 04/07/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63298/22 v. 17/08/2022

HCL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71113397-2. Por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2022 y por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2022, se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por un ejercicio, los que aceptaron los cargos en el acto cada una de las referidas Asambleas y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, 10° Piso, C.A.B.A. Ambos Directorios han quedado conformados así: Presidente y único Director Titular: Juan Marcos Rougès; y Director Suplente: Cristian Ezequiel Rosso Alba. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2022
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63331/22 v. 17/08/2022

HIKVISION ARGENTINA S.R.L.

30-71672322-0. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Reunión de Gerencia del 01.06.2022 resolvió cambiar la sede social a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 01/06/2022
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63334/22 v. 17/08/2022

HOLTZ S.A.

33717686999 Por Acta de Directorio del 12/08/2022 renunció el Presidente Lautaro Nahuel Fernández y el Director Suplente Rolando Félix Alfredo Vera. Por Asamblea del 13/08/2022 se aceptaron las renunciaciones y se designó Presidente a Alejandro Norberto Elizondo Guillerón y Director Suplente a Carmen Irene Vázquez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 341 piso 11 dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2022
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63495/22 v. 17/08/2022

HONEY & GRAINS S.R.L.

CUIT N° 30-71448521-7. Por Reunión de Socios de 05/04/19 se aceptó la renuncia del Gerente Daniel Orlando BAZAN RICHIBUT. Designa nuevo Gerente: Luciano Luis ALDECO, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Uriburu 1082, Planta Baja, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/04/2019
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63268/22 v. 17/08/2022

ILUMINACION Y LOGISTICA S.A.

30714365963. Asamblea del 10/8/2022 cesan en los cargos: Presidente: Ricardo Enrique PEREZ y Director Suplente: María de las Mercedes PEREZ y se designa: Presidente: María de las Mercedes PEREZ. Director Suplente: Ricardo Enrique PEREZ. Ambos con domicilio especial en Humboldt 1924, piso 4, departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63445/22 v. 17/08/2022

INERCOM S.A.

30-70755819-5. Por asamblea del 10/08/22 se establece la sede social en Rojas 1255 Piso 1°, CABA; se designa: Presidente: Diego Martín Grisotto, Directora Titular: María Eugenia D'Amico y Director Suplente: Luca Grisotto D'Amico, todos con domicilio especial en la sede social y se aceptan las renunciaciones del Directorio anterior compuesto por Gerardo Oscar Guagnino, Presidente y de Diego Martín Grisotto, Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63125/22 v. 17/08/2022

INOTECH S.A.

CUIT 30-71569995-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 12-08-2022, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Gonzalo Santiago MEDINA, DNI 25.805.635, domicilio especial en Lavalle 1382 Piso 5° CABA, y Director Suplente Carlos Andres GILARDI DNI 27.119.563, domicilio especial Lavalle 1382 Piso 5° CABA.- Todos aceptaron los cargos para los que han sido designados. Protocolizada por escritura 585 de fecha 12/08/2022 pasada al folio 1838 ante la escribana María Lorena Tomasino, adscripta del Registro Notarial 536 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63519/22 v. 17/08/2022

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1, Por acta de asamblea del 30/04/2022 y acta de directorio del 02/05/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO.- Renueva su mandato por un nuevo periodo el siguiente directorio PRESIDENTE: ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA.- VICEPRESIDENTE: ANA MARIA SAGAN y DIRECTOR SUPLENTE: NÉSTOR MARINELLI y fijan domicilio especial en Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N°249 de fecha 10/08/2022 Reg. N°1797
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/08/2022 N° 62918/22 v. 17/08/2022

ITochu ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

(30- 53098739-2) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Yoshito Okada como Liquidador; (ii) designar al Sr. Rafael José Algorta como Liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Juana Manso 205, piso 7, CABA; y (iii) trasladar la sede social a la calle Juana Manso 205, piso 7, CABA, no requiriéndose por ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63315/22 v. 17/08/2022

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A. - SANTO BUENOS AIRES S.A.

Fusión por absorción de Santo Buenos Aires S.A. (CUIT 30-70898002-8) en J. Walter Thompson Argentina S.A. (CUIT 30-52618307-6). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Santo Buenos Aires S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/09/2004 bajo el número 11.715 del libro 26, tomo - de Sociedades por Acciones, con Sede Social Darwin 1212 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y J. Walter Thompson Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/1983 bajo el

número 9980 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Fusión: Santo Buenos Aires S.A. es absorbida por J. Walter Thompson Argentina S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 26/07/2022 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Santo Buenos Aires S.A. y la Asamblea General Extraordinaria de J. Walter Thompson Argentina S.A., ambas del 26/07/2022. La fusión, con efectos al 01/05/2022, se efectúa en base a los balances especiales irregulares de fusión al 30/04/2022, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Santo Buenos Aires S.A. total del activo \$ 131.553.761 y total del pasivo \$ 38.215.208; y J. Walter Thompson Argentina S.A.: total del activo \$ 519.934.791 y total del pasivo \$ 38.664.835. El artículo primero del estatuto social de J. Walter Thompson Argentina S.A. referido a su denominación social se modifica dejando constancia que J. Walter Thompson Argentina S.A. es continuadora por fusión por absorción de Santo Buenos Aires S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, J. Walter Thompson Argentina S.A., previa capitalización de la totalidad de la cuenta de Ajuste de Capital, la cual asciende a un total de \$ 301.524.332, aumentará su capital social en la suma de \$ 1.824.000; es decir de \$ 743.427.292 a \$ 745.251.292 emitiéndose en consecuencia 1.824.000 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento de capital mencionado será representado mediante (a) 930.240 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Berkeley Square Holding B.V. y (b) 893.760 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiente al accionista Cavendish Square Holding B.V. Como consecuencia de la fusión, Santo Buenos Aires S.A. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Leandro Cáceres/María Candela Leinado. Autorizados por Actas de Asamblea Extraordinaria de cada sociedad de fecha 26/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/07/2022

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63322/22 v. 19/08/2022

JET METROLOGIA S.R.L.

CUIT: 30-71747163-2. Por instrumento privado de 11/8/2022. 1) Enrique Daniel Pedreira vende, cede y transfiere a Maximiliano Javier Lavergne 150 cuotas sociales a \$ 150.000.- 2) Deciden aceptar renuncia al cargo de gerente de Enrique Daniel Pedreira, y se designa gerente a Vanesa Alejandra Barros quien acepta y fija Domicilio especial en Domicilio Social. Autorizado por Contrato Cesión del 11/08/2022

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63516/22 v. 17/08/2022

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

CUIT 30-59849850-0. Por Reuniones de Directorio del 20/05/2022 y 23/05/2022 y Asamblea General Ordinaria del 27/05/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Tulio Cabral Prazin de Oliveira a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y (ii) designar en su reemplazo a Pablo Daniel Denari. El Director Titular aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Mendoza 1259, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63291/22 v. 17/08/2022

JP SERVICIOS Y DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT 30716437392. Por acuerdo de cesión de cuotas del 01/10/2021, el capital social de \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y compuesto así: Pedro Agustín Nazer 2.500 cuotas y Gisela Jezabel Andrada 2.500 cuotas, luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Jorge Alberto Nazer 4.000 cuotas, y Luis Alberto Rey 1.000 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de Contrato Social. Se designa como gerente al señor Jorge Alberto Nazer, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 01/10/2021

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63003/22 v. 17/08/2022

JUAN CZENTNER E HIJO S.A.

30-57273855-4.- Por Acta de Asamblea del 27/4/22 se RENUEVAN AUTORIDADES Y ACEPTAN CARGOS: Presidente Juan Carlos CZENTNER y Director suplente Susana Silvia SPARVOLI, ambos con domicilio especial en Quintana 114, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2022
María Martha Obiglio Beheran - T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63314/22 v. 17/08/2022

LA CENTRAL DE VICENTE LÓPEZ S.A.C.

(30-54625055-1) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/04/2022 se resolvió por unanimidad designar a Leonardo Federico Mas, Ezequiel Roberto Pirrone y Walter Rubén Padelín como Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Río Limay 1722, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022
Claudia Alejandra Raiteri - T°: 50 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63000/22 v. 17/08/2022

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 33-68732138-9. Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 30 de junio de 2022 se resolvió (i) asignar a la Sucursal Argentina, con sede social en Maipú 1300, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la suma de U\$S 468.000, equivalentes a \$ 59.248.800, en concepto de capital, el cual ha ingresado totalmente a la Sucursal Argentina, y (ii) absorber pérdidas acumuladas mediante la reducción del capital asignado en la suma de \$ 138.703.464, por lo que el capital asignado quedó fijado en la suma de \$ 61.378.993. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 30/06/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63242/22 v. 17/08/2022

LATINOAMÉRICA PASTAS S.R.L.

CUIT N° 30-71492843-7. Por Esc. N°49 del 25/07/2022 se resolvió: 1) modificar la sede social a la Av. Directorio 1514, piso 3, depto. A, CABA; 2) se resolvió que Ayelén Cecilia GARZILLI ceda, venda y transfiera a Guido Facundo RAMOS la cantidad de 10.000 cuotas; todas de \$ 1 v/n c/u y representativas de un capital de \$ 100.000.-, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Santiago RAMOS: 10.000 cuotas, o sean \$ 10.000.- y Guido Facundo RAMOS: 20.000 cuotas, o sean \$ 20.000.-; y 3) se acepta la renuncia de Santiago RAMOS a su cargo de gerente y se designa Gerente a Guido Facundo RAMOS (domicilio especial: Avda. Directorio 1514, piso 3, depto. A, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N°49 de fecha 25/07/2022 Reg. N°686
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62940/22 v. 17/08/2022

LEADUCATE S.A.

CUIT: 30-71224711-4. La asamblea del 11/4/2022 designó Presidente: Antonella Sol Azzaro; Directora suplente: Silvia Susana Vaiani, ambas con domicilio especial en Claudio Rosales 546, CABA. Cesaron Santiago German Seri (Presidente y Director Titular) y Sebastián Jaime Mena (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63437/22 v. 17/08/2022

LEVIN SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71019714-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 12/04/2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Norberto Jorge Levín; Vicepresidente: Aldo Di Paolantonio; Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos:

3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2022
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63247/22 v. 17/08/2022

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363. Por asamblea del 5/7/2022 se aceptó la renuncia de Roberto Celestino como único Director Titular y Presidente y de Eduardo Ardizzi como Director Suplente, y se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Tomás Lalín Iglesias y como Director Suplente a Fernando González, ambos con domicilio especial en Yerbal 4154 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63508/22 v. 17/08/2022

M.F.M. LOGISTICA S.A.

CUIT: 30-71046008-2. La asamblea del 12/4/2022 designó Presidente: Añon Emilio Federico, Director suplente: Franco Reinaldo Oscar, ambos domicilio especial en Bartolomé Mitre N° 3722 piso 2 Unidad "G", CABA. Cesaron Presidente: Añon Emilio Federico, Director suplente: Franco Reinaldo Oscar. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/04/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63438/22 v. 17/08/2022

MAIFEL S.A.

30-71218588-7 por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 06 del 20/04/2018 resultaron electos por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Georgina Maria FERRO, DNI 22.293.489, VICEPRESIDENTE: Nora Adriana SCHLOSSBERG DNI 4712599, y DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Gigio Joaquín TERRACINI, DNI 4.197.996 todos con mandato por 3 años y domicilio especial en la sede legal en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 6 of A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63499/22 v. 17/08/2022

MARLYMAR S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-61982462-4.- Escritura 05/08/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/2021, designa a los actuales miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio del 27/10/2021, distribuye los cargos: Presidente Lia María Quesada, Vicepresidente Maximo Cristian Ayerza, Síndico Titular Enrique Crespo, y Síndico Suplente Romina Paola Crespo, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Callao 1615, piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63448/22 v. 17/08/2022

MATERIALES V.I.P. S.A.

CUIT 30707644695. Asamblea 25 del 28/6/2022, cambió sede a la Avenida del Libertador 5990, piso 9, oficina "904", CABA; se aprobó gestión y se designó por 3 años mismo Directorio: PRESIDENTE: Juan Martín BALBUENA GONZALEZ y Director Suplente Eduardo Javier GONZALEZ, todos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/06/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63323/22 v. 17/08/2022

MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.

30707842330- Por Asamblea del 25/7/22 se designó Presidente a Mario Jorge Schusterhoff, Director titular a Ivan Ezequiel Schusterhoff y Director suplente a Vanesa Roberta Schusterhoff. Todos domicilio especial en Acevedo 865, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/07/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/08/2022 N° 63350/22 v. 17/08/2022

MG BANDERITAS S.A.

CUIT 30716602512. Asamblea del 20/07/2022, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE Hugo Federico GIACOBBE Y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Daniel MASHUD, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/07/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63325/22 v. 17/08/2022

MIGEFE S.R.L.

CUIT 30716021854. Actas: 1/8/20 y 1/9/20. Contrato: 7/10/20. Gerencia: Renuncia de Guillermo D.F. Miguez y se designo a Lucas N. Feito, domicilio especial: Av. de Mayo 953, 5° piso, dpto D, CABA. Guillermo D.F. Miguez cede 17000 cuotas a favor de Daniel A. Feito y Claudio L. Gelemur. Suscripción: Daniel A. Feito y Claudio L. Gelemur 25500 cuotas c/u. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63244/22 v. 17/08/2022

MUCHO S.A.

CUIT: 30-71023875-4. Por asamblea del 17/12/2021 designó: Presidente: Víctor Salomón Feingold; Directora Titular: Alicia Sara Feingold y Director Suplente: Juan Martín Ilzarbe, quienes fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1665/67 Piso 3 Ofic. 309 CABA, los dos últimos y en Arribeños 3668 Dpto. 2 CABA el primero. Por reunión de directorio del 19/03/2022 trasladó su sede social a la calle Manuel Ugarte 1665/67, Piso 3 Oficina 309, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63272/22 v. 17/08/2022

NESARI S.A.

CUIT 33-71152646-9. Por escritura 164 del 09/08/2022, Reg. 1793, se protocolizo Actas de Asamblea del 18/04/22, donde se designa: Presidente: Néstor Edgardo ZIMMERMAN y Director Suplente Edgardo Hugo ZIMMERMAN, ambos con domicilio especial en Dragones 2280 piso 8 oficina D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63468/22 v. 17/08/2022

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71607764-7. (1) Por Asamblea del 24/06/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 100.180 mediante la capitalización de aportes irrevocables del accionista Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer, y emitir 180 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (2) Por Asamblea del 24/06/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 100.195 mediante la capitalización de aportes irrevocables del accionista Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer, y emitir 15 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (3) Por Asamblea del 25/06/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 100.390 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionista en los siguientes porcentajes: Facundo F. Manes, 50%; Pedro G. Manes, 25%; y Marcelo Pablo Savransky, 25%, renunciando el restante accionista a su derecho de suscripción preferente y acrecer, y emitir 195 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (4) Por Asamblea del 25/06/2020 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 100.630 mediante

la capitalización de aportes irrevocables del accionista Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer y emitir 240 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (5) Por Asamblea del 27/06/2020 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 100.870 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionista en los siguientes porcentajes: Facundo F. Manes, 50%; Pedro G. Manes, 25%; y Marcelo Pablo Savransky, 25%, renunciando el restante accionista a su derecho de suscripción preferente y acrecer y emitir 240 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (6) Por Asamblea del 25/06/2021 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 101.030 mediante la capitalización de aportes irrevocables del accionista Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer y emitir 160 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y (7) Por Asamblea del 28/06/2021 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 101.190 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionista en los siguientes porcentajes: Facundo F. Manes, 50%; Pedro G. Manes, 25%; y Marcelo Pablo Savransky, 25%, renunciando el restante accionista a su derecho de suscripción preferente y acrecer y emitir 160 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital es representado por 101.190 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con igual derecho a voto. Las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. 50.595 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos; Fernando Francisco Manes 25.297 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social y votos; Pedro Gastón Manes 12.648 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 12,5% del capital social y votos; y Marcelo Pablo Savransky 12.648 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 12,5% del capital social y votos. Se deja constancia de la titularidad en condominio de las siguientes dos acciones: 1 de titularidad de Facundo Francisco Manes (50%), Pedro Gastón Manes (25%) y Marcelo Pablo Savransky (25%); y 1 de titularidad de Pedro Gastón Manes (50%) y Marcelo Pablo Savransky (50%). No corresponde reformar el Estatuto de la sociedad por encontrarse el monto del aumento dentro del quintuplo de acuerdo a lo establecido en el Art. 188 de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/02/2022
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63225/22 v. 17/08/2022

NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71648541-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 06/06/2022 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Canale; Vicepresidente: María Paula Premrou; Director Titular: Augusto Guillermo Posleman; Director Titular: Sabrina Corujo; Director Titular: Lucas Gardiner y Director Suplente: Matias Clark Liftenegger. Los nuevos Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento 459, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2022
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63316/22 v. 17/08/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Julio de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PACHECO CRISTIAN ALEJANDRO	20268777947	6651940	08/06/2022
NUÑEZ NELIDA EDITH	27271365220	6651971	08/06/2022
IGLESIAS MARIA JOSE	27248346456	6652026	08/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ ANIBAL ARIEL	20357174563	6652029	08/06/2022
ARESTA SANDRA VIVIANA	23222027624	6652039	09/06/2022
MATTOS SANDRA ELIZABETH	27225971795	6652093	08/06/2022
MUÑOZ CARCAMO JOSE MAURICIO	20925816885	6652142	22/06/2022
OJEDA JUANA NELIDA	27116980563	6652188	09/06/2022
ALBORNOZ ROXANA VANINA	27275207042	6652213	09/06/2022
HEINTZE WALTER JOSE LUIS	20357089620	6652217	08/06/2022
BARRIENTOS TERESA	27109115288	6652384	08/06/2022
BARREIRO BLANCA ESTHER	27061887046	6652432	08/06/2022
SALVIA MARIA ALEJANDRA	27225141709	6652459	09/06/2022
VILLAGRA MARIA DE LOS ANGELES	27261505083	6652462	08/06/2022
CARCACHE CECILIA ELENA	27119998854	6652463	08/06/2022
PEREZ EVANGELINA	27264378139	6652500	08/06/2022
ALLES PATRICIA MARIELA	27208950091	6652606	08/06/2022
MARTINEZ ALICIA INES	23141603434	6652614	09/06/2022
JUVENAL EMILIO DANIEL	20283581374	6652629	08/06/2022
NORES SANDRA NOEMI	27184375821	6652633	08/06/2022
KRENZ MARIA SILVINA	27220657650	6652643	08/06/2022
MANSILLA YANINA MAGALI	27287586138	6652653	08/06/2022
SILVA RAMONA TELESFORA	27115216983	6652659	09/06/2022
CABRAL MIRIAM CELESTE	27321052474	6652662	09/06/2022
ACUÑA RAMONA ESTELA	27182143532	6652750	09/06/2022
SILVA PABLO ALBERTO	20215960456	6652764	09/06/2022
LOPEZ ROXANA PATRICIA	27288320611	6652780	08/06/2022
CABRERA ALICIA GRACIELA	27133538017	6652785	10/06/2022
CACERES JUANA BEATRIZ	27242332275	6652794	09/06/2022
COLMAN ADRIANA ANALIA	27289617634	6652811	09/06/2022
SILVA CASILDA NOEMI	27184865187	6652828	24/06/2022
ALBARADO CEFERINO RICARDO MIGUEL	20336845522	6652846	08/06/2022
DE MERCURIO ALINA MIRTA	27226019257	6652896	09/06/2022
BASALDUA VICTOR HUGO	20348108094	6652916	09/06/2022
BLANCO JOSE MARIO ARIEL	24173098649	6652930	08/06/2022
GARCIA MARCELA NOEMI	27168524752	6652960	09/06/2022
DOME MARIA DOLORES	27121261516	6652963	09/06/2022
PAULINO PAOLA VALERIA	27274668526	6652995	09/06/2022
LESCANO OSCAR ALBERTO	20218392246	6653048	09/06/2022
ORTIZ MARIA ELIZABETH	27220237392	6653066	09/06/2022
BONOMI MARIA DELFINA	23277823004	6653090	09/06/2022
CACERES MARIELA CARINA	27235877819	6653093	09/06/2022
SILVESTRI GLADYS MABEL	27273965489	6653107	09/06/2022
ALMADA SILVIA CRISTINA	27131781585	6653113	09/06/2022
IBAÑEZ MIRIAM LILIANA	27201891391	6653122	09/06/2022
GANDOLA LIDIA RITA NOEMI	27141605645	6653139	13/06/2022
GOMEZ ALEJANDRA MARIA CRISTINA	27177356455	6653147	09/06/2022
REYNOSO MARIA DEL ROSARIO	27251239520	6653160	09/06/2022
ZAWADSKI ELENA CECILIA	23214814714	6653212	09/06/2022
ANSALDI VALERIA SOLEDAD	27281097763	6653213	09/06/2022
AVILA MIRIAM DEL VALLE	27217437305	6653221	10/06/2022
MARTINEZ ELENA ANTONIA	27118294411	6653229	10/06/2022
CALVO VICTOR ANIBAL	23161465739	6653236	09/06/2022
CABRERA SILVINA LEONOR	27218785781	6653295	13/06/2022
NOCERA NILDA YOLANDA	27146487403	6653311	09/06/2022
SANTA CRUZ DIEGO ISMAEL	20310220753	6653314	09/06/2022
SANCHEZ ROMINA CRISTELA EVELINA	27291346389	6653324	09/06/2022
GONZALEZ ELIANA SOLEDAD	27302016998	6653336	10/06/2022
VALENTE GUSTAVO FRANCISCO	20218788352	6653344	10/06/2022
OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ	23141601504	6653346	10/06/2022
CLAVIJO MARIA ANGELICA	27180719550	6653349	09/06/2022
LEDESMA JOSE ALBERTO	20121921686	6653351	09/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HIDALGO CESAR GUILLERMO	20278360246	6653425	09/06/2022
RETAMAR MIRTA GRACIELA	27282575529	6653442	09/06/2022
FERNANDEZ EVANGELINA NATALIA	27298551484	6653448	09/06/2022
LEDESMA LUIS ALBINO	23167943969	6654316	09/06/2022
HARVERTZ SILVINA FELISA	27245329194	6654352	09/06/2022
HERNANDEZ SOLEDAD SILVINA	27259864971	6654373	09/06/2022
SILVA MARIA BELEN	27257730188	6654374	09/06/2022
BUSCHIAZZO MARIA FERNANDA	27257731990	6654451	10/06/2022
MIÑO SERGIO DANIEL	20167939806	6654474	10/06/2022
AYALA ANGELA ADRIANA	23231437754	6654517	09/06/2022
GOMEZ SARA DEOLINDA	23238362954	6654518	09/06/2022
MOREIRA MONICA SANDRA	27241490144	6654522	09/06/2022
ZAPATA TELMA DANIELA	27297195803	6654532	10/06/2022
GALIMBERTI LAURA MARIELA	27208135754	6654541	10/06/2022
VELARDIS FLAVIA SABINA	27289156564	6654560	10/06/2022
ACOSTA JORGE LUIS MARIA	20312655811	6654567	10/06/2022
VALZACHI GERONIMO LUIS SEBASTIAN	20234501365	6654597	10/06/2022
ORTIZ GRISELDA EVANGELINA	27281978514	6654615	10/06/2022
VISCICONTI GRACIELA NOEMI	27178579180	6654652	10/06/2022
MANCHINI SERGIO RAFAEL	20164662609	6654673	14/06/2022
CLAVENZANI SILVIA ESTHER	27143570482	6654721	10/06/2022
SIEGWARDT MATIAS SEBASTIAN	20285864624	6654724	10/06/2022
PELLEGRINI WALQUIRIA DANIELA	27281359121	6654757	10/06/2022
MEYER CARLOS ADOLFO	20277956447	6654772	10/06/2022
GIMENEZ JOSE RAMON	20165318227	6654805	10/06/2022
MONSERRAT LAURA SILVINA	27179627308	6654914	10/06/2022
BENITEZ ALCIDES JUAN CARLOS	20368487199	6655032	10/06/2022
WETZEL OLGA MARIA	27142438319	6655057	10/06/2022
ACEVEDO CRISTIAN GABRIEL	20252814745	6655084	10/06/2022
BORDON LILIANA RAFAELA DEL CARMEN	27164670738	6655092	14/06/2022
CACERES FELIX EDUARDO	23170757769	6655161	13/06/2022
DOMINGUEZ MARIA CELESTE DEL CARMEN	27231150396	6655264	10/06/2022
RODRIGUEZ LUIS RAMON	20113139030	6655294	10/06/2022
FORNERON JAVIER ANTONIO	20248595753	6655389	10/06/2022
ANDRIAN PAULINO DANIEL	23352999229	6655398	10/06/2022
ACEVEDO MARIANA ALBERTINA	27208822824	6655408	10/06/2022
GOMEZ DIEGO ANDRES	20312679761	6655410	10/06/2022
BENITEZ ANDREA VANESA	27273375231	6655414	10/06/2022
MARTINEZ ALBERTO JORGE	20285275939	6655458	14/06/2022
BAGLIONE EDUARDO ISMAEL	20242239122	6655479	10/06/2022
ZABALA MARISOL	27225118278	6655507	13/06/2022
PEEL ELISA ROSANA	27254686196	6655508	13/06/2022
MENDIGUIBEL ALVARO	20216481063	6655523	10/06/2022
PUCHETA MARIA OFELIA	27231296188	6655539	10/06/2022
VERON SUSANA BEATRIZ	27204576276	6655549	10/06/2022
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	6655552	13/06/2022
MANSILLA MARIA LIDIA	27160101569	6655559	10/06/2022
BARRAGAN CLAUDIA FABIANA	27299698829	6655591	13/06/2022
GOMEZ MARTA ROSA	27243996363	6655630	13/06/2022
MOLARES DANIEL ESTEBAN	20289611372	6655718	13/06/2022
SARTORI NELIDA PATRICIA	23175480374	6655743	13/06/2022
FRANCO ANA RAQUEL	27161820607	6655746	13/06/2022
SILVA JUAN RAMON	20174372870	6655834	13/06/2022
MEZA FELIX RODOLFO	20216404875	6655861	13/06/2022
ROMANO HORACIO JOSE	20168085169	6655872	14/06/2022
GOMEZ LUIS GUILLERMO	23335720679	6655876	13/06/2022
ROMERO TERESITA DANIELA	27220249765	6656022	13/06/2022
BARRETO LUIS ALBERTO	20163600642	6656041	13/06/2022
ORTIZ MARCOS EDUARDO	20242185189	6656061	14/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FOLLONIER FERNANDO LUIS	20228929825	6656071	13/06/2022
CAÑETE MARIA CRISTINA	27182447485	6656647	14/06/2022
PEREYRA MARIA DE LOURDES	27266283461	6656671	13/06/2022
COLLADOS MARIA TERESA	27177454414	6656684	13/06/2022
GUTIERREZ MARILINA ALEJANDRA	27368133073	6656737	14/06/2022
FELTES MARIA SILVIA	27241559284	6656753	13/06/2022
IBAÑEZ MIRIAM LILIANA	27201891391	6656817	13/06/2022
GAUNA ANA GABRIELA	27257526718	6656832	14/06/2022
CASTILLO HORACIO RUBEN	20163876222	6656872	13/06/2022
FERNANDEZ DANIEL HIPOLITO	20140949877	6656874	13/06/2022
REMEDE CELESTE NATALI	27390303411	6656917	14/06/2022
SCOLAMIERI SILVIA BEATRIZ	27173942872	6656962	14/06/2022
MORALES ELIANA ARACELI	27364060470	6656980	14/06/2022
AFFRANCHINO LAURA SONIA DEL SOCORRO	27135869649	6657013	14/06/2022
CHAVES CLAUDIA NOEMI	27227636403	6657062	14/06/2022
PIRE JUANA FRANCISCA	27137234195	6657067	14/06/2022
MILLAN NORMA CRISTINA	27205236711	6657112	14/06/2022
MEZA MARTINA	27135753632	6657114	14/06/2022
BARRIENTOS SUSANA BEATRIZ	27220238534	6657115	14/06/2022
REYNOSO FACUNDO	23333175169	6657121	14/06/2022
DURO HUGO DANIEL	20208949838	6657151	14/06/2022
ALMIRON GUSTAVO ALBERTO	20238808554	6657202	14/06/2022
MARIGNAC HEINITZ GUILLERMO MANUEL	20341639787	6657239	14/06/2022
BARROSO JORGE ALCIDES	20234333993	6657259	14/06/2022
PEREZ GLADIS MARIA CATALINA	27234858616	6657270	14/06/2022
PIRIZ GALLORDA MARIA DEL ROSARIO	27926286396	6657288	14/06/2022
STAMM LILIANA BEATRIZ	27180063604	6657304	14/06/2022
LIMA NOEMI ELENA	27113528414	6657313	14/06/2022
CARRIZO PATRICIO HORACIO	23139977599	6657314	14/06/2022
CAFFARO RODOLFO OMAR	20227372118	6657367	14/06/2022
TALEB LISANDRO ABRAHAM	20325806959	6657373	14/06/2022
CISLAGHI EVELYN ELIANA	23376817164	6657394	14/06/2022
PEREYRA NESTOR GUILLERMO	23174018189	6657404	14/06/2022
PETRICH MARIA ELENA	27177226810	6657459	14/06/2022
VALLARO JOSE LUIS	20131838280	6657474	15/06/2022
BAGGIO JUAN MARCELO	20239583866	6657477	14/06/2022
FRUTADES LORENA GRACIELA	27263035718	6657978	14/06/2022
BONETTO ELBIO LEONEL	20250148101	6657979	14/06/2022
BRASSESCO DIANA ALICIA HAYDEE	27123094145	6658011	15/06/2022
CASTRO SARA	23149946624	6658085	15/06/2022
PARIS JORGE EDUARDO	23131989989	6658248	15/06/2022
OLIVERA SUSANA ADELINA	27146696819	6658270	15/06/2022
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27143076054	6658284	15/06/2022
ROMERO MARIA ANGELICA	27143676515	6658303	15/06/2022
LOZANO MARISA SUSANA	27160557236	6658318	15/06/2022
IRRIBARREN CRISTINA GRACIELA	27127426169	6658321	15/06/2022
CAMAÑO NELIDA CARMEN	27046072605	6659165	16/06/2022
FRANCO ANA RAQUEL	27161820607	6662558	16/06/2022
OTTONELLO ANGELICA ISABEL	27149369851	6662582	21/06/2022
MIHARU ALICIA TERESITA	27163278931	6662681	16/06/2022
ROH TERESITA INES	27143074558	6671605	21/06/2022
VIVIANI NORMA ROSA	27169813049	6671733	21/06/2022
VINCE ROXANA INES	27285916580	6671796	24/06/2022
PONS MARIA MARGARITA	27124264303	6671809	22/06/2022
CABRERA MARIA ROSA	27140211023	6671976	22/06/2022
ZAPATA ELVIRA CRISTINA	27123090441	6672289	22/06/2022
GONZALEZ ESTELA MARIA ROSA	27172967979	6672395	22/06/2022
BEAUCHAMPS MARIA ESTHER	27131824942	6672499	22/06/2022
ACEVEDO MIÑO ANA MARIA	27175780802	6672502	23/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BRUMATTI MARIA INES	27142991026	6672535	22/06/2022
MORILLO CLAUDIA VIVIANA	27167872331	6672558	22/06/2022
GAUNA ALEJANDRA	27138778601	6672701	24/06/2022
BAIER ZULMA NOEMI	23161273074	6672779	22/06/2022
BARREIRO BLANCA ESTHER	27061887046	6672833	22/06/2022
ALCARAZ RAMON MAURICIO	20137567742	6672916	22/06/2022
FERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA FABIOLA	27305583680	6673008	24/06/2022
RIOS MIRTA GRACIELA	27142620370	6673038	22/06/2022
RIOS MARTA ADELINA	27174340752	6673046	24/06/2022
LIMA NOEMI ELENA	27113528414	6673218	22/06/2022
ROJA HUGO ANDRES	20318960659	6673247	24/06/2022
SCHIERLOH ANGELICA YOLANDA	27326505361	6673324	24/06/2022
ZAWADSKI ELENA CECILIA	23214814714	6673416	24/06/2022
SANCHEZ TERESA	27167971380	6673484	22/06/2022
DALMASSO BEATRIZ MABEL	27263039217	6673660	30/06/2022
KLIPHORN GRISELDA BEATRIZ	27164665653	6673680	24/06/2022
BRIOZZI JULIO GUSTAVO	20261731119	6674337	24/06/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 17/08/2022 N° 61707/22 v. 17/08/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Julio de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARAUJO LUIS ROBERTO CLAUDIO	20130137947	6649074	07/06/2022
BENITEZ MARGARITA NOEMI	27053905671	6649163	07/06/2022
MANGIA GRACIELA LEONOR	27056741556	6649216	07/06/2022
FRANCO LILIANA BEATRIZ	27161032749	6649218	08/06/2022
GONZALEZ ABRAHAM JULIANO	20139405537	6649618	08/06/2022
LLANAN ANGEL JACINTO	20135462544	6649686	08/06/2022
ECHEVARRIA CELIA ESTER	27162886539	6650079	08/06/2022
BONFILIO JUAN DOMINGO	20084169545	6650110	08/06/2022
MARMOL ESTELA GRACIELA	27101653914	6650221	10/06/2022
RAGONE LUISA CRISTINA	27112556252	6650693	09/06/2022
LUNA ANGELA JUSTA	27142338640	6650769	07/06/2022
LEIVA ROSA	27059121516	6650774	13/06/2022
RASPINI MARINA LUCIA	27167958929	6651000	07/06/2022
OJEDA MARIA GABRIELA	27219522113	6651031	07/06/2022
CEPEDA LAURA CRISTINA	23161075094	6651039	08/06/2022
CHURRUARIN ALICIA SUSANA LUJAN	27102293717	6651068	08/06/2022
SOSA JUAN CARLOS	20123137966	6651106	07/06/2022
SINGH EMILIA RITA	27146045338	6651125	08/06/2022
GONZALEZ NORMA RAQUEL	27052807129	6651244	07/06/2022
MEDINA MARIO OSCAR	20084410455	6651272	08/06/2022
MOLINA HILDA CATALINA	27203693767	6651318	14/06/2022
PEREZ GRACIELA NOEMI	27160910084	6651323	08/06/2022
ROMERO IGNACIO RAMON	20105765224	6651332	09/06/2022
FRANCO HECTOR MIGUEL	20143573762	6651339	08/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GUSMEROLI ROQUE DANIEL	23214267969	6651398	07/06/2022
CENTURION LEOPOLDO RUPERTO	20166104514	6651568	08/06/2022
CHAVES GRACIELA ALEJANDRA	27180711568	6651579	09/06/2022
FERNANDEZ RAUL	20084184269	6651599	09/06/2022
RAMIREZ BERNARDA NELIDA	27140040504	6651614	09/06/2022
PEREZ JORGE	20077057510	6651632	08/06/2022
GOROSITO ALCIRA	27139671010	6651640	08/06/2022
VERA ELVIO	20166126402	6651649	09/06/2022
BALLEJO PABLO VIDAL	23116980479	6651683	08/06/2022
CARLINO FABIAN OSVALDO	20204575917	6651741	08/06/2022
MARTINEZ VICTOR EDUARDO	20174233587	6651770	08/06/2022
LARREA ELSA LEONOR	27166110381	6651808	08/06/2022
MONZON ELSA BEATRIZ	27053961474	6651820	09/06/2022
MARTINEZ LUCIANO LEANDRO	20128426796	6651844	08/06/2022
OTERO ALICIA BEATRIZ	27123090212	6651862	08/06/2022
PALACIO JUANA MARIA CRISTINA	27130087448	6651892	08/06/2022
PRADO JOSE MARIA	23161480169	6651911	08/06/2022
ALBORNOZ MARCELO FABIAN	20175179802	6651921	08/06/2022
OJEDA ALBERTO PASTOR	20105383801	6651933	08/06/2022
CHAREUN LUCILA LUCRECIA	27128438314	6652038	08/06/2022
AGUIRRE MARGARITA ANTONIA	27064848750	6652083	09/06/2022
TABLADA JUANA CELIA	27062254799	6652152	08/06/2022
SCHIFITTO ADRIANA MARIA ZULEMA	27129908713	6652159	08/06/2022
GERVASONI MIRTA GRACIELA	27136734488	6652209	09/06/2022
RELLES JORGE ALBERTO	20137707528	6652243	08/06/2022
SANCHEZ LILIANA HAYDEE	27166091328	6652324	08/06/2022
ZAPATA OMAR DARIO	20207766543	6652561	08/06/2022
RIVERO JUAN PEDRO JOSE RUFINO	20149988395	6652563	09/06/2022
MARTINEZ ROSA MARINA	27164350423	6652566	08/06/2022
PAEZ ROSANA ESTELA	23208943154	6652582	08/06/2022
MAC DOUGALL MARIA EUGENIA	27149424402	6652637	08/06/2022
BENTANCOUR DORA RAQUEL ANGELA	27059738335	6652678	09/06/2022
LEDERHOS CATALINA BARBARA	27044601783	6652733	08/06/2022
MARTINEZ ELBA BEATRIZ	27066684674	6652734	09/06/2022
VILLANI ANA MARIA	27115123756	6652765	09/06/2022
KUHUN MIGUEL ANGEL	20146503161	6652767	09/06/2022
GAOLI WALTER RAUL	20122986633	6652924	09/06/2022
TRONCOSO INES TERESA	27053225697	6652976	09/06/2022
EMERI CALIXTO CELESTINO	20077050354	6652993	09/06/2022
SANCHEZ MARCOS	20101704301	6653032	13/06/2022
DEL VALLE JUAN LUIS	20147720921	6653127	09/06/2022
SOTO ROSANA ANDREA	27185619686	6653431	09/06/2022
GIMENEZ HUGO REMO ALBERTO	20146873465	6653437	09/06/2022
BARRETO MARIA SILVIA	27131381137	6654321	09/06/2022
SCHUSTER MARIA ESTELA	27102858315	6654335	09/06/2022
ROMERO ALCIDES SERGIO	23122849619	6654349	09/06/2022
GALLO MARIA CRISTINA	27130240181	6654361	13/06/2022
FRANCO ELSA NOEMI	23167971504	6654468	10/06/2022
PEREYRA ADELINA RAMONA	23133537694	6654472	14/06/2022
ESCALADA OLGA PALMIRA GENOVEVA	27042512074	6654478	09/06/2022
BONINI GLADIS SILVIA	27130434148	6654486	14/06/2022
RAMIREZ CARMEN EVITA	27109745192	6654536	10/06/2022
CACERES OCTAVIO RAUL	20083566877	6654728	09/06/2022
CAMINOS MARIA GABRIELA	27175597528	6654731	14/06/2022
AVELLANEDA SILVIA GRICELDA	27131987000	6654785	10/06/2022
LOPEZ JULIO RUBEN	20163714346	6654864	10/06/2022
PINTOS MARIO RUBEN	20203690496	6654884	10/06/2022
VEGA MARTA OFELIA	27057304877	6654933	10/06/2022
ESPINOSA MARIA RAQUEL	27144020672	6655058	10/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ABREGO LILIANA ESTER	27165869511	6655103	13/06/2022
BARRIOS ROSA BEATRIZ	27206701086	6655149	10/06/2022
GIMENEZ HUGO REMO ALBERTO	20146873465	6655271	10/06/2022
GONZALEZ CARLOS ALCIDES	20206486911	6655295	10/06/2022
BORDON CLAUDIO FABIAN	20202558381	6655421	13/06/2022
ALBORNOZ ROSA MABEL	27123095621	6655462	10/06/2022
RIVERO MIGUEL ANGEL	20115561708	6655510	10/06/2022
PERMAYU CARLOS ALBERTO OSCAR	20121342791	6655540	10/06/2022
PELLEGRINI ANGEL RAMON	20113496712	6655558	10/06/2022
AGUIRRE MARGARITA	27128313724	6655580	13/06/2022
MIGLIORA ANA MARIA	27049898954	6655698	10/06/2022
MIÑO RAMON	20166111901	6655808	14/06/2022
RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	27174233670	6656136	13/06/2022
CAMEJO ROSARIO DEL CARMEN	23053214134	6656729	14/06/2022
FLEITA ELOISA	27065011420	6656734	14/06/2022
GOMEZ ROSA ELVIRA	27045886943	6656770	13/06/2022
ARAUJO STELLA MARIS	27163602275	6656833	14/06/2022
GARCIA MARIA CONCEPCION	23122240614	6656849	14/06/2022
IGLESIAS MARIA BIENVENIDA	27166093479	6656926	14/06/2022
ROUSSET HUGO ALBERTO	20116980704	6656932	14/06/2022
AREBALO HUMBERTO JAVIER	20216678738	6656941	14/06/2022
ALVAREZ CLAUDIA ESTER	27220267208	6656956	14/06/2022
SANSONI DELIA CATALINA	27049688585	6657032	14/06/2022
URRELS RICARDO AURELIANO	20122738524	6657228	14/06/2022
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	27171188941	6657295	15/06/2022
HERNANDEZ OMAR ISAAC	20202486089	6657391	15/06/2022
ALVAREZ JUSTO HORACIO	20130433708	6657524	14/06/2022
ROMERO ROQUE RAUL	20113526123	6657693	14/06/2022
GALIZZI MONICA SILVINA	23232873574	6657760	14/06/2022
GUARMES DANIEL ARTURO	20085800656	6657980	14/06/2022
MICHELOUD MARIA ESTER	23119790204	6657982	21/06/2022
MICHELOUD MARIA ESTER	23119790204	6657997	16/06/2022
MICHELOUD MARIA ESTER	23119790204	6658007	21/06/2022
REDONI INES GRACIELA	27118680931	6658090	15/06/2022
MONZON LILIA ELBA	27062649777	6658183	15/06/2022
CUELLO MARTA DANIELA	27112902622	6658195	16/06/2022
CORREA NORMA GRISELDA	27136733856	6658197	15/06/2022
DEGREGORI CELINA MARIA	27147243060	6658206	15/06/2022
SCHIERLOH NILDA PATRICIA	23181209054	6658218	15/06/2022
SANDOVAL NORMA BEATRIZ	27142153977	6658231	15/06/2022
LUCERO JOSE IGNACIO	20298555485	6658282	15/06/2022
AGUIRRE PATRICIA LILIANA	27170884073	6658320	15/06/2022
ALBARENQUE RAMONA DORA	27103414666	6658323	15/06/2022
SEGOVIA RITA TERESA	27163112804	6658380	15/06/2022
MUÑOZ HAYDEE	27039239480	6658770	15/06/2022
ALEN DELIA TERESA	27045239638	6658790	15/06/2022
NETTO MARIA MERCEDES MARTHA	27042675127	6658872	16/06/2022
PRADO DELIA ANGELICA	23131829264	6658906	15/06/2022
MIÑO MARIA MARTA LILIANA	27227372317	6659040	21/06/2022
PIEDRABUENA NOEMI NORMA	27065318127	6659121	16/06/2022
ALBORNOZ ESTEBAN DANILO	20147188715	6659219	15/06/2022
ORIOZABALA TERESITA ANGELICA	23039245744	6659235	15/06/2022
GONZALEZ RAUL IGNACIO	20141651189	6659300	15/06/2022
MARTINEZ NELIDA ANGELICA	27047192701	6659313	21/06/2022
MARTINEZ NELIDA ANGELICA	27047192701	6659317	21/06/2022
VENER GRISELDA NOEMI	27207495013	6659384	16/06/2022
MARTINEZ MARIA CRISTINA	27111615859	6659403	16/06/2022
FERNANDEZ NOEMI	27172380501	6659420	16/06/2022
MINAGLIA ANA MARIA LILIANA	27136913412	6659474	16/06/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZ CELINA	27039335110	6659489	16/06/2022
MARCHESIN OLGA MARINA	23137184974	6659503	16/06/2022
BENITEZ ELIDA CRISTINA	27112899249	6659557	16/06/2022
MONZON DOMINGA INES	27042740034	6660608	16/06/2022
PAIS RAUL OSCAR	20100719674	6662061	16/06/2022
GALARZA JOSE RAMON	20147115513	6662062	16/06/2022
GAMBOA LUCRECIA BEATRIZ	27128967899	6662070	16/06/2022
CACERES MIRTA GRACIELA	27172377756	6662125	16/06/2022
SOTO MONICA DEL CARMEN	27177047304	6662153	16/06/2022
TELIAS SERGIO ALEJANDRO	20172377891	6662349	16/06/2022
DUVEN ANA MABEL	27116068627	6662577	16/06/2022
SANTAMARINA VICENTA SUSANA	27061358027	6662584	16/06/2022
MESA RAMONA BEATRIZ	27174233328	6662695	21/06/2022
MESA RAMONA BEATRIZ	27174233328	6662725	21/06/2022
RONDAN GRACIELA IRENE	27060674626	6662762	16/06/2022
COURVOISIER MARIA ANGELICA	27109498586	6662867	21/06/2022
CASTAÑEDA FRANCISCO CARLOS LISARDO	20140762254	6671383	21/06/2022
KAHL MONICA TERESITA	23127729344	6671469	22/06/2022
CARDOSO ELINA ELVIRA	27100740007	6671471	23/06/2022
SILVA LILIANA GRACIELA	27131780937	6671542	21/06/2022
ROSEMBROCK ROMEO FEDERICO	20119427844	6671581	22/06/2022
PEDRAZZOLI HECTOR JORGE	20059553640	6671736	21/06/2022
CORDOBA SEGUNDA BEATRIZ	27039295585	6671820	21/06/2022
SANTINI MIRTA GRACIELA	27100729909	6671851	22/06/2022
ACOSTA ROSA SANTA	23042512524	6671909	22/06/2022
BENEDETTI NORMA AMERICA	27123854190	6671934	22/06/2022
GIORDANO CARMEN MERCEDES	27059340145	6671942	21/06/2022
RAMIREZ JOSE MANUEL	20112899155	6671982	22/06/2022
PROSIK FABIANA RAQUEL	27179548173	6672019	22/06/2022
SILVEIRA CESAR OMAR	20106993735	6672045	21/06/2022
BENITEZ ARIEL EDUARDO	20171190399	6672064	22/06/2022
MURATURE AURORA ALEJANDRINA	27039303375	6672078	21/06/2022
VILLAGRA NESTOR DARIO	20058853896	6672083	21/06/2022
CARBALLO JESUS MARIA	20215147526	6672119	24/06/2022
SACH ROXANA CARINA MARIA	27228315538	6672153	22/06/2022
ALVAREZ JOSE LUIS	20161480615	6672162	22/06/2022
ANDRES CHAPARENKO MARIA JULIA	27187459678	6672178	22/06/2022
CRUZ MARTA HORTENSIA	27060673107	6672200	22/06/2022
ROBLES CARLOS HILARIO	20127427969	6672259	22/06/2022
VIDAL ROBERTO OSCAR	20165920318	6672423	22/06/2022
UDRIZARD ALCIDES JUAN	20054035846	6672465	22/06/2022
SCHIFITTO ADRIANA MARIA ZULEMA	27129908713	6672468	22/06/2022
DALINGER ERMELINDA ESTER	27140927126	6672506	22/06/2022
ANDRADA MARIA OFELIA	27175065194	6672519	22/06/2022
MORALES HORACIO FABIAN	20182400786	6672671	23/06/2022
YERI GRACIELA ALICIA	27124571516	6672737	22/06/2022
POLIZZA MARTA ESTER	27039415505	6672859	22/06/2022
CHIMENTO OSCAR JORGE	20143070477	6673115	22/06/2022
WEESER HECTOR ISMAEL	20077056123	6673235	22/06/2022
SENDRA MIRTA BEATRIZ	27130086778	6673253	22/06/2022
LA CAVA MARIA CRISTINA GUADALUPE	27053951304	6673381	22/06/2022
CHULL LIDIA ELOISA	27118072311	6673386	23/06/2022
SALINAS RAUL ESTEBAN	20170655940	6673434	22/06/2022
GIMENEZ HUGO REMO ALBERTO	20146873465	6674955	23/06/2022
PANZARDI RAMONA BERTA	23045113574	6675201	24/06/2022
GAITAN ROQUE ANTONIO	23111618879	6676112	27/06/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT. 30-51649014-0 Comunica que, según Asamblea del 16 de noviembre de 2020, se designó Sres. Gerardo Yacante y Marcelo Mardarasz, como directores titulares, para integrar el Directorio de la Sociedad hasta completar mandato del Directorio. Y según Asamblea del 18 de marzo de 2021, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Dr. Emilio N. Vogelius; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Directores Titulares: Fernando Aquilio, Gerardo Yacante y Marcelo Mardarasz. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63294/22 v. 17/08/2022

PETROBRAS OPERACIONES S.A.

CUIT N: 30-71537340-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/07/2022 se resolvió: (I) designar como Presidente al Sr. Nilo Azevedo Duarte, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 12, CABA; (II) ratificar como directores titulares a los Sres. Silvana de Souza Werneck y Héctor Daniel Casal; (III) no designar directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/07/2022
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62947/22 v. 17/08/2022

PIERIMAR S.A.

CUIT 30-71528496-7. Por Escritura 99 del 1/8/2022 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea N°07 del 25/11/2021 donde se resolvió designar autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Rodrigo César Pierini y Director Suplente: Federico Andrés Velazco, quienes constituyeron domicilio especial en Campana 5325, Ciudad de Buenos Aires y aceptaron los cargos conferidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 66
CARLOS MARIA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4417 Registro: 66047 Titular

e. 17/08/2022 N° 63497/22 v. 17/08/2022

PLATAFORMA DE PAGO S.A.

CUIT 30-71754774-4. Por Asamblea de fecha 11/07/2022 renunció a su cargo el Presidente: Guillermo Gabriel Alberto Liffourrena y se designó Presidente a Raul Antonio SEGUNDO, con domicilio especial en Av Las Heras 2219, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63464/22 v. 17/08/2022

PLUMAS VERDES S.A.

CUIT 30-69754074-8. Por escritura 250 del 10/08/2022, Registro 137, se protocolizaron el acta de asamblea y la de Directorio del 7/12/2021, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Pedro BOSCH; y Directora Suplente: Itatí del Carmen CATALAN; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en el Pasaje Rivarola número 140, piso 1° oficina 2 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63493/22 v. 17/08/2022

PROYECTO TEKES S.A.

CUIT 30-71181233-0. Por escritura 165 del 09/08/2022. Reg. 1793, se protocolizo Acta de Asamblea Gral del 13/04/22, resulta Presidente Edgardo Hugo ZIMMERMAN. Director Suplente Paulina Zarzecki, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 7000 piso 9 depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63467/22 v. 17/08/2022

QUAKER CHEMICAL S.A.

CUIT 30662088575. Como consecuencia de la fusión por absorción de QUAKER CHEMICAL S.A., con HOUGHTON ARGENTINA S.A., aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2022, se aprobó la disolución sin liquidación de la sociedad QUAKER CHEMICAL S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62925/22 v. 17/08/2022

REDUCTO SUR S.A.

C.U.I.T.: 30-61729364-8.- Complementa publicación e. 14/07/2022 N° 53433/22 v. 14/07/202.- Por escritura 274 del 12/08/2022, pasada al folio 850 ante el Registro Notarial 813 de Capital, se transcribió el Acta de Directorio 222 del 18/10/2021 por la cual aprobó la cesación del Directorio anterior: Presidente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga, Directora Titular: Helena Florentina de Alzaga y Directora Suplente: Mónica Helena de Alzaga, el cual sesionó con quórum suficiente y fue aprobado por la totalidad de los presentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63374/22 v. 17/08/2022

RENAULT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50331781-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 21/06/2022, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Pablo Luis Sibilla; Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin; Directores Titulares Diego Martín Paulini, Ludovico Andrea Martin y Valentina Mariana Solari. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fay Justo Santa Maria de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa directorio que finaliza en su cargo: Presidente: Pablo Luis Sibilla; Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin, Directores Titulares: Vagner Mansan, Ludovico Andrea Martin y Valentina Mariana Solari. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2022

María Magdalena Dopazo - T°: 136 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63180/22 v. 17/08/2022

RICARYA S.A.

cuit 3071461058-5 .Por asamblea del 30/06/2022 se aprobo la renuncia del presidente se lhor Baliasnikov y del director suplente lhor Hayduk y se designa presidente a lhor Hayduk y director suplente a lhor Baliasnikov director suplente ambos con domicilio especial en Mexici 1756 piso 6 depto a de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63025/22 v. 17/08/2022

RUSSELL'S CAR S.A.

CUIT 30-71060826-8 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04.08.2022 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Stella Piedrabuena al cargo de Gerente y designar para el cargo de Gerente al Sr. Roberto Jose Castro D.N.I 18.301.946, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63311/22 v. 17/08/2022

RYC S.R.L.

CUIT 30-65690424-7.- Por Declaratoria de Herederos del 22/06/2021, dictada en los autos "NOBILE ALEJANDRO GUILLERMO s/ Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 50.117/2020) y escritura N° 189 de Disolución de sociedad conyugal, partición de herencia, división de condominio y adjudicación, pasada al folio 532, por ante el escribano Fernando MADERO, adscripto al registro notarial 1792 de C.A.B.A., el Sr. Lucas Alejandro NOBILE, adquiere 5.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, equivalentes a \$ 500.000, o sea el 100% del capital social. Dicha declaratoria y escritura 189 de partición de herencia, fueron transcriptas en oficio del 05/07/2022, expedido por el Juz. Nac. de

1ra. Inst. en lo Civil N° 90, a cargo del Juez Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Ana Clara DI STEFANO.- Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 05/07/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63335/22 v. 17/08/2022

SABER FORMAR S.A.

CUIT 30-70898484-8.- Escritura 10/08/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 17/02/2022, designa a los actuales miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio N° 72 del 18/02/2022, distribuye los cargos: Presidente Hernán Eduardo Rodríguez Palacios, Directores Titulares Nahuel Salvador Fernández Vega, Ariel Cristian Rodríguez Palacios, Valeria Palazzo, Rolando Carvajal Bedregal, y Directora Suplente Daniela María Quarneti Cabral Hunter, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Callao 661, piso 2, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 620 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63009/22 v. 17/08/2022

SAINFI S.A.

CUIT 30-71445714-0. Por Esc. 64 del 28/07/22 F° 321, Reg. 791 C.A.B.A. se protocolizaron Acta de Asamblea y de directorio del 30/04/2020 se designó: Presidente Alejandro SAVIN y Directora Suplente Elida Renee PARISIER, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Reconquista 656, piso 6, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 791
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63478/22 v. 17/08/2022

SAN FILI S.R.L.

CUIT. 30-71041221-5. Según Carta oferta y Carta aceptación y Reunión de Gerencia del 24.1.2022, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital Social: \$ 21.510.000, dividido en 21.510.000 cuotas de valor nominal \$ 1; el Sr. Fabio Marcelo Calcaterra cede la cantidad de: (i) 3.441.600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Simplot Latin América Holdings S.A.; y (ii) 1.935.900 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Simplot Farms South América S.R.L. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 19.359.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y, (ii) Simplot Farms South America S.R.L. titular de 2.151.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 24/01/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63347/22 v. 17/08/2022

SANARE S.A.

CUIT 30-71242212-9. Por Esc 136 del 10/08/2022 protocolización Acta Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022 por vencimiento del plazo de sus mandatos y renuncia de la Directora Suplente María Leona Paz, por unanimidad se aceptó la renuncia, se eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente Gloria FLITER, Directora Suplente María Isabel VILLALBA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, García del Río 2440, piso 1°, departamento "9" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 62951/22 v. 17/08/2022

SARIBER S.A.

CUIT 30-71418631-7 Por Asamblea del 16/11/2021 se designó por la clase A: Presidente a Pedro Samuel Berkenwald, domicilio especial Arcos 2686 Piso 9 CABA, Directora Titular a María Anahí Cordero, domicilio especial Av. Santa Fe 1863 Piso 6 CABA y Directora Suplente a Alicia Álvarez, domicilio especial Arcos 2686 Piso 9 CABA; y por la clase B: Vicepresidente a Gonzalo Matías Berger, domicilio especial Malabia 2360, Piso 11 CABA, Directora Titular a Emilia Beatriz Benlolo, domicilio especial en Morón 4439 CABA, y Directores Suplentes a Jorge Daniel Turjanski,

domicilio especial en Boyacá 971 CABA y Alan Darío Berger, domicilio especial en Malabia 2360 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/11/2021
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63479/22 v. 17/08/2022

SERVICIO INTEGRAL DE CONSORCIO S.A.

CUIT 30-71533461-1: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2021 se resolvió renovar el cargo de Director titular y Presidente a: Nicolas Rodrigo BACCIGALUPO, DNI 33.018.329, argentino, soltero y designar en el cargo de Director suplente a: Sofia BACCIGALUPO, DNI 31.703.134, argentina, casada. Cesa en el cargo de director suplente Marcelo Luis BACCIGALUPO, DNI 13.851.273. Todos con domicilio especial en La Pampa 1534, piso 6 departamento "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2021

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63040/22 v. 17/08/2022

SKI.ARG S.R.L.

CUIT: 30-70796129-1. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 23/01/2020 ratificado el 22/06/2022: 1) Maria Esther Culver cedió a favor de Nora Claudia Arambarri 6.000 cuotas de \$ 1 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Javier Ignacio Matteoli 6.000 cuotas de \$ 1 c/u; Nora Claudia Arambarri 6.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato del 23/01/2020 ratificado el 22/06/2022 y en la reunión de socios del 29/06/2022 se trasladó la sede social a la calle Ruiz Huidobro 3640 piso 8 depto. A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/06/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62977/22 v. 17/08/2022

SOLUTION SEGURIDAD S.R.L.

CUIT: 30-71138683-8. Por instrumento privado de 19/7/2022. 1) Martin Horacio Medi vende, cede y transfiere a Emiliano Sebastián Méndez 6.000 cuotas sociales a \$ 6.000.- ;Norma Esther Oliva vende, cede y transfiere a Maximiliano Pedro Ramírez Díaz 6.000 a \$ 6.000.- 2) cambia la SEDE SOCIAL en Herrera 625/627, C.A.B.A. 3) Deciden aceptar renuncia al cargo de gerente de Martin Horacio Medi, y se designa gerente a Emiliano Sebastián Méndez quien acepta y fija Domicilio especial en Domicilio Social. Autorizado por Contrato Cesión del 19/07/2022. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63498/22 v. 17/08/2022

STARBREAD S.A.

30-71437923-9. Por acta de directorio del 14/03/2022, se trasladó la sede social a Presidente Teniente General Juan Domingo Peron 315, 5° piso, oficina 21, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/03/2022

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63440/22 v. 17/08/2022

SUB-1 S.A.

30-70603347-1. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 26/5/2022 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: Alberto Luis Navarro Castex y Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022 Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63397/22 v. 17/08/2022

SUN CHEMICAL INK S.A.

CUIT: 30-62612760-2. Comunica que por Asamblea del 29/07/2022 se decidió designar al Sr. Gustavo Ernesto Ponce como Presidente, al Sr. Fernando Juan Tavara como Vicepresidente, al Sr. Mario Alberto Sicari como Director Titular y a la Sra. Verónica Natalia Jacquemain como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Zavaleta 699, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/07/2022

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63418/22 v. 17/08/2022

SYNCRO DIGITAL S.A.

CUIT 30-71590975-4 Asamblea General Ordinaria del 02/06/22 designó por vencimiento de mandatos a Gonzalo Francisco Javier García Santillan como Presidente y a Ignacio Normando Blanco como Director Suplente, ambos con domicilios especiales en Pujol 1178, Cap. Fed. Cesan Adrián Gabriel de Arza como Presidente y Gonzalo Francisco Javier García Santillan como Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1882

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63226/22 v. 17/08/2022

TADENAL CORPORATION S.A.

CUIT 30-70473753-6 - Asamblea 22/07/2022 designa Presidente a Cecilia Laura Pinchiero, DNI 26.603.364 y Director Suplente a Andrés Glikman, DNI 24.282.875, domicilio especial en Cafferata 1974, Rosario, Santa Fe, por vencimiento de los mandatos de Presidente Cecilia Laura Pinchiero y Director Suplente Andrés Glikman, ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/07/2022

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63308/22 v. 17/08/2022

TALLERES CARMONA S.A.

CUIT 30-51583839-9 Por Acta de Asamblea del 20/01/2021 cesaron en sus cargos Presidente Daniel Ricardo Carmona, Vicepresidente Oscar Esteban Cagnone, Director Titular Jorge Alcides Arriaga y Directores Suplentes Sergio Javier Cagnone y Hernan Gabriel Carmona; y se eligió el nuevo Directorio: Presidente Daniel Ricardo Carmona, Vicepresidente Oscar Esteban Cagnone, Director Titular Jorge Alcides Arriaga y Directores Suplentes Sergio Javier Cagnone y Hernan Gabriel Carmona; por Acta de Directorio del 21/01/2021 se distribuyeron y aceptaron los cargos constituyendo todos domicilio especial en Dean Funes 1260 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/01/2021

Ana Clara Scaturro - T°: 332 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63511/22 v. 17/08/2022

TAPALQUE ALIMENTOS S.A.

CUIT. 33-58131161-9.- La asamblea del 01/11/21 resolvió: a) Aprobar la renuncia de Juan Carlos Valda al cargo de Vicepresidente; y b) Designar hasta la finalización del mandato como nuevo Vicepresidente a Luis Alberto Passaro y como Director Suplente a Miguel Alberto Nuñez.- La reunión de directorio del 01/11/21 estableció la nueva conformación de los miembros del directorio, a saber: Presidente Jorge Sebastián Machuca; Vicepresidente Luis Alberto Passaro y Director Suplente Miguel Alberto Nuñez, quienes constituyeron domicilio especial en Lisandro de la Torre 1764, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63312/22 v. 17/08/2022

TAYOS S.A.

CUIT N° 30-70603668-3. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/09/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Andrea Fabiana Fucito, Director Suplente: Pablo Martín Fucito. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada,

C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 02/09/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2020
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63332/22 v. 17/08/2022

TOMABLE S.R.L.

CUIT: 30-71060130-1. Por auto de fecha 07/09/2021 dictada en los autos caratulados: "PENAS, Alicia Norma s/ Sucesión ab intestato" (Exp. 25.270/21), en trámite ante el Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 73, se declaró herederos de 500 cuotas a Mariano Armando Tujague quien recibió 250 cuotas y a Daniela Tujague quien recibió 250 cuotas. La composición del capital de \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una posterior a la declaratoria es la siguiente: Owen Eleazar Reginaldo Tossounian Gordon-Davis 1000 cuotas, Juan Mariano Tujague 500 cuotas, Mariano Armando Tujague 250 cuotas y Daniela Tujague 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 19/05/2022

JULIAN MARCOS JAIT - T°: 72 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62971/22 v. 17/08/2022

TORRIT S.A.

CUIT N° 30-60907163-6. Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2021 se resolvió designar a Marcelo Ariel Korzin y Manuel Korzin como directores titulares y a Sergio Mario Korzin como director suplente, todos ellos con domicilio especial en Concordia 4651, CABA. Por reunión de Directorio de la misma fecha se designó a Marcelo Ariel Korzin como presidente y a Manuel Korzin como vicepresidente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/11/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63139/22 v. 17/08/2022

TRANSBIAGA S.A.

CUIT N° 30-71555032-2. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/10/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galván, Director Suplente: Alfredo Ángel Esperón. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T°65, F°920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/10/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63333/22 v. 17/08/2022

TRASUMET S.R.L.

CUIT 30-70797393-1. Por Acta de Gerencia del 24/7/2020 asumió como Gerente Titular Guillermo Alejandro Ledesma por fallecimiento de Miguel Ángel Ledesma quien fuera gerente titular y por acta de gerencia del 12 de octubre de 2021 se trasladó la sede social a Condarco 4227 CABA, donde el gerente fija domicilio especial Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1084 Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 1084

FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63373/22 v. 17/08/2022

TRAUCO S.A.

CUIT 30-71516769-3, POR asamblea unanime de fecha 02/12/2021 se resuelve designar el Direcotrio de la siguiente manera: Emilio Martínez de Hoz: Presidente. Luis María San Miguel (h): Vicepresidente. Luis María San Miguel: Director Suplente, aceptando el cargo, fijan domicilio especial en Juncal 615 6 G de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63521/22 v. 17/08/2022

UNDERGROUND PRODUCCIONES S.A.

CUIT. 30-70943516-3. Comunica que según Reunión de Directorio del 1.8.2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Humboldt 1509, Piso 5°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63293/22 v. 17/08/2022

VIGALO S.A.

30-61895472-9. Por escritura número 45 de fecha 6/7/2022, se transcribió Acta de Asamblea N° 45 de fecha 21/9/2020 por la cual se designaron las actuales autoridades y Acta de Directorio N° 86 de igual fecha, en la cual se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando conformado el siguiente directorio: Presidente: Gonzalo Alfonso Anguita, Vicepresidente: Francisco Alfonso Anguita. Fijan domicilio especial en la calle Virrey Loreto 2030, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 735

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 17/08/2022 N° 63420/22 v. 17/08/2022

VOLKSWAGEN BROKERS ARGENTINA S.A. (ASESORES DE SEGUROS)

CUIT. 30-71536274-7 Comunica que según Asamblea del 12.7.2021, se designó por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Christian Franz Xaver Rosswag. Director Titular y Vicepresidente: Mariana Andrea Rodríguez. Director Titular: Gabriel Pellejero. Directora Suplente: Simona Petra Loges. Los Sres. Rosswag y Pellejero y las Sras. Rodríguez y Loges constituyen domicilio en la sede social. Según Reunión de Directorio del 29.10.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Christian Franz Xaver Rosswag a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Mariana Andrea Rodríguez. Director Titular y Vicepresidente: Gabriel Pellejero. Directora Suplente: Simona Petra Loges. Según Asamblea del 20.5.2022, se designó hasta completar mandato actual al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Auricchio. Director titular y Vicepresidente: Mariana Andrea Rodríguez. Director Titular: Gabriel Pellejero. Directora suplente: Simona Petra Loges. Los Sres. Auricchio y Pellejero y las Sras. Rodríguez y Loges constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 63345/22 v. 17/08/2022

W HARBOUR S.A.

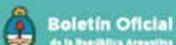
CUIT 30715212214. Se rectifica aviso TI 59510/22 del 4/8/22. Donde dice: "Of.B". Debe decir: "Of.A". Cesación por fallecimiento de Fernando A. Saig Charaf como suplente. Autorizado por Esc. 74.11/7/22, reg. 1076

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/08/2022 N° 62950/22 v. 17/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

 Boletín Oficial de la República Argentina



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 67000328/2012 caratulada "IMPUTADO: CORIA, JULIÁN ALBERTO S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR" del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Julián Alberto Coria (D.N.I. N° 22.951.877) lo siguiente: "San Francisco, 11 de agosto de 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de conformidad a lo establecido en los arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2°, 63, 67 y cc. del Código Penal, y dictar el sobreseimiento de Julián Alberto Coria, D.N.I. N° 22.951.877, por el delito de "uso de documento público falso" previsto en el art. 296 del C.P., de conformidad a lo dispuesto en el art. 336, inc. 1 del C.P.P.N. II. Dejar sin efecto la orden de detención en contra de Julián Alberto Coria, D.N.I. N° 22.951.877 y oficiar al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales del Ministerio de Seguridad de la Nación a esos fines. III. Protocolícese, hágase saber y firme que sea, comuníquese la misma al Registro Nacional de Reincidencia y archívense las presentes actuaciones." Fdo. Roque Ramón Rebak -Juez Federal (s) - Agustina L. Felizia -Secretaria de Juzgado (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 17/08/2022 N° 63140/22 v. 23/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Jonathan Alexis Franco- titular del DNI nro 36.988.320, de nacionalidad argentina, con domicilio en el pasaje B, casa 497, Barrio Ramón Carrillo, Villa Soldati, que en el marco de la causa N° 4253/2021, caratulada "Franco Jonathan Alexis s/ infraccion ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 29 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/08/2022 N° 63336/22 v. 23/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Esteban Panta López- titular del DNI nro 94.723.720, de nacionalidad boliviana, con domicilio en la manzana 18, casa 18 del Barrio Sarmiento, Olimpo, Localidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, que en el marco de la causa N° 4072/2021, caratulada "Panta López Esteban s/ infraccion ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 29 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/08/2022 N° 63337/22 v. 23/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "TEXGLOBE S.R.L. s/QUIEBRA", expte. 20850/2014, que con fecha 11/08/2022 se tuvo por presentada la readecuación del proyecto de distribución de fondos que modifica el

proyecto de distribución que fue puesto en conocimiento con fecha 06/12/2021 y en el que existe un remanente de fondos que son distribuidos en esta oportunidad. Buenos Aires, 12 de agosto de 2022.- CN DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 63201/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Pablo D. Frick Juez subrogante, Secretaría 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por 2 días que se cita a los herederos de Jorge Omar Gallo para que se presenten en juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del CPCCN. Se libra el presente en los autos "LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A. c/ KACZOR, ARIEL ESTEBAN Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte. N° COM 11140/2016) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 62620/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 01.08.2022 se decretó la quiebra de "MOVIFUN S.A." (CUIT 30-70939165-4), en el proceso caratulado: "MOVIFUN S.A. s/QUIEBRA" COM 20547/2021. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Félix Larcade (CUIT: 20-30462755-8), con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 3 Departamento B – CP. 1048- CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 8.11.2022 y 23.12.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2022.- FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 63082/22 v. 23/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, SECRETARIA N° 49 INFORMA QUE EN LOS AUTOS ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ JUEGOS Y JUGUETES SRL S/ ORDINARIO (EXPEDIENTE N° 30761/13) SE HA DICTADO SENTENCIA CON FECHA DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 QUE HOMOLOGA EL ACUERDO AL QUE HAN ARRIBADO LAS PARTES, SEGÚN EL CUAL A FIN DE PONER FIN AL PROCESO DE COSA JUZGADA FORMAL Y MATERIAL, LA DEMANDADA SE COMPROMETE A REFORZAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROTECTORIAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN EL ORDEN NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES QUE REGULAN LOS RECAUDOS A CUMPLIR EN LAS OPERACIONES DE VENTA REALIZADAS A TRAVES DE SU PAGINA DE INTERNET Y DE SU CANAL DE VENTAS POR TELEFONO, TALES COMO LOS ARTICULOS 10 Y 34 DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, LEY CABA 3006, ENTRE OTRAS. EL PRESENTE ACUERDO NO SERA OPONIBLE A TODOS AQUELLOS CONSUMIDORES QUE COMUNIQUEN A LA DEMANDADA SU VOLUNTAD DE NO QUEDAR COMPRENDIDOS EN LOS TERMINOS DEL MISMO, POR EL PLAZO DE 120 DIAS HABILIS CONTADOS DESDE LA PRESENTE PUBLICACION. PUBLIQUESE EL EDICTO ORDENADO EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE UN DIA. Buenos Aires, de Julio de 2022. FDO. SONIA SANTISO. SECRETARIA
SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 17/08/2022 N° 59724/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única interinamente, a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, sito en Lavalle 1220, 3° piso, CABA, en los autos caratulados "Arce Lidia Rita s/Cambio de nombre" (Expediente N.º 50317/2021), cita por el término de 15 (quince) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Lidia Rita Arce. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 10 de agosto de 2022. María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 17/08/2022 N° 61704/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica que en los autos "FERNANDEZ PERDIGUERO, AARON YAMIL s/TUTELA" (Expte. Nro. 78583/2018), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, cita y emplaza a Micaela Ayelén PERDIGUERO para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a tomar la debida intervención que le corresponda con patrocinio letrado bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias de autos. A los fines de la notificación de lo dispuesto anteriormente, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, el que se encontrará exento de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, 15 de junio de 2022. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DRA MONICA C FERNANDEZ JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

e. 17/08/2022 N° 63360/22 v. 18/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13622/2019 caratulada "RODRIGUEZ MACIEL, OSCAR S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a OSCAR RODRIGUEZ MACIEL, DNI N° 94.016.608, con ultimo domicilio conocido en Calle Moyano 1000 de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de agosto de 2022.
PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 17/08/2022 N° 63117/22 v. 23/08/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/08/2022	CARATOZZOLO JUAN	62280/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/08/2022	SERRANO CHARLES BORIS	60074/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/08/2022	MARTA DÍAZ Y JUAN CARLOS MATARRESE	62794/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/08/2022	SIRO DARIO RODRIGUEZ ALONSO	62908/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/08/2022	MONTECCHIARINI ELBA MERCEDES	62707/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/08/2022	ACEVEDO JORGE LINA EDITH	62311/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/08/2022	TORRES CASTAÑEDA CARLOS HUMBERTO	61180/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/08/2022	ENRIQUE HUGO DIAZ	61183/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/07/2021	NELIDA ELVIRA ARTURI	46617/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/08/2022	VIQUEIRA ELBA BEATRIZ	60834/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2022	IMERITO JUAN	58899/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2022	UNDAGOITIA DE LA IGLESIA MARIA NIEVES	62844/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	12/08/2022	GONZALEZ AZUCENA AURORA	62805/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	09/08/2022	IEZZI SETTIMIO	61190/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/08/2022	WACHTMEISTER PEDRO JOSE	63196/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/08/2022	MARCELO CARLOS CAZENAVE	63066/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/08/2022	MARTA ALICIA BIANCHI	61126/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/08/2022	IGLESIAS MARIA ZULINDA	62698/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/08/2022	PIAZZON MARGARITA ISABEL	62756/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/08/2022	JOSEFA FARALDO Y ALBERTO LORENZO	63101/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/08/2022	DI SALVO FELIX ANTONIO Y LAMENSA AUGUSTA RITA	63062/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/08/2022	GONDRA ESTER SUSANA	61904/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/08/2022	ESPERANTE ELENA ELVA	61910/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/07/2022	RE JUANA ROSA	54490/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/08/2022	SEVESI BEATRIZ HAYDEE	62177/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/08/2022	BLASCO MARIA LUISA Y ALVAREZ ALFREDO	62182/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/08/2022	GIORDANETTI BEATRIZ ADELA	62202/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/08/2022	RIZZO ESTEBAN JOSE	63112/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/08/2022	ALFREDO CARLOS BARRO	62652/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/08/2022	RODOLFO MILTON TAPIA GOMEZ	62392/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/07/2022	JUAN ALBERTO SOBRINO	55363/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/08/2022	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ	62174/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	13/07/2022	AARON CARLOS SZWARCER	53718/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/05/2022	ALBERTO LUIS CAMPOS	35009/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/06/2022	VICTOR LUIS VARIN	46309/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2022	DELIA SUSANA DI GERONIMO	62609/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2022	HUGO ALEJANDRO WINITZKY MONGAUT	62613/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/07/2022	LAURIA NORMA VIOLETA	50065/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/08/2022	JUANA BERNARDA MORALES, BLANCA ALICIA VENTURA Y NORMA IRIS CANDELARIA VENTURA	62927/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/08/2022	ISABEL INOCENTA CANCELA ECHEGARAY	62915/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/08/2022	CARLOS ALBERTO SAMPERI	62917/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/08/2022	CASATI NELIDA HAYDEE	63122/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/08/2022	JUANA SZERMAN	62926/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/08/2022	EDUARDO JOSE LEVI	62649/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/08/2022	JOSE LUIS PALERMO	62663/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/08/2022	LYDIA ELSA POLDI	62686/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/08/2022	NELIDA TERESA ROSA ROLFO	62693/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/07/2022	DURANDO JOSEFA CONCEPCION	53197/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/08/2022	MARCHIONI MONICA BEATRIZ	62054/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/08/2022	FARIAS ALVARO	62056/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/08/2022	AIDA ROSA MAZZOTTA	62867/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/08/2022	BEANATO LILIA ROSA	62780/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	11/07/2022	BASILIO KOROWEC Y ANASTASIA MALINOWSKA	52634/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/08/2022	VALLINA ALFREDO MARIO	62201/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/08/2022	CUPPARI FAUSTINA OTILIA	63075/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/08/2022	MARTÍNEZ MARÍA CRISTINA	62828/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/08/2022	ALBERTO ANTONIO LORENZO Y DORINDA CELIA LORENZO	62253/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/08/2022	MENNELLA JORGE RICARDO	62872/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/07/2022	JACOBO MARIO KLEINER	51553/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/08/2022	MARIA ANTONIA POLZELLA	61243/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/08/2022	GARCIA DE LA CRUZ CARLOS	61455/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/08/2022	BASILICO PEDRO ATILA Y PALLEROS NYLDA MARIA ROSA	62659/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/08/2022	MONICA LICIA MAISTERRENA	63109/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/07/2022	RODRIGO ESPINA	51911/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/07/2022	LUIS ANTONIO CHIAPPE	51878/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/08/2022	EDUARDO SCHVARTZ	62711/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/06/2022	FERNANDEZ CALVO RAUL ALEJANDRO	44871/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/08/2022	ALFONSO WALTER MARIANI	60078/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2022	ERNESTO MARTIN VIQUEIRA	61663/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/08/2022	DARÍO KORENFELD	61932/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/08/2022	JORGE FRANCISCO ESTERLE Y AIDA MANUELA ROMERO	62729/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/08/2022	MILOSLAVICH JULIETA CAROLINA	62247/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	11/08/2022	CHINDAMO AURORA MARGARITA	62544/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	09/08/2022	MOREN RUBEN ALBERTO	61612/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/08/2022	DOLORES JIMENEZ RAMOS	61856/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/07/2022	LELIA ELSA NADIN	52953/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/07/2022	MARIA YOLANDA GRAZIANO	52957/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/07/2022	DOLIS MUÑOZ	52962/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/08/2022	LUIS CARIAGA	61307/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	04/08/2022	RAMOS ROBERTO	60161/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/08/2022	NEUAH RAQUEL	60807/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/08/2022	SCARPATI MARIA ALEJANDRA	61184/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/06/2022	PENSI ELDA ROSA	43086/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/08/2022	LILA FONTANA	61959/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/08/2022	ANA CARMEN DI LIETO	61961/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/07/2022	GUIDA NORMA IRMA	54264/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/07/2022	LUCAS PEDRO BULE	50710/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/08/2022	GOEYTES MONICA EVA	62402/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/08/2022	JURBERG ESTHER MALKA	62660/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/08/2022	JEIFETZ OSCAR ALBERTO	62618/22
89	UNICA	MARÍA CLARA DE LORENZO	11/08/2022	MURENA HUGO OSCAR	62498/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/08/2022	CARLOS ENRIQUE AEBI	62259/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	INÉS GOMEZ	62149/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	ROSA MARÍA JUANA FERRANDO	62150/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/08/2022	ARNALDO NESTOR SEOANE	59968/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/08/2022	PROPATO LILIANA DEL CARMEN	61864/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/08/2022	MENDEZ BATAN MARIA LUZ	63077/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/08/2022	TORRES HECTOR ARNOY	63086/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/08/2022	MOLTENI MARIA ELENA	63094/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/06/2022	SALOMON ALBERTO AMADO	45667/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/08/2022	ALEJANDRO MARTIN OLAVARRIAGA	60182/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/08/2022	JUANA MARIA MAFFEO	61760/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/08/2022	ROBERTO OSCAR PINTO	62303/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/08/2022	WAN YI CHENG	62912/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2022	MILIER JORGE MARIO	62173/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/08/2022	CARO GLADYS ELENA	59720/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/11/2021	SERGIO ALBERTO AROZA	85440/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/08/2022	AMELIA ROMERO	62563/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/08/2022	SADAO UCHIMA	62604/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/08/2022	MAURICIO MANUEL TRZEVIK	62248/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/08/2022	VICENTE FERNANDEZ QUISPE	62270/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2022	AIDA ARNEO Y JOSE ANTONIO ROVEGNO	60129/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/08/2022	JOSE ROSENOLT Y SARA ROSINA STRUGO	62955/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/08/2022	ENRIQUE JORGE EDUARDO BENDERSKY	62843/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 8, Secretaria 15, sito en Libertad 533 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos caratulados: "NARDEA, JORGE JAVIER s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR DOMINIO GHY424" (Expediente N° 4858/2019/4) que se dispuso el llamado a mejora de oferta por el 100% del rodado marca Audi, modelo A3, del año 2007 tipo Sedan 5 puertas, motor Audi N° BSF034966, chasis Audi N° WAUHA38P57A093599 (dominio GHY 424). Para dicho llamado se tomará como base el importe de \$ 450.000 ofrecido por Héctor Darian García (más IVA 10,50%), debiendo el oferente incluir en el monto ofrecido la comisión del martillero (10%) y la expresa mención de que asumirá los gastos de inscripción. Hágase saber que, por cuestiones sanitarias, a la audiencia solo podrá asistir una persona por oferente. Autorízase a dichos fines la recepción de ofertas mediante presentaciones en formato digital, hasta las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2022. Oportunamente, se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia pública que se realizará el día 01 de septiembre de 2022 a las 10.30 horas -puntual- en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso, en la cual se procederá a la apertura de las ofertas en acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Acto seguido, será la martillera actuante, Paula Valeria Malzof, quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se reconoce el derecho preferente de Héctor Darian García de igualar las mejores ofertas recibidas. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descrita en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma fija de \$ 45.000 establecida en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 863 F° 466 DV 5- en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala "A",6-12-1994,"Papel del Tucumán s/ quiebra). Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: i) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). La adjudicación de los bienes, recaerán en las que obtengan el más alto precio (art. 205 inc. 7° LCQ), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. El rodado se exhibirá los días martes 23 de agosto de 2022 de 15 a 17 hs. y viernes 26 de agosto de 14 a 16 hs., en la calle Scalabrini Ortiz 2450, Glew, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información sobre el procedimiento de llamado de mejora de oferta o coordinar otro día y hora de exhibición, se podrá consultar el expediente o llamar a la martillera al 15 6 115 3865. Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “DESUP S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTISTA: BIENES s/ INCIDENTE DE VENTA”, expte. N° 2676/2016/2, que la martillera Graciela Marta Falcinelli (CUIT 27- 12572415-4), rematará el día Viernes 2 de Septiembre de 2022 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, EN BLOCK los siguientes bienes pertenecientes a la fallida DESUP S.A. (CUIT: 30-59503505-4): a) las marcas “Radio de Noticias”, “El Poder de la Noticia” y “El Porqué de las Noticias” (incidente N° 2676/2016/1), b) Transmisor marca Nautel, modelo Modelo NX100 N° B124, ubicado en la calle 25 de Mayo 522 PB CABA – sucursal del Banco Credicoop y c) Bienes que integran el inventario de fecha 17/5/21 (equipamiento 1, 2 y 3) ubicados en Solís 1158 CABA,- sede del Sindicato de Prensa de Buenos Aires. Tanto el transmisor como los demás bienes sitos en la calle Solís (entre los que se destacan gran cantidad de consolas, dos mesas de sonido, micrófonos, etc.) se encuentran en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 112.000.-, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá abonar el precio total. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. Queda prohibida la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta de los bienes adquiridos en remate, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva de los bienes por una persona distinta a la que ofertó en el remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los bienes de la fallida se exhibirán el día 30 de Agosto de 10:00 a 12:00 hs. en las direcciones en que se encuentran depositados a saber: a) Transmisor marca Nautel Modelo NX100 N° B124 en la calle 25 de Mayo 522, CABA, b) bienes inventariados en fs. 57/58 en Solís 1158 CABA. Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto del año 2022.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 63103/22 v. 18/08/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 8012/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Téngase por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010. CARTA ORGANICA TITULO PRIMERO - DEL PARTIDO ARTÍCULO 1: El Partido "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA" se regirá por lo que disponga la presente Carta Orgánica, en consonancia con lo que determinen las leyes que tengan competencia en la materia. ARTÍCULO 2: El Partido "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA" estará constituido por personas que se encuentran inscriptos en sus registros partidarios y hayan adherido a su programa y bases. TITULO SEGUNDO - DE LOS AFILIADOS ARTÍCULO 3: Podrán ser afiliados al partido las personas de nacionalidad argentina y los extranjeros con residencia legal en el país, mayores de dieciséis (16) años, que con plena responsabilidad acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido. Podrán ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone al respecto la Ley electoral vigente. ARTÍCULO 4: El CONSEJO EJECUTIVO será la autoridad competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la Justicia Electoral La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en la Ley 23.298, o de la legislación que el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de afiliación. ARTÍCULO 5: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal. ARTÍCULO 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones y nadie se podrá atribuir ninguna representación del Partido, de sus Órganos de conducción o de sus afiliados. Son obligaciones de los afiliados: a) Observar y respetar los principios que conforman al Partido "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA" y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes. b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos. c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias. ARTÍCULO 7: Son derechos de los afiliados elegir, ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establezcan esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Les asiste además el derecho a peticionar. ARTÍCULO 8: El derecho electoral de los afiliados para las elecciones internas se ejercerá mediante el voto directo, secreto y obligatorio. ARTÍCULO 9: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones aprobados por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia Córdoba. ARTÍCULO 10: El CONGRESO PROVINCIAL convocará a elecciones internas para autoridades partidarias, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria dentro de los plazos establecidos por el artículo 31 de la presente. Si solo resulta oficializada una lista, la Junta Electoral puede proclamarla ganadora sin necesidad de realizar el comicio convocado. TITULO TERCERO - AUTORIDADES DEL PARTIDO ARTÍCULO 11: El gobierno del Partido será ejercido por un CONGRESO PROVINCIAL, un CONSEJO EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE DISCIPLINA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL. Ningún afiliado podrá ocupar funciones en dos órganos del partido. A - DEL CONGRESO PROVINCIAL ARTÍCULO 12: El CONGRESO PROVINCIAL estará formado por CINCO (5) congresales titulares y TRES (3) suplentes, respetando - tanto para titulares como para suplentes - la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412, los cuales deberán ser afiliados al Partido. ARTÍCULO 13: Los miembros del CONGRESO PROVINCIAL durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos. ARTÍCULO 14: Los miembros del CONGRESO PROVINCIAL deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un cuarto (1/4) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25%) por ciento de los votos. ARTÍCULO 15: El CONGRESO PROVINCIAL es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. El CONGRESO PROVINCIAL designará de su seno, por simple mayoría de votos, una Mesa Directiva integrada por UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente y UN (1) Secretario. El Congreso integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total, el CONSEJO EJECUTIVO convocará al Congreso para que reorganice su Mesa Directiva. ARTÍCULO 16: El quórum para el funcionamiento

del Congreso se formará con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán por la mayoría de los presentes, excepto en los casos que taxativamente se exijan mayorías especiales. Las actas del Congreso serán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente y el Secretario

ARTÍCULO 17: Es facultad del CONGRESO PROVINCIAL: a) Elegir a los integrantes del Consejo Ejecutivo, del Tribunal de Disciplina, del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral. b) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina. c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y Plataforma Electoral, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido. d) Facultar al CONSEJO EJECUTIVO a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas. e) Considerar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, el informe del Tribunal de Cuentas, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los congresales con anterioridad a la fecha que se fije para la sesión de El Congreso que trate el tema. f) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden provincial. g) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros. h) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

B – DEL CONSEJO EJECUTIVO

ARTÍCULO 18: El CONSEJO EJECUTIVO es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente, un Vocal Titular y un Vocal Suplente.

ARTÍCULO 19: Los miembros del CONSEJO EJECUTIVO durarán en sus mandatos cuatro años y podrán ser reelectos. Serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL, respetando - tanto para titulares como para suplentes - la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Deberán ser afiliados y reunir los mismos requisitos que exige la ley para ser electo Diputado Provincial.

ARTÍCULO 20: El quórum del CONSEJO EJECUTIVO se formará más de la mitad de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces. Las actas del CONSEJO EJECUTIVO serán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente y el Secretario o el Tesorero Titular.

ARTÍCULO 21: El CONSEJO EJECUTIVO, como órgano permanente de conducción y administración del Partido, cumple las siguientes funciones: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del CONGRESO PROVINCIAL. b) Dar directivas sobre la acción política, orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la autoridad superior ejecutiva del partido. c) Designar a los apoderados del partido. d) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión. e) Ser agente natural del CONGRESO PROVINCIAL. f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda. g) Llevar al día los libros de actas, de inventario y de caja, y la contabilidad del partido en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 26.215. h) Presentar al CONGRESO PROVINCIAL y a la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de CORDOBA documentación referida a los Estados Contables de cada ejercicio. i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria y campañas de afiliación, electorales y de recaudación de fondos. j) Comunicar de inmediato a la Mesa Directiva del CONGRESO PROVINCIAL las alteraciones que se produzcan en su composición y, de producirse, su acefalía. k) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en los que pudiere corresponder aplicación de sanciones. Dar curso a las apelaciones que sucedieran contra las resoluciones del mismo para su tratamiento por el CONGRESO PROVINCIAL y ejecutar las decisiones finales que al respecto resulten. l) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica. ll) Administrar los fondos partidarios- m) Designar al responsable económico financiero de las campañas electorales de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente.

ARTÍCULO 22: El Presidente del CONSEJO EJECUTIVO ejercerá la Presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados.

C – DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 23: Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Disciplina. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, que deberán ser afiliados y que durarán en su mandato cuatro años y podrán ser reelectos. Serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL, respetando - tanto para titulares como para suplentes - la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo con los procedimientos que dicte el CONGRESO PROVINCIAL debiendo asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará entre las siguientes sanciones: a) Absolución; b) Amonestación; c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión; d) Desafiliación; e) Expulsión, siempre con expresión de causa. Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador, concejal o consejero escolar que se haya separado voluntariamente del bloque del partido y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante el CONGRESO PROVINCIAL que resolverá en última instancia.

D – DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 24: El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL - respetando, tanto para titulares como para suplentes - la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTÍCULO 25: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico-financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que

rigen la materia y resulten de aplicación, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los Organismos Partidarios la información y documentación que considere necesaria. ARTÍCULO 26: El Tesorero del CONSEJO EJECUTIVO pondrá a disposición del Tribunal de Cuentas, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del ejercicio económico, el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, el Tribunal de Cuentas elevará a consideración del CONGRESO PROVINCIAL, dicha documentación para su consideración y eventual aprobación. E - DE LA JUNTA ELECTORAL ARTÍCULO 27: El CONGRESO PROVINCIAL deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Serán elegidos respetando, tanto para titulares como para suplentes - la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. ARTÍCULO 28: No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trate. ARTÍCULO 29: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue: a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno. b) Clasificación y distribución de padrones. c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al CONGRESO PROVINCIAL. d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio. e) Aprobación de elecciones. f) Proclamación de candidatos. TITULO CUARTO – DEL SISTEMA ELECTORAL ARTÍCULO 30: Las elecciones internas deberán convocarse dentro de los sesenta (60) días de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. ARTÍCULO 31: La renovación de autoridades partidarias podrá efectuarse en forma separada con la de candidatos a cargos públicos electivos. ARTÍCULO 32: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica. ARTÍCULO 33: La JUNTA ELECTORAL redactará el Reglamento Electoral. ARTÍCULO 34.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos mediante primarias abiertas simultáneas y obligatorias, pudiendo integrar extrapartidarios. TITULO QUINTO – DEL PATRIMONIO del PARTIDO ARTÍCULO 35: El Patrimonio del Partido se formará: Con las contribuciones voluntarias de los afiliados; con los subsidios del Estado autorizados por Ley; con las donaciones y contribuciones voluntarias que le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones legales vigentes; el aporte partidario obligatorio para todos aquellos que accedan a cargos públicos electivos a través de las listas del Partido. El mismo será determinado por el CONGRESO PROVINCIAL en su momento y serán aplicables multas y sanciones por incumplimiento. ARTÍCULO 36: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, dos de los cuales deberán ser el presidente y el Tesorero del CONSEJO EJECUTIVO, siendo necesario que al menos uno de ellos suscriba los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables adquiridos por el Partido deberán inscribirse a su nombre. ARTÍCULO 37: Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual. TITULO SEXTO - DE LOS APODERADOS ARTÍCULO 38: El CONGRESO PROVINCIAL nombrará uno o más Apoderados, para que en forma conjunta, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por los Órganos partidarios. TITULO SEPTIMO - DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO ARTÍCULO 39: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de las tres cuartas partes de sus afiliados declarada en el CONGRESO PROVINCIAL. En tal caso su patrimonio se transferirá a la Dirección Nacional Electoral u organismo que lo reemplace. Se extingue también por las causas que la ley determine con las garantías del debido proceso. TITULO OCTAVO – DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS ARTÍCULO 40: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 63099/22 v. 17/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escríbinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a la Asamblea que debe considerar la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis. 6) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 2 de septiembre de 2022, a las 18 horas. Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 12/08/2022 N° 62386/22 v. 19/08/2022

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2022, a celebrarse a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022. 4) Absorción del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62341/22 v. 19/08/2022

AREA 60 SUR BARRIO CERRADO S.A.

Convócase a los accionistas de AREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA CUIT 30-71140418-6 a asamblea general extraordinaria para el día 07 de Septiembre de 2022 a las 9am horas en primera convocatoria y a las 10am horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de plataforma digital Asamblear. Para poder acceder a la misma, deberá ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100176

aparecerá la “Asamblea Extraordinaria AREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde, entre ellas el poder de los que participen en representación de algún socio.” El acceso se podrá realizar a partir del día 16 de Agosto de 2022 y hasta el día 07 de Septiembre de 2022. Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a la casilla de correo soporte@asamblear.com ó administracionlre@area60.com.ar. Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de “Ingresar Vivo”. Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G. I.G.J. 11/20. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración y ratificación de las multas dispuestas respecto de las facultades del Directorio en el reglamento interno en su artículo “13 inc. “g” y “r”; Art. 22, 23, 26 y 38 a 43 que llevaron a dictar las Normas Complementarias conforme a Acta de Directorio del 04-06-2021; 6) Consideración de la modificación del art. 10 (Facultades del Directorio) y 12 (Asambleas) del Estatuto Social para incluir las asambleas y reuniones del directorio a distancia.- 7) Designación de un nuevo Directorio atento encontrarse vencido el mandato. 8) Designación de profesionales a fin de que procedan a inscribir en IGJ las presentes actas. Sociedad no incluida en art., 299 LGS. El Directorio. Presidente designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02 de Julio del 2019, señor Julio Adrian Rivas- Presidente Designado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 12/2/2020 Reg. Nº 66 JULIO RIVAS - Presidente

e. 12/08/2022 Nº 62355/22 v. 19/08/2022

BMS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714075167 Convocase a Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del art. 237, de la ley 19550, para el día 31 de Agosto de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en forma presencial en Av. de Mayo 676 piso 2º of. 7, CABA. Convocatoria del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. consideración de la documentación prevista en el art 234, inc 1), de la ley General de Sociedades, correspondientes el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión y de la remuneración del directorio, y del ejercicio y destino de los resultados no asignados, de la continuidad de la empresa o de su liquidación, en tal caso designación del liquidador.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2021 GUILLERMO JOSE SANTAELLA - Presidente

e. 10/08/2022 Nº 61097/22 v. 17/08/2022

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2022, a celebrarse a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura del ejercicio y su remuneración. 5) Nombramiento de Directores para el período de un año y de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio. 6) Designación de dos accionistas para la firma del acta – Presidente Oscar Alejandro Gómez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/10/2021 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 10/08/2022 Nº 61422/22 v. 17/08/2022

CANTERA TANDILEOFU S.A.

CUIT 30-57974468-1. Se rectifica aviso Nº 61422/22 publicado desde el día 10/08/2022 al 17/08/2022, por cambio de fecha de celebración de Asamblea General Ordinaria, convocada originalmente para el día 30 de Agosto de 2022, la que se posterga para el día 31 de Agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires. – Presidente Oscar Alejandro Gómez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/10/2021 oscar alejandro gomez - Presidente

e. 11/08/2022 Nº 62012/22 v. 18/08/2022

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9. Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de setiembre de 2022 en primera convocatoria a las 15 hs, la que se llevará a cabo en Avda. Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2020 y 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 10/08/2022 N° 61379/22 v. 17/08/2022

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8 Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de septiembre 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el domicilio constituido en calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Uribelarrea, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550. 3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 30 de noviembre de 2021. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 22, cerrado al 30 de noviembre de 2021. 5) Tasa municipal por servicios generales: Forma de recaudación. Alternativas. 6) Análisis y mejoramiento del predio en general. Cuestiones de mantenimiento. Cuestiones de seguridad. Sistema de cámaras de seguridad, distintas alternativas. Su financiación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/03/2022 IVAN OIO - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62401/22 v. 19/08/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS;
- 3 Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes;

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021;
4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS;
6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente;
7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima.
9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61366/22 v. 17/08/2022

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT. 30-70814946-9. Convocase a los señores accionistas para el día 05 de Septiembre de 2022, en la sede social de Paraná 230, piso noveno, oficina 94, ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la distribución del saldo remanente del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021 en la cuenta de resultados acumulados.
3) Reconsideración del punto 3° del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 12 de Mayo de 2022 respecto a la cuenta de Reserva Legal.

Designado según Escritura 760 de fecha 20/12/2021 ADALBERTO RAUL MODERC-Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 760 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1538 adalberto raul moderc - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61766/22 v. 18/08/2022

FESA HUMAN RESOURCES S.A.

CUIT 30716190206 - Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle PARAGUAY 2041, Piso 10 Departamento E, de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones del llamado fuera de término.

3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, y 31 de diciembre de 2021.

5) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

6) Determinación del Número de Directores y designación de los mismos.

7) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

Presidenta designada por instrumento constitutivo de fecha 24/08/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2021 BARBARA MELINDA TOTH - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62822/22 v. 22/08/2022

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9. Convoquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1380, 2° piso, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 4) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y su destino; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y asignación de honorarios; 7) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social. Extensión a 3 ejercicio la duración del mandato de los miembros del Directorio. Garantía a otorgar por los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios; 9) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Suipacha 1380, 2° piso, CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 25/11/2015 SANTIAGO DE ABALLEYRA - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61953/22 v. 18/08/2022

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1380, 2° piso, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social; 3) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de enero de 2021.; 4) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021; 5) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Suipacha 1380, 2° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 25/11/2015 SANTIAGO DE ABALLEYRA - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61996/22 v. 18/08/2022

FURTHER LANGUAGES IN COMPAÑY S.A.

CUIT 30-71531143-3. Se convoca a los Señores Accionistas de FURTHER LANGUAGES IN COMPANY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Rondeau 2994 CABA, el día 05/09/2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021, y al ejercicio económico especial cerrado el 30.05.2022. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 3.000.000.- para atender a la capitalización de obligaciones preexistentes. En su caso, fijación de la prima de emisión y suspensión del derecho de suscripción preferente (art. 197 Ley 19.550). Delegación en el Directorio. 6) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto. 7) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 8) Autorizaciones pertinentes para inscribir. Para considerar los puntos 4 y 5 la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 12/04/2016 Reg. N° 1251 NATALIA ANDREA GARCIA - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62562/22 v. 22/08/2022

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9

GRUPO C.V. S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A., para el día 30 de Agosto de 2022, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio
- 4) Aumento del Capital Social
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por el vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
- 6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. Alberto Julio Gallo. Presidente

Designado según instrumentos privados de designación de asamblea 24 de fecha 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61768/22 v. 18/08/2022

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50372023-6. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 05/09/2022 a las 11:00 horas en primer convocatoria y las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por videoconferencia a través de la plataforma TEAMS para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021; Propuesta de constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 5) Designación de un Director Titular en reemplazo del Director Paulo Renato Herrmann. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 30 de agosto de 2022 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 304 de fecha 22/5/2020 sergio guillermo fernandez - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62723/22 v. 22/08/2022

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Gral. extraordinaria de la sociedad para el día 09 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a realizarse en Reconquista 585, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir la asamblea; 2) Ratificar a los Directorios anteriores y por cese realizar nueva designación de autoridades para periodo año 2022; 3) Autorización para su inscripción IGJ.- Guillermo Cesar Carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora.

designado según instrumento publico esc 373 de fecha 18/12/2020 reg 2024 guillermo cesar carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 12/08/2022 N° 62036/22 v. 19/08/2022

LHORAN S.A.

Cuit 30-68965769-5 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA 03/09/2022; A LAS 17.00 EN PRIMER CONVOCATORIA Y 18.00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN Rodríguez Peña 694 piso 9 depto b de caba para tratar: Consideracion de los documentos (art 234 inc 1 ley 19550) por ejercicio cerrado el 30/04/2022 2) Tratamiento de los resultados por ejercicio cerrado al 30/04/2022 3) Fijacion de honorarios y evaluacion al Directorio 4) Designacion de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/11/2021 SERGIO RUBEN TORRES - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62583/22 v. 22/08/2022

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2022, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio bajo consideración. 5º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad

dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 344 de fecha 1/12/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente
e. 12/08/2022 N° 62224/22 v. 19/08/2022

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Pierina Dealessi 1855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de septiembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/21. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Consideración de los resultados del ejercicio, tratamiento de resultados no asignados y consideración sobre reservas, art. 70 Ley 19.550. 7) Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que: (a) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: paula.inon@gmail.com (mail de contacto para la Asamblea) (b) la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2021 CAROLINA PORTILLO RIVERO - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62877/22 v. 22/08/2022

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Septiembre de 2022, a las 12,30 horas en primera convocatoria o a las 13,30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia mediante la Plataforma digital ZOOM, en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19.550. Desafectación de Reserva Voluntaria; Honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la citado Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2022; 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 Ley 19550, mediante correo electrónico al mail: marazulasamblea@gmail.com. Para participar de la Asamblea se deberá acceder a un link que será remitido junto con el instructivo de acceso al sistema, a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas que hubieran comunicado su asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelman - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62114/22 v. 19/08/2022

MIG S.A.

CUIT: 30-56126525-5 - Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de Honorarios al Directorio; 4) Distribución de los Resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera

para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado acta de Directorio 09/08/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente
e. 16/08/2022 N° 62876/22 v. 22/08/2022

NEWE S.A.

CUIT 30-71552810-6. Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 31/08/2022, en primera convocatoria a las 13.00 horas, y en segunda convocatoria a las 14.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Resultado del Ejercicio; y 4°) Consideración de la gestión del Sr. Presidente. Honorarios". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62385/22 v. 19/08/2022

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2022, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril del 2022

3° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2022.

4° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

5° Consideración de los honorarios de los Directores.

6° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61767/22 v. 18/08/2022

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en simultáneo, a celebrarse el día Lunes 5 de Septiembre de 2022, 15hs. 1era convocatoria, y 16hs. 2da convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que el Directorio comunique fehacientemente (legales@pagotic.com) de acuerdo con el art. 10 del Estatuto. Orden del Día: 1) Designación y Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la deliberación. 2) Consideración de la Memoria y de los EE.CC. por el ejercicio irregular comprendido entre Enero-Marzo 2022 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 31 de Marzo de 2022. 4) Aprobar un aumento de capital, acciones con prima de emisión, para financiar la compañía, conforme monto, forma, tipo de acciones y plazo de integración que fije la asamblea, con eventual renuncia del derecho de suscripción preferente de acrecer y derecho de rescisión y con posibilidad de delegar pormenores de instrumentación en el directorio. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62924/22 v. 22/08/2022

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 06 de septiembre de 2022 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14:00 hs en Primera Convocatoria y a las 15:00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62769/22 v. 22/08/2022

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-50009088-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2022, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio. 7) Inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Consideración del directorio inmediato anterior y el directorio vigente en los términos del Art. 121 de la Resolución General IGJ N° 07/15. 8) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta requerimiento eleccion autoridades de fecha 17/12/2019 JUAN PEDRO ARREGUES - Presidente

e. 11/08/2022 N° 61930/22 v. 18/08/2022

SERVITEC S.A.

30-58650332-0 Convocase a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria, para el 30/08/2022 a las 15 hs. en 1era. convocatoria y 16 hs en 2da. convocatoria en la sede social Carolina Muzilli 5519, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideracion de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideracion de los estados contables y demas documentacion prevista en el articulo 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31/12/2021; 4) Consideracion del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 5) Consideracion de la gestion del Directorio; 6) Consideracion de la remuneracion al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 64 de fecha 12/5/2021 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 10/08/2022 N° 61380/22 v. 17/08/2022

SOL Y ARENA S.A.

CUIT 33-69154041-9 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 15 HS EN 1RA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HS EN 2DA CONVOCATORIA EN PARANA 755, 2° A DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°)

DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE JUICIOS Y OBLIGACIONES. 3º) VENCIMIENTO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL SR. SERGIO FERNANDEZ. RENOVACIÓN, CONDICIONES. 4º) PRESENTACION Y APROBACION DE BALANCE.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente
e. 12/08/2022 N° 62070/22 v. 19/08/2022

WAMAT S.A.

33-71119923-9 Por acta de directorio 57 del 20/07/22, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/22 a las 13 hs en la sede social (Florida 253 4ºG CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2021, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 17/8/22 o 24/8/22 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/11/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 12/08/2022 N° 62101/22 v. 19/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA. avisa: Margarita del Valle ROMANO, Cuit 27047580442, domiciliada Av Regimiento de Patricios 208 Piso 6 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av San Juan 2501 CABA a Daniel Omar LOPEZ, Cuit 20175791656, domiciliado California 1761 Caba, Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/08/2022 N° 62521/22 v. 22/08/2022

Zheng Shufang, DNI 94.010.226, domicilio en Carhue 851, 1º piso, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Carhue 851, planta baja y entrepiso, CABA, a Liu zhiwen, DNI 96.116.762, domicilio en Boyaca 51 Pb, CABA. Reclamos de Ley en Carhue 851, CABA.

e. 12/08/2022 N° 62222/22 v. 19/08/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Ejemplar Oficiales

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****HAROLD HYLAND S.A.**

CUIT: 30-59823591-7

Edicto de reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 83, inciso 3), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que HAROLD HYLAND S.A. (la "Sociedad"), inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16 de junio de 1982, bajo el número 3.371, del libro 96, del tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Av. Corrientes 485, 5° piso, C.A.B.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de julio de 2022 y su cuarto intermedio del 9 de agosto de 2022, aprobó: (i) el Balance Especial de Reducción de Capital al 31 de mayo de 2022, el que expone un activo valuado antes de la reducción de capital de \$ 18.924.186, un pasivo de \$ 16.992.107 y un patrimonio neto de \$ 1.932.079 y un activo valuado con posterioridad a la reducción de capital de \$ 13.510.366 un pasivo de \$ 14.562.946 y un patrimonio neto negativo de \$ _1.52.580; (ii) la compra, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 220, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de 1.800.000 acciones de la Sociedad ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 0,10 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción, de propiedad de la Sra. Gabriela María Isabel Palacios y del Sr. Juan Enrique Bracht, en partes iguales, mediante la transferencia a su favor del inmueble de propiedad de la Sociedad sito en la Avda. del Libertador 1298 UF 2, Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (iii) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 180.000 en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, o sea de la suma de \$ 900.000 a la suma de \$ 720.000; y (iv) la reducción voluntaria del capital social implica la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social de \$ 720.000. En la Av. Corrientes 485, 5° piso, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos del artículo 83, inc. 3) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación de este edicto. Ricardo Antonio Hyland. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 4/1/2019 ricardo antonio hyland - Presidente

e. 16/08/2022 N° 62850/22 v. 18/08/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546 piso 6°, CABA, dio curso formal al proceso colectivo caratulado "ASOC POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES - ADUC c/ SWISS MEDICAL S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 27259/2018). El reclamo involucra a los consumidores y usuarios de SWISS MEDICAL SA y tiene como objeto obtener el cese de la conducta considerada antijurídica, así como la restitución a los afiliados afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido la demandada a través de los aumentos de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21, 26, 36 y 65 años). Se hace saber asimismo que, si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario mediante escrito virtual en el expediente o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) (art. 54 LDC). Buenos Aires, 10 de agosto de 2022. FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/08/2022 N° 62196/22 v. 17/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO

El Juzgado Federal de 1ra Instancia, Secretaria de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional de San Carlos de Bariloche - Río Negro, hace saber a todos los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del decreto-ley N° 6848/63, ley N° 16.478, serán destruidos los expedientes judiciales tramitados ante las Secretarías con competencia en materia civil, comercial, contencioso administrativo, laboral, previsional y tributaria del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30/12/2011 y se encuentren comprendidos en el art. 17° de dicho decreto-ley, para lo cual se confeccionará un listado que quedará a disposición para su consulta en Secretaria. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirla por escrito ante el presente Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. San Carlos de Bariloche, 8 de agosto de 2022. Fdo. Nicolás Moller Poulsen, Secretario Federal. María Silvina Domínguez Juez - Nicolás Moller Poulsen Secretario Federal

e. 12/08/2022 N° 62170/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de agosto de 2022, en el marco de la causa 21040/2022, caratulada "Navarro, Norma Hilda y otro s/robo" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita y emplaza a Norma Hilda Navarro Duran en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 2 de agosto de 2022...RESUELVO: ... V. DISPONER LA AVERIGUACION DEL PARADERO DE NORMA HILDA NAVARRO DURÁN -DNI. 4.039.173-, quien al ser habida deberá ser identificada fehacientemente y notificada de la existencia de la causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, oportunidad en la que se labrará acta por la cual se comprometerá a presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada...Fdo.: Martín Yadarola, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mi: Federico Romero, Secretario MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62630/22 v. 22/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a SPEED CENTRE SRL (CUIT N° 30-65889783-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1759/2018, caratulada "Speed Centre SRL y otros sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de agosto de 2022, ... II. RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA A SPEED CENTRE SRL el 17 de agosto próximo a las 10 horas en los estrados del tribunal, bajo apercibimiento de ley. ... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MARIANA LEONOR CHAIJ. SECRETARIA".

Dr. Javier López Biscayart Juez

e. 12/08/2022 N° 62206/22 v. 19/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 126, de fecha 07 diciembre de 2021, en el expediente N° FCT N° 9058/2019, caratulado "ESPÍNDOLA ROSAURA ELIZABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: VÍCTOR ANDRÉS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 34.891.679, Argentino, de 31 años, nacido el 07 de diciembre de 1989 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima, soltero, instruido, desocupado, con domicilio en la calle Mariano Moreno N° 3520, de la ciudad de Corrientes capital, hijo de Rosaura Elizabeth Espíndola; actualmente se halla cumpliendo detención en la "Seccional Cuarta" de la Policía de la provincia de Corrientes.; la que dispone: SENTENCIA - N° 126 - Corrientes, 30 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado.- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a VÍCTOR ANDRÉS GONZÁLEZ, DNI N° 34.891.679, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) -ley 27302- la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor del delito previsto y reprimido por el art. 5 inciso c de la ley 23737, en su modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/08/2022 N° 61915/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco del expediente N° CPE 1116/2021, caratulado: "TINAS DEL SUR S.A. OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 3 de agosto de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Sebastián CURET (D.N.I. N° 25.459.508) y a la firma TINAS DEL SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70963845-5), lo resuelto por este tribunal, con fecha 22 de diciembre de 2021, oportunidad en la cual se dispuso: "(...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES seguidas contra TINAS DEL SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70963845-5), y Sebastián CURET (D.N.I. N° 25.459.508) en orden a la presunta falta de depósito de las sumas retenidas por TINAS DEL SUR S.A. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, dentro de los treinta días corridos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, respecto de los periodos mensuales 3/2013, 4/2013, 5/2013, 6/2013, 7/2013, 9/2013, 10/2013, 11/2013, 12/2013, 2/2014, 3/2014 y 4/2014, y por las sumas de \$ 122.180,46, \$ 111.506,47, \$ 108.219,38, \$ 167.643,42, \$ 101.400,00, \$ 104.497,99, \$ 105.048,07, \$ 105.048,07, \$ 162.761,41, \$ 101.517,44, \$ 101.622,98 y \$ 106.642,67, respectivamente y, en consecuencia, SOBRESER a los nombrados respecto de tales hechos (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario". PABLO YADAROLA Juez - DAMIÁN MAZZUCCO SECRETARIO

e. 12/08/2022 N° 62361/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, interinamente a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en relación a la causa N° CPE 1343/2010, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE REDIFEL S.A.; SEPIURKA, SARA; GAUNA, RAMÓN ARMANDO S/INF. LEY 22.415", el día 11 de agosto de 2022, ordenó notificar a Ramón Armando GAUNA (D.N.I. N° 11.721.786; nacido el 13/12/1995, en la República Argentina; hijo de Ramón GAUNA y María Amalia BLANCO) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 1343/2010, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE REDIFEL S.A.; SEPIURKA, SARA; GAUNA, RAMÓN ARMANDO S/INF. LEY 22.415", respecto de Ramón Armando GAUNA (D.N.I. N° 11.721.786; nacido el 13/12/1995, en la República Argentina; hijo de Ramón GAUNA y María Amalia BLANCO) y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado, en orden al hecho relatado en la consideración 1° (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y 67 del Código Penal; y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -SECRETARIO-". Pablo YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA Juez

e. 16/08/2022 N° 62601/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del incidente de extinción de la acción N° CPE 854/2018/2, formado en el marco de la causa N° CPE 854/2018, caratulada "NEGRI HERMANOS Y CIA S.A.I.C. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 14 de julio de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), de lo resuelto por este tribunal, con fecha 8 de marzo de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: "(...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA PARCIALMENTE POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES instadas en autos contra Osvaldo Rubén MILA (D.N.I. N° 11.027.580) y Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), en orden a la falta de depósito de las sumas presuntamente retenidas por NEGRI HNOS. Y CIA S.A.I.C. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Sistema Único de la Seguridad Social (más precisamente, aquellos relacionados al Régimen Nacional de la Seguridad Social), correspondientes a los períodos 12/2013, 1/2014, 3/2014 y 7/2014, dentro del plazo legal y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados respecto de tales hechos (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal; 7° del Régimen Penal Tributario -ley N° 27.430-; 9° de la ley 24.769 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). II.- DECLARAR EXTINGUIDA PARCIALMENTE LAS ACCIONES PENALES instadas en autos contra Osvaldo Rubén MILA (D.N.I. N° 11.027.580) y Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), con relación a la falta de depósito de las sumas presuntamente retenidas por NEGRI HNOS. Y CIA S.A.I.C. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales 8/2014 y 9/2014, dentro del plazo legal y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados en orden a esos hechos (artículos 334, 335, 336 inciso 1°, del C.P.P.N. y artículo 10 N° ley N° 27.541). III.- SOBRESEER a Osvaldo Rubén MILA (D.N.I. N° 11.027.580) y Edgardo Daniel MILA (D.N.I. N° 4.703.313), en orden a la falta de depósito de las sumas presuntamente retenidas por NEGRI HNOS. Y CIA S.A.I.C. a sus empleados, en concepto de aportes previsionales con destino al Régimen Nacional de las Obras y Servicios Sociales, correspondiente al período 9/2014, dentro del plazo legal (artículos 334, 335, 336 inciso 3°, del C.P.P.N.) IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario".

PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ

e. 12/08/2022 N° 62030/22 v. 19/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Alejandro Mauricio Benítez Fray (de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 95.853.689, nacido el 29 de septiembre de 1998, con domicilio en la calle Larrea 1343, dpto. 22, Ciudad de Buenos Aires); que en el marco de la causa N° 6750/2021, caratulada "N.N. s/FALSIFICACION DE MONEDA EXTRANJERA DENUNCIANTE: BENITEZ FRAY, ALEJANDRO MAURICIO", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 5 de agosto de 2022, se ha resuelto declarar la conexidad de la presente con la causa N° 3973/2021, caratulada "N.N s/ Falsificación de Moneda y otros", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 11 Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 10/08/2022 N° 61265/22 v. 17/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cristián Gabriel Figueroa -titular del DNI N° 45.130.195, nacido el 28 de febrero de 1996 en la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Rosa Cristina Fernández y Claudio Manuel Figueroa- que en el marco de la causa N° 2432/2019, caratulada “Di Paola Gustavo Antonio y otros s/ Falsificación Documentos Públicos” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 18 de abril de 2022, se resolvió su sobreseimiento en orden al hecho investigado, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 4to. del C.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/08/2022 N° 62329/22 v. 19/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1470/2022, caratulada “Matanzo Nicolás Gonzalo s/ infracción ley nro. 25.891”, notificar al Sr. Nicolás Gonzalo Matanzo (DNI nro. 41.588.156) de que el día 9 de agosto de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 22 de abril de 2022 por personal de la División Subtes y Premetros y Comisaría Vecinal 3A de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN) y en consecuencia, SE DICTÓ SU SOBRESEIMIENTO, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 12/08/2022 N° 62135/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.08.22 en los autos “URBANO DESIGN S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 7324/2022) se decretó la quiebra de Urbano Design S.A. (CUIT 30-71156438-8) con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 7, of. 38 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 18024 del L° 51 con fecha 28.09.10. Hasta el 17.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7324/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.08.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. “a, b y d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Ricardo Agustín Sardón -con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° CABA y tel. -4814-0204- mediante el envío de mail a la dirección do@estudiolorenti.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. “c” del decisorio de fecha 04.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.22 y 13.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 15.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.02.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62695/22 v. 22/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos “NDSTREAMTV S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. N°8881/2021, que en

fecha 8 de julio de 2022 se ha decretado la quiebra de NDSTREAMTV S.R.L., CUIT 30716867311, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6/8/2020, bajo n°3811 del Libro 161 de S.R.L.". El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1827 Piso 20 Depto. B de esta ciudad, teléfono celular 1144008845; correo electrónico "rmazzarella@consejo.org.ar" y "rmazzarella@fibertel.com.ar". El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta de caja de ahorro en pesos que el síndico Roberto Alfredo Mazzarella (inscripto en Monotributo), posee en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290058210000001049861. Se deja constancia que el importe consignado se imputa en concepto de honorarios (cancela) y que el beneficiario de la transferencia posee CUIT 20084002780. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/10/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la resolución de fecha 08.07.2022 de público acceso en el expediente (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 28/11/2022 y el previsto por el art. 39 el día 13/02/2023. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 8 de agosto de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/08/2022 N° 61817/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 29279/2019 - "LA CANTORA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 04 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de La Cantora SRL (CUIT 30-70326484-7) con domicilio en la calle Coronel Ramón L. Falcón n° 6629 piso 4° dto. "B" esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 2 de agosto de 1999, bajo el número 5859 del Libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada., siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A., teléfono n° (11) 6368-3492, domicilio electrónico 20050985319 y casilla de correo pedropassarini@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 14.10.2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 28.11.2022 y 10.02.2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de agosto de 2022- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 del mes de agosto de 2022.- FDO. JULIAN MAIDANA. SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62852/22 v. 22/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de IDEAS Y DISEÑOS SIGLO XXI S.R.L (CUIT 30-70978628-4) decretada el 04 de agosto de 2022 en el exp. COM 12009/2020. Se ha fijado hasta el 21/10/22 para que los acreedores presenten ante el síndico FERNANDO JOSE ERRECALDE, con domicilio en Uriburu 1234, piso 6° "B" CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lca, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/08/2022 N° 62793/22 v. 22/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de Máximo Astorga Secretaria N° 29, con sede en Avda. Callao 635, comunica por 5 días a aquellos Ex clientes con carácter de consumidores finales de Lendy que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADDUC- c/ LENDY OLIVE S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 18362/2019) un proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la "comisión fija por uso de la plataforma digital". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos Ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada. Se publicita el presente a fin de que aquellos Ex clientes de Lendy que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de 30 días contados a partir del último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.com.ar, o mediante comunicación telefónica con la actora (ADDUC) al número (011) 4243-2715 y correo electrónico a la dirección adduc3@gmail.com, los días lunes, miércoles y jueves de 13 a 17 horas". MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 10/08/2022 N° 61204/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos caratulados "JJ SHOES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT. N° 8738/2022) que JJ SHOES S.R.L. (CUIT No. 30-71437000-2) se presentó en concurso preventivo el día 9 de mayo de 2022, que el mismo fue abierto el pasado día 11 de julio de 2022, designándose como Sindico a la Cdora. María Cecilia Mori, con domicilio constituido en la calle Joaquín B. González 3156 CABA (teléfono 4501-8685) y domicilio electrónico No. 27113206077, correo electrónico de contacto mariaceciamori@gmail.com, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2022, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/jj-shoes-srl-concurso>, y presencial residual (con turno previo) según protocolo establecido mediante resolución de fecha 11/07/2022. La Sra. Sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 36 LCQ los días 14 de noviembre de 2022 y 30 de diciembre de 2022, respectivamente. El día 21 de junio de 2023 se publicará la propuesta de pago. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el día 12 de julio de 2023 a las 11 horas en la sede del Juzgado. El CBU correspondiente a la Sindico, a los fines del pago del arancel verificadorio es el No. 0720749788000035172886 (Banco Santander) de titularidad de la Sra. Sindico. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2022. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 12/08/2022 N° 61499/22 v. 19/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CA BA, comunica por 5 días en autos "LEMA COMUNICACIONES SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13.096/2021, que con fecha 6 de julio de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 19 de septiembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora MARIA CECILIA MORI (CUIT 27-11320607-7), con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/lema-comunicaciones-sa-quebra/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: mariaceciamori@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 6/7/22 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720749788000035172886.

Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 31/10/2022 y el día 13/12/2022, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 11/08/2022 N° 61541/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/07/2022 en los autos caratulados "KALLBY S.A. s/QUIEBRA, 5615/2020", se decretó la quiebra de KALLBY S.A (CUIT 30-71467032-4) en la que se designó síndico a Fernando Espada Rodríguez, con domicilio en Avda. Córdoba 679 5° B, CABA, y los teléfonos de contacto son 4314-4200, celular 15-3252- 3552, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 04.10.22 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0070004730004031077869. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.11.22 y 03.02.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de julio del 2022..."publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/08/2022 N° 61199/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/7/2022 en los autos caratulados "LUCHOMAR S.A. s/QUIEBRA, 16159/2021", se decretó la quiebra de LUCHOMAR S.A (CUIT 30-71009147-8) en la que se designó síndico al Estudio contable CORDERO SUAREZ & ASOC., con domicilio en Miñones 2177, piso 1 Dto.A, CABA, teléfonos: (11) 6639-2915 y (11) 6640-6105 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto con fecha 03/08/2022 hasta el día 14/10/2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es (0290058210000001139225). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/2022 y 14/02/2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 08 de julio del 2022..."publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/08/2022 N° 61201/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Sec. Única a cargo del Dr. Mario Peredo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso Capital Federal, en autos "Firpo, Carlos Alberto c/ Garibaldi de Giménez Aida (sus sucesores) y otro s/Prescripción adquisitiva"(Exp te. 105.124/11) ha dispuesto que: "En atención a lo solicitado, lo previsto por el art. 146 del CPCC y lo dictaminado precedentemente, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a los posibles herederos de Aida Garibaldi, conforme lo disponen los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial. FDO. 6/6/22 Carlos Goggi Juez Subrogante.- Buenos Aires, de julio de 2022.-

CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 54728/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 64, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "AMARILLA, ROGELIO Y OTRO C/ENRIQUEZ, VICTOR CIRILO S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nro. 5121/2018", cita a los herederos de VICTOR CIRILO ENRIQUEZ, DNI: 29.445.034, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio de 2022.- ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 16/08/2022 N° 59006/22 v. 17/08/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Juez Federal, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Sergio Daniel Moyano (DNI n° 21917187), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 31 de agosto del año 2.022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP n° 5056/2021, "Gómez, Hugo Orlando sobre falsificación, alteración o supresión de número de registro", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en los delitos de uso de documentación falsa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 11/08/2022 N° 61941/22 v. 18/08/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACIÓN - VENADO TUERTO - SANTA FE

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con sede en la calle San Martín 631, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, comunica que la Asociación Civil Usuarios y Consumidores Unidos ("UCU") y Tarjetas del Mar S.A. ("TDM") han decidido poner fin a una demanda judicial colectiva iniciada por la asociación de consumidores en relación a los montos percibidos por TDM por el cargo de gestión de cobranza en tarjetas de crédito en el marco de las actuaciones "Usuarios y Consumidores Unidos c/Tarjetas del Mar S.A. y Otros s/Demanda colectiva" (Expte: N° 780/2016). En razón de ello, han arribado a un acuerdo transaccional en el cual se estableció la devolución de la suma de ARS 35.022.112 (pesos treinta y cinco millones veintidós mil ciento doce), entre los clientes de TDM que hubieran abonado el cargo por gestión de cobranza entre el período comprendido entre el 1° de Noviembre de 2013 y el 5 de Abril del 2022, recibiendo cada uno de ellos la suma de ARS 142,02 (pesos ciento cuarenta y dos con 02/100). A los Beneficiarios que continúan siendo CLIENTES de TDM, se les acreditará en forma automática en la cuenta de tarjeta de crédito, mientras que los EX CLIENTES cuentan con un plazo de 60 (sesenta) días contados desde esta publicación para solicitar La Bonificación, debiendo presentarse en la sucursal de RAPIPAGO (www.rapipago.com.ar) más cercana a su domicilio o en cualquiera de su elección. A tal efecto deberán presentar su DNI original y dos copias. De conformidad con lo establecido por el art. 54, primer párrafo, de la Ley 24.240, los Beneficiarios alcanzados por el acuerdo tendrán derecho de excluirse de la solución general brindada al caso en el mismo. Para ello cuentan con 90 (noventa) días corridos a contar desde la última publicación de edictos. Para ejercer su derecho a excluirse deberán enviar en el plazo indicado un correo electrónico a la info@ucu.org.ar con copia a gmontoto@tarjetalaanonima.com.ar con el título "Exclusión del acuerdo colectivo UCU/TDM" y adjuntar una copia de su documento nacional de identidad en formato pdf. Transcurrido el plazo de 60 (sesenta) días para solicitar la Bonificación, los Beneficiarios que no se presenten o que presentados no retiren la Bonificación, perderán el derecho a su percepción. Fdo. Gabriel Alberto Carlini. Juez. Dr. Alejandro Walter Bournot. Secretario. Publíquese por tres días.

e. 16/08/2022 N° 62858/22 v. 18/08/2022

**JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO I
NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN**

Se hace saber que por ante este JUZGADO DEL TRABAJO DE LA I NOMINACION, Juez a cargo del DR. CARLOS ALBERTO FRASCAROLO, Secretaría a cargo de la DRA. VALERIA IRAMAIN y del PROC. MATIAS OVEJERO, se tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE VICENTE c/ SUCESION DE IGLESIAS CASAL JACINTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 86/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación, a los fines de notificar a ROSA ROGELIA IGLESIAS: S. M. de Tucumán 07 de julio de 2022. Proveyendo la presentación del 06/7/2022: Atento a las constancias del sistema de administración de expediente, la instancia del proceso, corresponde fijar nueva fecha de audiencia del art. 69 para el día 19/08/2022 a las 09:00 h. Esta tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los

términos del art. 72 de igual digesto, haciéndose saber que de no existir conciliación se procederá de conformidad a las previsiones del art. 76 (cfr. ley 8.969). Hágase saber que la audiencia fijada precedentemente se llevará a cabo a través de la plataforma digital Zoom (ID: 812 2605 3237 Contraseña: 026621) Notifíquese a la accionada Rosa Rogelia Iglesias mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Personal. Fdo: DR. CARLOS FRASCAROLO - JUEZ. San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2022.

e. 10/08/2022 N° 61314/22 v. 17/08/2022

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO II° NOMINACIÓN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN

JUZGADO DEL TRABAJO II° Nominación, Centro Judicial Capital, de la ciudad de San Miguel de Tucumán (TUCUMÁN), Juez a cargo EZIO E. JOGNA PRAT, Secretaría a cargo de Bruno Conrado Diaz y Maria Alejandra Raska., se tramitan los autos caratulados: "RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS c/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte. N° 1377/19 ", en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "(...) RESUELVO: I.- HACER LUGAR a la integración a la Litis solicitada por la parte demandada, en consecuencia: cítese y emplácese a MOPTY VICTOR JULIAN, con domicilio en Pje. Juan Cruz Varela N° 1355; a ROSOLIN JOSE LUIS, con domicilio en Güemes N° 303 Planta Baja A y a STAFF GROUP S. A. con domicilio en calle Gral. Paz N° 960 (todas en esta ciudad capital), en sus personas las dos primeras, y en la persona de su representante legal la sociedad anónima (la última), a fin de que en el perentorio término de 15 (quince) días se apersonen a estar a derecho en la presente causa por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de tener por tal los Estrados del Juzgado (art 22 del CPL) y conjuntamente córransele traslado de la demanda, para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de lo previsto por el art 58, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 60, y dando cumplimiento con lo normado por el art 61 de la ley 6.204. Lunes y Jueves para notificaciones en secretaría en horas de despacho o, subsiguiente hábil en caso de feriado. A tales fines la parte demandada (Diego Zamora e Hijos SRL), deberá cargar con los gastos de las copias de traslado y gastos de bonos de movilidad a los efectos de las notificaciones ordenadas; debiendo cumplir con las obligaciones referidas, en el plazo de 5 días de notificada la presente, para evitar dilaciones innecesarias. PERSONAL.II.- COSTAS: por el orden causado, como se consideran. III.- HONORARIOS: Oportunamente.ARCHIVARSE REGISTRESE Y HÁGASE SABER. A los efectos mencionados se transcribe el art. 21 CPL "Domicilio Ignorado - Traslado de Demanda. Cuando deba correrse traslado de la demanda a personas de domicilio ignorado, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la misma, redactada por Secretaría. El plazo para contestar la demanda correrá a partir de la última publicación. A los fines de acreditar que el domicilio es ignorado, deberán requerirse informes a los registros correspondientes." (...) En fecha 15/10/2019 los Sres. ACOSTA MARTIN ENRIQUE DNI N° 23.544.425, GARCÍA ROBERTO JUAN (padre) DNI N° 20.163.134, GARCIA ROBERTO JUAN (hijo) DNI N° 40.356.079, GARCIA ESTEFANIA BEATRIZ DNI N° 36.712.816, MENDOZA PABLO MARCELO DNI N° 31.487.442 y RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO DNI N° 28.791.364 iniciaron demanda contra la firma DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL, empresa dedicada a la explotación del limón, y reclamaron el pago de indemnización por despido, diferencias salariales, sanción art. 1° Ley 25.323 y otros rubros que se indican en las planillas correspondiente a cada uno de los mencionados. Indicaron que trabajaban bajo dependencia de la firma mencionada, como trabajadores temporales y que se desempeñaron como operarios de "embalaje de limones" en el packing ubicado en calle Constitución 1400 de la ciudad de Tafi Viejo. Afirmaron que la prestación de servicios era de Lunes a Sábados de 7.45 a hs. 20.00 (12 horas). Además sostuvieron que si bien siempre trabajaron bajo las órdenes de DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL, fueron registrados como empleados de otras empresas, y en forma sucesiva fueron obligados a renunciar y ser registrados como empleados de otras empresas, porque de lo contrario se les impedía ingresa a trabajar en temporada. Sintetizan que en la temporada 2012 fueron registrados como empleados de la empresa unipersonal MOPTY VICTOR JULIAN, y obligados a renunciar; en la temporada 2013 hasta el 2018, se los registró como empleados de ROSOLIN JOSE LUIS; por último afirmaron que en la temporada 2019 la empresa DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL les indicó que debían renunciar a ROSOLIN JOSE LUIS y que serían registrados como empleados de STAFF GROUP S.A., oportunidad en la cual se les asignó una nueva antigüedad, por lo que sus derechos se vieron conculcados. Señalaron también que desde el año 2012 hasta el 2018, ninguno de los empleadores les hicieron entrega de la documentación ordenada e el art. 80 LCT. Describieron el intercambio epistolar de cada uno de los actores y las particularidades de cada relación laboral, ascendiendo el total de lo reclamado a la suma de \$ 1.413.931,12 de acuerdo a la siguiente composición: ACOSTA MARTIN ENRIQUE por \$ 277.732,85; GARCÍA ROBERTO JUAN (padre) por \$ 241.744,67; GARCIA ROBERTO JUAN (hijo) por \$ 200.999,89; GARCIA ESTEFANIA BEATRIZ por \$ 190.865,88; MENDOZA PABLO MARCELO por \$ 331.114,55 y RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO por \$ 171.473,28. (...) DIEGO ZAMORA E HIJOS SRL contestó demanda, en fecha 9/12/2019, y reconoció relación laboral con todos los actores, excepto con el Sr. Rivadeneira Miguel Alejandro, se refirió al intercambio epistolar realizado por los actores con Staff Group SRL, rechazó los rubros reclamados y solicitò integración de la Litis, conforme lo dispuesto por los arts. 90 y 92 del C.P.C. y C.

Manifestó que resulta indispensable la integración de la presente Litis con todas y cada una de las empresas que fueron titulares de las relaciones laborales con los actores, por ser aquellos quienes resultarían eventualmente responsables de dichos vínculos de trabajo y de las cuestiones debatidas en esta causa. Indicó que los actores reconocen expresamente la titularidad registral de sus relaciones en Víctor Julián Mopty, José Luis Roselin y la firma Staff Group S. A., quienes son los empleadores reales de los actores, según los registros laborales de cada relación de trabajo, por lo que no pueden quedar excluidos de esta causa y de las cuestiones que se ventilan en la misma. Justifica su pretensión en que, para poder determinar la supuesta interposición de persona, resultará imprescindible evaluar cada uno de los vínculos (que la propia actora denomina como triangulares) que existieron entre los actores y dichas empresas prestadoras de servicios de empaque y cosecha de citrus. (...) FDO: EZIO E. JOGNA PRAT (Juez). Tucumán, agosto de 2022.- Fdo: Raska María Alejandra (Secretaria Judicial).

e. 10/08/2022 N° 61251/22 v. 17/08/2022

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 1279/2008 "CABANILLAS GRACIELA BEATRIZ Y OTRO c/ EN-M° JUSTICIA -PFA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 4 de agosto de 2022, cuyas copias se adjuntan al presente. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone "Buenos Aires, de agosto de 2022.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 4/8/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)". Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 16/08/2022 N° 62763/22 v. 17/08/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/08/2022	CONCETTO FESTA ANTONIO	60513/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/08/2022	FESTA GUSTAVO MIGUEL	60517/22

e. 12/08/2022 N° 5511 v. 17/08/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2022	HÉCTOR VEIGA E IRENE GONZÁLEZ	62152/22

e. 16/08/2022 N° 5513 v. 18/08/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, Secretaria Nro. 57 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 4 de la CABA, comunica por dos días que en los autos: "LAS AGUADAS SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (N° 7274/2017/2) que el martillero Lionel Pablo Raspa (CUIT 20-20025560-8) rematará el día 26 de agosto de 2022 a las 10.35 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en calle Jean Jaures 545, CABA, el vehículo dominio FGI-623, marca Chevrolet tipo Pick Up, modelo 321 S 10 2.8 DLX T.I (doble cabina) año 2005. Base: \$ 1.335.000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). El bien se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado del mismo así como la inscripción registral del rodado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Las deudas del rodado que se registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra -debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta día de acreditado el saldo de precio- y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días arriba fijados, estarán a cargo del comprador. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. en la Comisaría Vecinal Nro 3-B de la Ciudad de Buenos Aires sita en la calle Esteban de Luca 1345 (caba). Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, ... de agosto de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/08/2022 N° 62631/22 v. 17/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días en autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE VIAMONTE 1133 CABA" Expte. 15129/2021/2 y "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES" Expte. 15129/2021/3, que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603), subastará el día 22 agosto 2022, en Jean Jaures 545, Cap. Fed. a las 10:45 los bienes muebles y a las 11:00 hs. el 100% del bien inmueble de propiedad de la fallida (CUIT 30525521083) ubicado en la calle Viamonte 1133-U.F. 20, piso 10, m2 cub. 666,89 m2 desc. 43,85 m2 y U.C. cubiertas 203,10 Total 913,84 m2. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 57, Parc. 1W; Matr. 14-489/20; desocupado y en buen estado de uso y conservación, con accesorios. Base: USD 666.000 o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior del mercado financiero (Dólar MEP). Señá 30%; comisión 3%; arancel CSJN 0,25%, sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión, por poder y la cesión del boleto de compraventa. Bienes muebles: Clasificados en 19 lotes. Base: Lote 1: en \$ 76.500, Lote 2: en \$ 100.000, Lote 3: en \$ 150.000, Lote 4: en \$ 160.000, Lote 5: en \$ 30.000, Lote 6: en \$ 110.000, Lote 7: en \$ 15.000, Lote 8: en \$ 185.000, Lote 9: en \$ 610.000, Lote 10: en \$ 66.000, Lote 11: en \$ 56.000, Lote 12: en \$ 10.000, Lote 13: en \$ 35.000, Lote 14: en \$ 30.000, Lote 15: en \$ 204.000, Lote 16: en \$ 40.000, Lote 17: en \$ 25.000, Lote 18: en \$ 300.000 y Lote 19: en \$ 15.000. Solicitar catalogo 114416-0446-Correo: robertonallar@hotmail.com. Condiciones de venta: Pago total contado. Comisión 10%, arancel 0,25%, sellado 1%, IVA exento. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar en la causa a través de la página web www.pjn.

gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs. Exhibición: días 18 y 19 de agosto, de 13 a 16 horas o combinar entrevista. Para concurrir al remate solicite asesoramiento 4862-6633. Buenos Aires, 09 de agosto de 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. Diego Manuel Paz Saravia Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 11/08/2022 N° 61736/22 v. 18/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados "Incidente N° 6 - FALLIDO: UCHOOSE S.R.L. s/ INCIDENTE VENTA DE AUTOMOTORES", Expediente Nro. 4805/2020/6, que el Martillero designado en autos, Sr. Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5), rematará al contado y al mejor postor el viernes 9 de Septiembre de 2022 a las 10:45hs. en punto, en el Salón de Jean Jaurés 545 de C.A.B.A., el 100% de los siguientes vehículos: 1) marca FIAT, modelo FIORINO QUBO 1.4 8V DYNAMIC, año 2012, dominio LYG737, motor 10FSX16530592 y chasis ZFA225000D0305530. BASE: \$ 900.000; 2) marca CITROEN, modelo BERLINGO FURGON 1.6 HDI BUSINESS AM54, año 2016, Dominio AA584WI, motor 10JBED0058744 y chasis 8BCGC9HJCHG511226. BASE: \$ 1.350.000; CONDICIONES: Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. I.V.A. 10,5%. Saldo de Precio: Deberá ingresarse en la cuenta abierta del Banco de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, los que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Cód. Civ. que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Cód. Civ. y Com. de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Martes 6 y Miércoles 7 de Septiembre de 10:00 a 12:00 hs. en la calle San Martín Nro. 1537 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Informes: Cel. 15-4445-7591 mail: hbaranoff@fibertel.com.ar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de agosto de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 16/08/2022 N° 62699/22 v. 17/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de Agosto de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/08/2022 N° 62236/22 v. 17/08/2022

DESARROLLO CIUDADANO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "DESARROLLO CIUDADANO" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 3077/2022) en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "DESARROLLO CIUDADANO", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado junto con el símbolo que se agrega a continuación en el acta de fundación y constitución de fecha 02/01/2022.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 12 de agosto de 2022.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 16/08/2022 N° 62690/22 v. 18/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

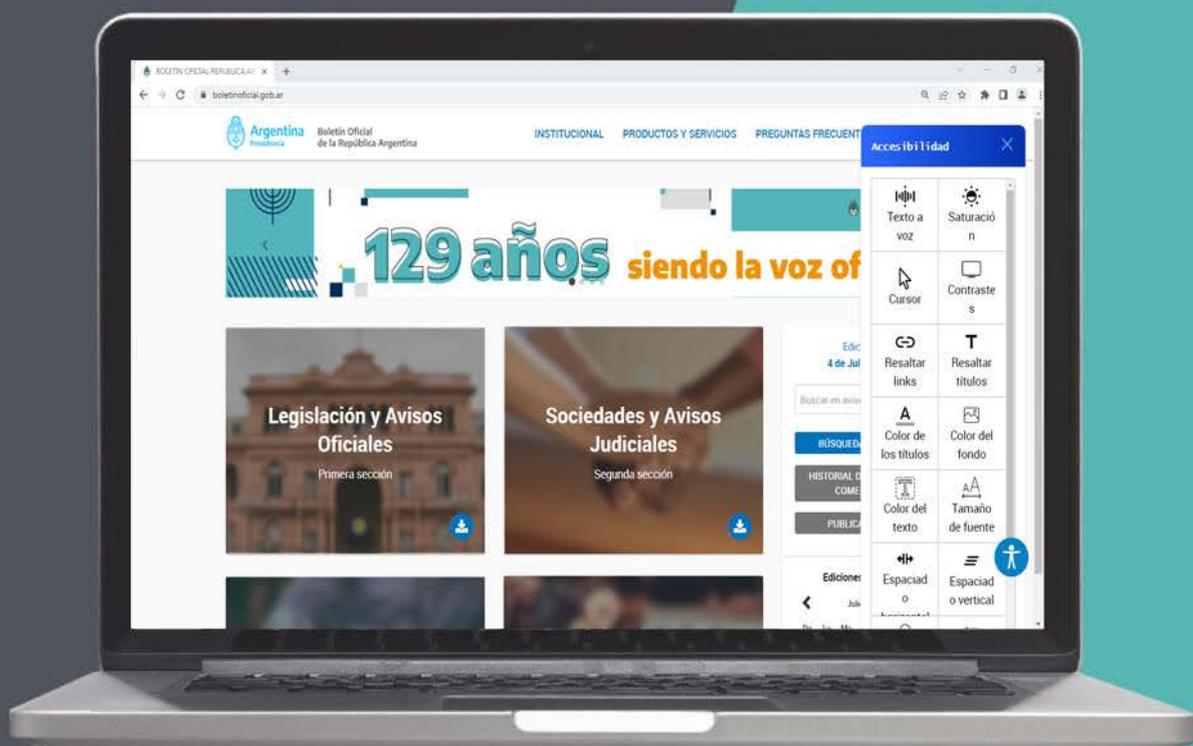
Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

